

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA
NIT:890980179
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Instituto Para el Desarrollo de Antioquia

NIT:890980179

Estados Financieros Individuales

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	14
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	21
1.4. Forma de organización y/o cobertura.	22
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	22
2.1. Bases de medición.....	22
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	23
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	23
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.	23
2.5. Otros aspectos.....	23
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	24
3.1. Juicios.....	24
3.2. Estimaciones y supuestos.	25
3.3. Correcciones contables.	26
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	26
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	30
4.1 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.....	30
4.2 Préstamos y cuentas por cobrar.....	32
4.3 Inversiones en controladas, asociadas, negocios y acuerdos conjuntos.....	35
4.4 Operaciones a futuro (compra de flujos futuros).....	38
4.5 Propiedad, planta y equipo.....	38
4.6 Propiedades de inversión.....	40
4.7 Gastos pagados por anticipado.	40
4.8 Intangibles.....	41
4.9 Depósitos y exigibilidades.	42
4.10 Operaciones de financiamiento.....	42
4.11 Cuentas por pagar.....	43
4.12 Beneficios a empleados.....	43
4.13 Ingresos por Flujos Futuros.	44
4.14 Provisiones.	44
4.15 Reconocimiento de un activo y pasivo contingente.	45

4.16	Recaudos a favor de terceros.....	45
4.17	Patrimonio de las empresas.....	48
4.18	Ingresos.	49
4.19	Gastos.	49
4.20	Costos por operación de servicios financieros.	50
4.21	Impuestos.	51
4.22	Operaciones recíprocas y circularización de saldos.	51
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	53
5.1.	Caja menor.	54
5.2.	Depósitos en instituciones financieras.	54
5.3.	Efectivo de uso restringido.	56
5.4.	Equivalentes al efectivo.....	56
5.4.1	Equivalentes al efectivo – Fondos de inversión de gran liquidez	56
NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.	57
6.1	Inversiones en administración de liquidez.	57
6.2	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	60
6.2.1	Inversiones En Controladas:	61
6.2.2	Inversiones en Asociadas y al costo:	62
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR.	63
7.1	Operaciones a futuro.....	63
7.2	Otras cuentas por cobrar.....	65
7.3	El deterioro de Otros deudores.	67
NOTA 8.	PRESTAMOS POR COBRAR.	67
8.1	Préstamos Concedidos.	69
NOTA 9.	INVENTARIOS.....	72
9.1	Bienes y Servicios.	72
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	72
10.1	Detalle saldos y Movimientos PPE - Muebles.....	73
10.2	Detalle saldos y Movimientos PPE – Inmuebles.	73
10.3	Construcciones en Curso.	74
10.4	Revelaciones Adicionales.	74
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	75
13.1	Detalle de Saldos y Movimientos.....	75
13.2	Revelaciones Adicionales.	99
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS.....	101
14.1	Detalle de Saldos y Movimientos.....	101
14.2	Revelaciones Adicionales.	105

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	106
16.1 Detalle Cuentas y Movimientos.....	106
PASIVOS.	106
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR Y DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES.....	107
20.2 Depósitos y exigibilidades	114
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	115
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	115
21.2 Retención en la fuente e impuesto de timbre.	115
21.3 Descuentos de nómina.....	116
21.4 IVA por pagar	116
21.5 Otras cuentas por pagar	116
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	117
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	117
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo	118
22.3 Beneficios posempleo - Calculo actuarial.....	118
NOTA 23. PROVISIONES.....	122
23.1 Demandas y litigios.....	123
NOTA 24. OTROS PASIVOS	123
24.1 Recaudo a favor de terceros	123
24.2 Avances y anticipos recibidos.....	125
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	126
25.1 Activos contingentes.....	126
25.2 Pasivos Contingentes.....	127
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	129
26.1 Cuentas de orden deudoras	129
26.2 Cuentas de orden acreedoras.	130
26.3 Pasivos contingentes: Corresponden a las demandas en contra del Instituto, las cuales se detallaron en la nota 25.2	130
NOTA 27. PATRIMONIO.....	130
27.1 Ganancias o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial.....	131
NOTA 28. INGRESOS	132
28.1 Ingresos de cartera	132
28.2 Ingresos flujos futuros	133
28.3 Otros ingresos no operacionales.....	133
NOTA 29. GASTOS	135
29.1 Gastos de administración de operación y venta.	135
29.3 Depreciaciones y amortizaciones.	143

29.4 Otros gastos no operacionales	143
NOTA 30. COSTOS SERVICIOS FINANCIEROS.	144
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	146
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	146
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	147
INDICADORES ECONÓMICOS	148

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

NIT: 890980179

Años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
NIT:890980179

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Comparativo Diciembre 2024 - Diciembre 2023
(Cifras presentadas en miles de Pesos Colombianos)

	<i>Nota</i>	2024 12	2023 12	Variación \$	Variación %
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo					
Caja	5	1.234.877.361	763.320.239	471.557.122	61,8%
Depósitos en Instituciones Financieras	5	1.080.550.911	581.858.911	498.692.000	85,7%
Depósitos con Uso Restringido	5	(0)	(0)	0	0,0%
Inversiones Equivalentes al Efectivo	5	32.608	1.565.104	(1.532.496)	-97,9%
Inversiones en Administración de Liquidez	6	154.293.842	179.896.224	(25.602.382)	-14,2%
Cuentas y Préstamos por Cobrar Corto Plazo					
Préstamos de Fomento y Desarrollo C.P - Capital	8	499.172.579	191.037.993	308.134.586	161,3%
Préstamos de Fomento y Desarrollo C.P - Intereses	8	25.987.310	24.777.534	1.209.776	4,9%
Créditos a Empleados y Exempleados C.P - Capital	8	(0)	(0)	(0)	100,0%
Créditos a Empleados y Exempleados C.P - Intereses	8	18.354	11.749	6.606	56,2%
Operaciones a Futuro C.P - Capital	7	0	0	0	0,0%
Operaciones a Futuro C.P - Intereses	7	0	0	0	0,0%
Otras Cuentas por Cobrar C.P	7	7.169.867	6.871.694	298.173	4,3%
Provisión Otras Cuentas por Cobrar C.P	7	(2.088.954)	(1.498.076)	(590.878)	39,4%
Otros Activos Corto Plazo					
Recursos Entregados en Administración C.P	14	7.058.654	5.747.143	1.311.511	22,8%
Otros	14	860.200	882.608	(22.408)	-2,5%
Total Activos Corrientes		1.773.055.372	991.150.884	781.904.487	78,9%
Activo no Corriente					
Inversiones Patrimoniales					
En Entidades Asociadas y al Costo	6	58.717.450	56.705.550	2.011.901	3,5%
En Entidades Controladas	6	272.869.284	277.714.513	(4.845.229)	-1,7%
Deterioro Inversiones Pat.	6	(130.760)	(88.847)	(41.913)	47,2%
Cuentas y Préstamos por Cobrar Largo Plazo					
Préstamos de Fomento y Desarrollo L.P - Capital	8	914.576.642	1.247.483.558	(332.906.916)	-26,7%
Créditos a Empleados y Exempleados L.P - Capital	8	15.934.990	13.255.083	2.679.907	20,2%
Créditos a Empleados y Exempleados L.P - Intereses	8	0	0	0	0,0%
Deterioro de Cartera Convencional	8	(97.192.840)	(99.465.831)	2.272.991	-2,3%
Deterioro de Cartera Exempleados y Empleados	8	(490.814)	(107.612)	(383.201)	356,1%
Operaciones a Futuro L.P - Capital	7	783.951.384	480.582.432	185.192.370	30,9%
Operaciones a Futuro L.P - Intereses	7	63.894.088	126.042.671	56.027.998	712,3%
Inventarios					
	9	11.747.920	11.747.920	0	0,0%
Propiedades de Inversión, Planta y Equipo					
Propiedad Planta y Equipo	10	32.402.059	31.292.524	1.109.535	3,5%
Propiedades de Inversión	13	260.002.901	261.332.916	(1.330.015)	-0,5%
Otros Activos Largo Plazo					
Recursos Entregados en Administración L.P	14	13.586.477	14.321.369	(734.892)	-5,1%
Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados	16	1.144.040	856.238	287.802	33,6%
Intangibles	14	6.149.014	6.046.544	102.470	1,7%
Total Activos No Corrientes		2.337.161.836	2.427.719.029	(90.557.193)	-3,7%
Total Activos		4.110.217.208	3.418.869.913	691.347.294	20,3%
Pasivo Corriente					
Depositos y Exigibilidades Corto Plazo					
Depósitos a la Vista	20	1.565.197.035	1.462.249.978	102.947.058	7,0%
Depósitos a Término	20	147.891.497	176.033.225	(28.141.728)	-16,0%
Depósitos a Término - Intereses	20	2.861.073	6.048.508	(3.187.434)	-52,7%
Operaciones de Financiamiento Corto Plazo					
Crédito - CAF	20	0	0	0	0,0%
Créditos de Redescuento Findeter C.P	20	18.186.393	9.194.956	8.991.437	97,8%
Créditos de Redescuento Finagro C.P	20	10.845.885	9.467.690	1.378.195	14,6%
Cuentas por Pagar					
Cuentas por Pagar	21	22.987.341	45.400.045	(22.412.704)	-49,4%
Subvenciones por Pagar	21	0	0	0	0,0%
Descuentos de Nómina	21	154.463	129.502	24.961	19,3%
Retenciones por Pagar	21	1.380.843	2.785.668	(1.404.825)	-50,4%
Impuesto al valor agregado (IVA)	21	134.852	119.669	15.183	12,7%
Otras Cuentas por Pagar	21	59.578	77.181	(17.603)	-22,8%
Beneficios a Empleados Corto Plazo					
	22	23.209.097	20.496.300	2.712.797	13,2%
Otros Pasivos Corto Plazo					
Recaudos a Favor de Terceros	24	108.320.632	16.226.742	92.093.890	568,2%
Provisiones Diversas	23	0	184.637	(184.637)	-100,0%
Total Pasivos Corrientes		1.901.228.690	1.748.414.101	152.814.589	8,7%



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
NIT:890980179
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Comparativo Diciembre 2024 - Diciembre 2023
(Cifras presentadas en miles de Pesos Colombianos)

	<u>Nota</u>	2024 12	2023 12	Variación \$	Variación %
<u>Pasivo no Corriente</u>					
Depositos y Exigibilidades Largo Plazo		1.251.870.764	792.007.073	459.863.691	58,1%
En Administración	20	1.251.870.764	792.007.073	459.863.691	58,1%
Operaciones de Financiamiento Largo Plazo		75.001.201	92.994.156	(17.992.955)	-19,3%
Créditos de Redescuento Findeter L.P	20	22.002.136	35.659.268	(13.657.132)	-38,3%
Créditos de Redescuento Finagro L.P	20	52.999.065	57.334.888	(4.335.822)	-7,6%
Beneficios a Empleados Largo Plazo	22	1.112.225	847.100	265.125	31,3%
Otros Pasivos Largo Plazo		18.182.208	16.329.408	1.852.800	11,3%
Avances y Anticipos Recibidos	24	11.953.828	10.408.836	1.544.992	14,8%
Provision para Litigios y Diversas	23	6.228.380	5.920.572	307.808	5,2%
Total Pasivos No Corrientes		1.346.166.398	902.177.737	443.988.661	49,2%
Total Pasivos		3.247.395.088	2.650.591.838	596.803.250	22,5%
<u>Patrimonio</u>					
Capital Fiscal	27	98.525.299	98.525.299		0,0%
Reservas		549.341.733	472.622.418	76.719.316	16,2%
Superavit por Método de Particip. Patrimonial		(7.492.485)	(7.443.335)	(49.150)	0,7%
Ganancias o Pérdidas Beneficios a Empleados		(260.933)	2.254.627	(2.515.561)	-111,6%
Excedentes Acumulados		44.566.034	42.717.846	1.848.187	4,3%
Excedente / Déficit Neto		178.142.471	159.601.219	18.541.252	11,6%
Total Patrimonio		862.822.119	768.278.075	94.544.044	12,3%
Total Pasivo y Patrimonio		4.110.217.208	3.418.869.913	691.347.294	20,2%
Cuentas de Orden Deudoras		607.508.218	539.466.920	68.041	12,6%
Cuentas de Orden Acreedoras		96.150.945	52.364.111	43.787	83,6%
 Firmado digitalmente por CATALINA GOMEZ TORO Fecha: 2025.03.12 16:27:20 -05'00' CATALINA GOMEZ TORO Gerente General Representante Legal (Ver certificación adjunta)  DIANA RAMIREZ CORREA Directora Gestión Financiera TP-24900-T (Ver certificación adjunta)  HUMBERTO GONZALEZ MORALES Revisor Fiscal TP -40179-T Designado por Amezquita & cia S.A.S (Ver certificación adjunta)					

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
NIT:890980179

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

Comparativo Diciembre 2024 - Diciembre 2023

(Cifras presentadas en miles de Pesos)

	<i>Nota</i>	2024 12	2023 12	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	28	372.108.416	394.207.455	(22.099.040)	-5,6%
<i>Por Operaciones de Crédito</i>		175.327.456	221.229.283	(45.901.827)	-20,7%
<i>Flujos Futuros</i>		110.524.388	57.960.123	52.564.265	90,7%
<i>Comisiones</i>		2.490.117	3.301.273	(811.156)	-24,6%
<i>Rendimientos Financieros y Valoración del Portafolio</i>		83.766.454	111.716.776	(27.950.321)	-25,0%
Costo de los Servicios Financieros	29	(143.914.318)	(152.312.436)	8.398.118	-5,5%
<i>Intereses Sobre Depósitos y Exigibilidades</i>		(133.836.403)	(139.853.460)	6.017.057	-4,3%
<i>Intereses Crédito Interno</i>		0	0	0	0,0%
<i>Intereses Crédito Externo</i>		0	0	0	0,0%
<i>Intereses Crédito Redescuento</i>		(10.077.914)	(12.458.975)	2.381.061	-19,1%
<i>Costos / Ingresos Operaciones</i>		38,68%	38,64%		
Excedente Bruto por Operaciones		228.194.098	241.895.020	(13.700.922)	-5,7%
<i>Margen Bruto</i>		61,32%	61,36%		
Gastos Operacionales de Administración	29	(58.322.337)	(63.341.778)	5.019.441	-7,9%
<i>Servicios Personales</i>		(29.296.851)	(26.916.980)	(2.379.871)	8,8%
<i>Generales</i>		(22.211.270)	(23.335.700)	1.124.430	-4,8%
<i>Provisiones y Deterioro</i>		(6.814.216)	(13.089.099)	6.274.883	-47,9%
<i>Gastos Operacionales / Ingresos Operaciones</i>		15,67%	16,07%		
EBITDA		169.871.761	178.553.241	(8.681.481)	-4,9%
Depreciaciones y Amortizaciones	29	(2.775.953)	(2.640.622)	(135.331)	5,1%
<i>Depreciación</i>		(1.742.792)	(1.915.434)	172.641	-9,0%
<i>Amortización</i>		(1.033.161)	(725.188)	(307.972)	42,5%
Excedente Operacional		167.095.808	175.912.619	(8.816.812)	-5,0%
<i>Margen Operacional</i>		44,91%	44,62%		
Otros Ingresos	28	34.559.560	64.088.861	(29.529.301)	-46,1%
Otros Gastos	29	(23.512.897)	(80.400.262)	56.887.366	-70,8%
Excedente / Déficit No Operacional		11.046.663	(16.311.401)	27.358.064	-167,7%
<i>Margen No Operacional</i>		-2,97%	-4,14%		
Excedente / Déficit Neto		178.142.471	159.601.219	18.541.252	11,6%
<i>Margen Neto</i>		47,87%	40,49%		

 Firmado digitalmente
por CATALINA GOMEZ
TORO
Fecha: 2025.03.12
16:27:48 -05'00'

CATALINA GOMEZ TORO
Gerente General
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



DIANA RAMIREZ CORREA
Directora Gestión Financiera
TP-24900-T
(Ver certificación adjunta)



HUMBERTO GONZALEZ MORALES
Revisor Fiscal TP -40179-T
Designado por Amezquita & cia S.AS
(Ver certificación adjunta)

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"

NIT: 890980179

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Enero 01 a diciembre 31 2024 y 2023

(Cifras en miles de Pesos Colombianos)

	Capital Fiscal	Reservas	Excedentes/ (Deficit) del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Ganancia por Método de Participación	Gnanacia o pérdida Beneficio a Empleados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	98.525.299	394.172.319	72.194.862	50.870.242	- 5.634.427	2.293.907	612.422.202
Excedentes Ejercicios Anteriores	0	0	72.194.862	72.194.862	0	0	-
Traslado a Reservas	0	78.450.098	0	0 - 80.347.258	0	0 -	1.897.160
Aplicación Método Patrimonial 2023	0	0	0	0	0 - 1.808.908	39.280 -	1.848.187
Ganancias o pérdidas Beneficios a empleados	0	0	0	0	0	0	-
Excedente Neto del año 2023	0	0	159.601.219	0	0	0	159.601.219
Saldo a 31 de diciembre de 2023	98.525.299	472.622.417	159.601.219	42.717.846	- 7.443.335	2.254.627	768.278.074
Excedentes Ejercicios Anteriores	0	0	159.601.219	159.601.219	0	0	0
Traslado a Reservas	0	76.719.316	0	0 - 157.753.031	0	0 -	81.033.715
Aplicación Método Patrimonial 2024	0	0	0	0	0 - 49.150	-	49.150
Ganancias o pérdidas Beneficios a empleados	0	0	0	0	0 -	2.515.561 -	2.515.561
Excedente Neto del año 2024	0	0	178.142.471	0	0	0	178.142.471
Saldo a 31 de diciembre de 2024	98.525.299	549.341.733	178.142.471	44.566.034	- 7.492.485	- 260.933	862.822.119

Firmado digitalmente por
CATALINA GOMEZ TORO
Fecha: 2025.03.12 16:28:07 -05'00'

CATALINA GOMEZ TORO
Gerente General
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DIANA RAMIREZ CORREA

Directora Gestión Financiera
TP-24900-T
(Ver certificación adjunta)

HUMBERTO GONZALEZ MORALES

Revisor Fiscal TP -40179-T
Designado por Amezquita & cia S.A.S
(Ver certificación adjunta)

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y su modificaciones.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"
NIT:890980179
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO INDIVIDUAL
PERIODO ENTRE 01 ENERO Y 31 DE DICIEMBRE 2024-2023
(Cifras en miles de Pesos Colombianos)

	2024	2023	Variación \$	Variación %
INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Depósitos a la Vista	3.193.787.172	3.944.339.270	-750.552.098	-19,0%
Depósitos Recursos en Administración	998.390.875	931.634.828	66.756.047	7,2%
Depósitos a Término	540.350.181	701.177.144	-160.826.964	-22,9%
Recaudo de Cartera Caja y bancos	551.265.243	458.272.264	92.992.979	20,3%
Recaudo por arrendamientos	8.335.487	4.403.560	3.931.927	89,3%
Recaudo por operaciones a futuro	33.348.231	31.315.637	2.032.594	6,5%
Rendimientos Financieros	81.598.326	114.115.388	-32.517.063	-28,5%
Otros ingresos de caja y bancos	153.997.683	92.394.462	61.603.222	66,7%
Retiros y pagos depósitos a la Vista	-3.278.654.514	-3.620.644.810	341.990.296	-9,4%
Retiros y pagos depósitos recursos en administrac	-616.538.268	-1.011.510.177	394.971.910	-39,0%
Retiros y pagos depósitos a término	-567.413.013	-703.394.553	135.981.541	-19,3%
Desembolsos de Cartera (bancos)	-317.475.298	-647.175.652	329.700.353	-50,9%
Consignaciones pendientes por identificar	-45.424.268	-138.431.114	93.006.846	0,0%
Pagos a Proveedores	-45.625.181	-63.916.351	18.291.169	-28,6%
Gastos Generales	-20.534.248	-16.256.482	-4.277.767	26,3%
Pago de Impuestos, Estampillas , Ley 418 , ICA	-41.667.148	-81.858.993	40.191.845	-49,1%
Gastos Financieros	-21.469.353	-24.650.374	3.181.021	0,0%
Otros gastos de operación	-12.661.890	-11.495.920	-1.165.970	10,1%
TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN	593.610.016	-41.681.873	635.291.889	-1524,1%
Capitalización Inversiones	-4.999.969	-5.995.050	995.081	-16,6%
Inversión Flujos futuros	-100.429.915	-60.784.129	-39.645.787	65,2%
Excedentes Financieros	2.676.223	0	2.676.223	0,0%
Liquidación -Venta Inversiones	0	0	0	0,0%
Retiro para Constitución de Inversiones (cartera c	0	0	0	0,0%
Constitución de Inversiones (cartera colectiva)	0	-2.004.950	2.004.950	-100,0%
Intereses Cartera Colectiva	0	0	0	0,0%
Compra Inmuebles	0	0	0	0,0%
Venta de Inmuebles	0	1.634.941	-1.634.941	-100,0%
Rendimiento Inversiones	0	0	0	0,0%
TOTAL DE FLUJO DE INVERSIÓN	-102.753.661	-67.149.188	-35.604.473	0,0%
FLUJO DESPUES DE INVERSIÓN	490.856.354	-108.831.061	599.687.416	-551,0%
Nuevos prestamos Findeter y Finagro	23.964.820	29.053.398	-5.088.578	-17,5%
Pagos Findeter y finagro	-42.932.257	-31.042.807	-11.889.450	38,3%
Pagos CAF	0	0	0	0,0%
TOTAL DE FLUJO DE FINANCIACIÓN	-18.967.436	-1.989.408	-16.978.028	853,4%
FLUJO DESPUES DE FINANCIACIÓN	471.888.918	-110.820.470	582.709.388	-525,8%
FLUJO NETO DEL PERIODO	471.888.918	-110.820.470	582.709.388	-525,8%
MAS SALDO INICIAL DEP EN INST FINA'	763.824.734	874.645.204	-110.820.470	-12,7%
SALDO FINAL DEPOSITOS EN INST FINA	1.235.713.652	763.824.734	471.888.918	61,8%

 Firmado digitalmente
por CATALINA GOMEZ
TORO
Fecha: 2025.03.12
16:28:47 -05'00'

CATALINA GOMEZ TORO
Gerente General
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



DIANA RAMIREZ CORREA
Directora Gestión Financiera
TP-24900-T
(Ver certificación adjunta)



HUMBERTO GONZALEZ MORALES
Revisor Fiscal TP -40179-T
Designado por Amezquita & cia S.A.S
(Ver certificación adjunta)

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y su modificaciones.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los saldos de los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público expedido por la Contaduría General de la Nación.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a que:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por el del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, durante el período contable y los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público y con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público — NICSP, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.
- d) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los Estados Financieros hasta la fecha de corte.
- e) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación avala los Estados Financieros Individuales del periodo de diciembre de 2024, para tal efecto firman:


CATALINA GOMEZ TORO
Representante Legal


DIANA RAMIREZ CORREA
Contador Público
Tarjeta Profesional 24900–T

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024-2023



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquía - IDEA

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2024, y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA, al 31 de diciembre de 2024, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia



www.amezquita.com.co



601 7453138
301 2408931





Inversiones Patrimoniales

Ver Nota 4.3 de carácter general y Nota 6.2 de carácter específico de los Estados Financieros

Descripción

Al 31 de diciembre de 2024 el Instituto presenta saldos de inversiones patrimoniales por un valor neto de \$331.455.974 miles de pesos, que representan un 8,06% del total de sus activos, y tiene unos ingresos asociados en el año por \$7.552.015 miles de pesos que representan un 1,86% del total de los ingresos y de gastos por \$9.919.491 que representa el 4,34% del total de los gastos, ambas partidas se encuentran valoradas de acuerdo con lo descrito en la nota 4.

Estos activos corresponden principalmente a las inversiones que posee el Instituto en compañías controladas y asociadas y sobre las cuales realiza su proceso de valoración al cierre del año para el reconocimiento correspondiente de los resultados asociados.

Hemos considerado este asunto clave en nuestra auditoria por la significatividad del importe que representa, por la complejidad en el proceso de validación de información con los terceros y por la relevancia de los juicios que realiza la administración en la determinación de su valoración.

Nuestros procedimientos de auditoria han incluido entre otros los siguientes

- Entendimiento del proceso establecido por la dirección para la gestión de las inversiones patrimoniales, identificación de los controles claves asociados al mismo y análisis de su diseño e implementación.
- Revisión de los controles establecidos por la administración en el proceso de valoración de las inversiones patrimoniales.
- Revisión de los saldos de inversiones patrimoniales mediante pruebas sustantivas.
- Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados y que son requeridas por el marco normativo aplicable.

El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.





Préstamos y cuentas por cobrar neto

Ver Nota 4.2 de carácter general y Notas 7, 8, 28.1 y 28.2 de carácter específico de los Estados Financieros

Descripción

Al 31 de diciembre de 2024 el Instituto presenta saldos de préstamos y cuentas por cobrar por un valor neto de \$2.210.932.607 miles de pesos, que representan un 53,79% del total de sus activos, y tiene unos ingresos asociados en el año por \$285.851.844 miles de pesos que representan un 70,29% del total de los ingresos por actividades ordinarias; créditos que se encuentran valorados de acuerdo con lo descrito en la nota 4.2.

Estos activos corresponden principalmente a los desembolsos realizados por el Instituto a sus clientes dentro de las diferentes líneas de crédito que posee y sobre las cuales percibe ingresos por intereses y calcula el deterioro respectivo. Así mismo, se compone de los recursos que se desembolsan a través de la modalidad de flujos futuros,

Hemos considerado este asunto clave en nuestra auditoria por la significatividad del importe que representa, porque involucra el desarrollo de un pilar fundamental del objeto social del Instituto y por la relevancia de los juicios que realiza la administración en la determinación de su valoración.

Nuestros procedimientos de auditoria han incluido entre otros los siguientes

- Entendimiento del proceso establecido por la dirección para la gestión de los préstamos y cuentas por cobrar, identificación de los controles claves asociados al mismo y análisis de su diseño e implementación.
- Revisión de los controles establecidos por la administración en el proceso de valoración de las diferentes líneas de crédito.
- Revisión de los saldos de préstamos y cuentas por cobrar y deterioro mediante pruebas sustantivas.
- Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados y que son requeridas por el marco normativo aplicable.

El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.





Depósitos y exigibilidades

Ver Nota 4.9 de carácter general y Nota 20 de carácter específico de los Estados Financieros

Descripción

Al 31 de diciembre de 2024 el Instituto presenta saldos de depósitos y exigibilidades por un valor neto de \$2.967.820.369 miles de pesos, que representan un 91,39% del total de sus pasivos, y tiene unos gastos asociados en el año por \$133.836.403 miles de pesos que representan un 93% de los costos de los servicios financieros, los cuáles se encuentran valorados de acuerdo con lo descrito en la nota 4,9.

Estos pasivos corresponden principalmente a captación de recursos que se da a través de depósitos a término, depósitos a la vista y convenios con entidades para administración de recursos para un proyecto específico.

Hemos considerado este asunto clave en nuestra auditoria por la significatividad del importe que representa, porque involucra el desarrollo de un pilar fundamental del objeto social del Instituto y por la relevancia de los juicios que realiza la administración en la determinación de su valoración.

Nuestros procedimientos de auditoria han incluido entre otros los siguientes

- Entendimiento del proceso establecido por la dirección para la gestión de depósitos y convenios, identificación de los controles claves asociados al mismo y análisis de su diseño e implementación.
- Revisión de los controles establecidos por la administración en el proceso de reconocimiento y medición de los depósitos y convenios.
- Revisión de los saldos de depósitos y convenios mediante pruebas sustantivas.
- Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados y que son requeridas por el marco normativo aplicable.

El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por mí, en representación de Amézquita & Cía. S.A.S., y en mi informe del 15 de marzo de 2024 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría





General de la Nación e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.





- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto, para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2024 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores del Instituto se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión, los actos de los administradores del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros que están en su poder.





Fundamentos de la conclusión de control interno

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Junta Directiva, y los componentes del control interno implementados por el Instituto.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Instituto y los de terceros que están en su poder de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos del Instituto.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos del Instituto durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Instituto y los de terceros que están en su poder de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y





- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

➤ Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Durante el 2024 la Administración implementó controles tendientes a subsanar las debilidades identificadas el año anterior, en relación con el diseño e implementación de los controles para la gestión de accesos al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, componente que forma parte de los Controles Generales de TI -ITGC, Dimensión de Gestión de Accesos.

En 2025 la dirección y los responsables del gobierno del Instituto deberán continuar adelantando programas encaminados a fortalecer y mejorar el control interno, con énfasis en los controles generales de TI, para la gestión de accesos al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, particularmente en lo relacionado con el monitoreo periódico sobre las acciones de los usuarios administradores y con privilegios críticos en el sistema, la identificación de control de cambios en las matrices de perfiles de usuario en el SIIF y la generación de reportes de usuarios que tienen acceso al aplicativo SIIF que incluyan la información necesaria de forma tal que permita evaluar la implementación de controles relacionados con la creación, modificación, desactivación y eliminación de usuarios y concluir sobre la eficiencia de los controles para la gestión de usuarios en el sistema; asimismo fortalecer las políticas de tratamiento de datos personales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay otros asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.





Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Instituto en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno del Instituto son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La Entidad cumple con las normas e instrucciones de la Función Pública relacionadas con la implementación y adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
- e) El Instituto ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la



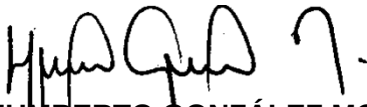


relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para los INFI (Institutos de Fomento y Desarrollo de las Entidades Territoriales); en relación con los sistemas de administración de riesgos (administración de riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT, operativo – SARO, liquidez – SARL, crédito – SARC, mercado – SARM y el sistema de administración de seguridad de la información y ciberseguridad – SARSIC).
- g) El estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Instituto en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.
- h) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la gerencia y no hay otros asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

17 de marzo de 2025


HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 40179-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Medellín, Antioquía



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia



www.amezquita.com.co



601 7453138
301 2408931



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA
NIT:890980179
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Instituto Para el Desarrollo de Antioquia

NIT:890980179

Estados Financieros Individuales

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	14
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	21
1.4. Forma de organización y/o cobertura.	22
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	22
2.1. Bases de medición.....	22
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	23
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	23
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.	23
2.5. Otros aspectos.....	23
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.	24
3.1. Juicios.....	24
3.2. Estimaciones y supuestos.	25
3.3. Correcciones contables.	26
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	26
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	30
4.1 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.....	30
4.2 Préstamos y cuentas por cobrar.....	32
4.3 Inversiones en controladas, asociadas, negocios y acuerdos conjuntos.	35
4.4 Operaciones a futuro (compra de flujos futuros).	38
4.5 Propiedad, planta y equipo.....	38
4.6 Propiedades de inversión.	40
4.7 Gastos pagados por anticipado.	40
4.8 Intangibles.....	41
4.9 Depósitos y exigibilidades.	42
4.10 Operaciones de financiamiento.	42
4.11 Cuentas por pagar.....	43
4.12 Beneficios a empleados.....	43
4.13 Ingresos por Flujos Futuros.	44
4.14 Provisiones.	44
4.15 Reconocimiento de un activo y pasivo contingente.	45

4.16	Recaudos a favor de terceros.....	45
4.17	Patrimonio de las empresas.....	48
4.18	Ingresos.	49
4.19	Gastos.	49
4.20	Costos por operación de servicios financieros.	50
4.21	Impuestos.	51
4.22	Operaciones recíprocas y circularización de saldos.	51
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	53
5.1.	Caja menor.	54
5.2.	Depósitos en instituciones financieras.	54
5.3.	Efectivo de uso restringido.	56
5.4.	Equivalentes al efectivo.....	56
5.4.1	Equivalentes al efectivo – Fondos de inversión de gran liquidez	56
NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.	57
6.1	Inversiones en administración de liquidez.	57
6.2	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	60
6.2.1	Inversiones En Controladas:	61
6.2.2	Inversiones en Asociadas y al costo:	62
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR.	63
7.1	Operaciones a futuro.....	63
7.2	Otras cuentas por cobrar.....	65
7.3	El deterioro de Otros deudores.	67
NOTA 8.	PRESTAMOS POR COBRAR.	67
8.1	Préstamos Concedidos.	69
NOTA 9.	INVENTARIOS.....	72
9.1	Bienes y Servicios.	72
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	72
10.1	Detalle saldos y Movimientos PPE - Muebles.....	73
10.2	Detalle saldos y Movimientos PPE – Inmuebles.	73
10.3	Construcciones en Curso.	74
10.4	Revelaciones Adicionales.	74
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	75
13.1	Detalle de Saldos y Movimientos.....	75
13.2	Revelaciones Adicionales.	99
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS.....	101
14.1	Detalle de Saldos y Movimientos.....	101
14.2	Revelaciones Adicionales.	105

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	106
16.1 Detalle Cuentas y Movimientos.....	106
PASIVOS.	106
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR Y DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES.....	107
20.2 Depósitos y exigibilidades	114
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	115
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	115
21.2 Retención en la fuente e impuesto de timbre.	115
21.3 Descuentos de nómina.....	116
21.4 IVA por pagar	116
21.5 Otras cuentas por pagar	116
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	117
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	117
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo	118
22.3 Beneficios posempleo - Calculo actuarial.....	118
NOTA 23. PROVISIONES.....	122
23.1 Demandas y litigios.....	123
NOTA 24. OTROS PASIVOS	123
24.1 Recaudo a favor de terceros	123
24.2 Avances y anticipos recibidos.....	125
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	126
25.1 Activos contingentes.....	126
25.2 Pasivos Contingentes.....	127
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	129
26.1 Cuentas de orden deudoras	129
26.2 Cuentas de orden acreedoras.	130
26.3 Pasivos contingentes: Corresponden a las demandas en contra del Instituto, las cuales se detallaron en la nota 25.2	130
NOTA 27. PATRIMONIO.....	130
27.1 Ganancias o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial.....	131
NOTA 28. INGRESOS	132
28.1 Ingresos de cartera	132
28.2 Ingresos flujos futuros	133
28.3 Otros ingresos no operacionales.....	133
NOTA 29. GASTOS	135
29.1 Gastos de administración de operación y venta.	135
29.3 Depreciaciones y amortizaciones.	143

29.4 Otros gastos no operacionales	143
NOTA 30. COSTOS SERVICIOS FINANCIEROS.	144
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	146
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	146
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	147
INDICADORES ECONÓMICOS	148

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

NIT: 890980179

Años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024-2023

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA “es un establecimiento público de carácter Departamental descentralizado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Nace mediante Ordenanza número 13 del 28 de agosto de 1964 con los recursos de la venta del Ferrocarril de Antioquia a la Nación, emanada de la Asamblea Departamental de Antioquia, sus estatutos están contenidos en la Resolución 006 de junio 03 de 2014 emitida por la Honorable Junta Directiva, convirtiéndose en el primer instituto de fomento y desarrollo de Colombia. Su objetivo ha sido contribuir en el progreso de las comunidades y asignar de manera eficiente los recursos obtenidos en función del bienestar y desarrollo del pueblo antioqueño, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía a favor de obras de servicio público que promueven el desarrollo económico, social y cultural de todas las regiones del departamento. El Instituto podrá extender sus servicios al fomento de obras en empresas públicas o privadas, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el desarrollo de Antioquia.

Para todos los efectos legales el domicilio del IDEA es la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en la dirección calle 42 N°52-259, sin embargo, la Junta Directiva podrá crear y suprimir dependencias fuera de su domicilio.

1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, para el proceso de reconocimiento, medición, preparación y revelación de sus estados financieros, aplica lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del régimen de Contabilidad Pública, según lo indicado en la Resolución 414 de 2014 modificada oír Resolución 413 del 2023 de la Contaduría General de la Nación.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación y con la vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para hacer parte del régimen especial de control y vigilancia, está en la obligación de tener Revisor Fiscal como órgano de control; para la vigencia 2023 fue la empresa Amézquita & Cía. S.A.S.

El IDEA tiene como objeto social, cooperar con el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía, y eventualmente de

otros, en favor de obras de servicio público que se adelanten en el país, de preferencia las de índole regional, las de interés común de varios municipios y las de carácter municipal. Así mismo, podrá prestar servicios de financiación, garantía y los demás servicios financieros a los Departamentos y sus entes descentralizados. El Instituto, por excepción, podrá extender sus servicios al fomento de obras en empresas públicas o privadas, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el desarrollo de Antioquia.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, está bajo la tutela de la secretaria de Hacienda Departamental. Dicha tutela tiene por objeto la articulación de sus actividades con la política y programas de la administración departamental, conservando su autonomía.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

El sistema financiero (SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera) que actualmente posee el IDEA presenta obsolescencia tecnológica, ya que fue adquirido en el año 1999 y no se actualiza desde el año 2007, adicionalmente es complejo y poco flexible. El Instituto mediante contrato número 0283 de 2013, pretendió adquirir e implementar un sistema de información integrado, pero en agosto de 2016 mediante resoluciones número 0552-2016 del 30 de agosto de 2016 y 05889-16 del 19 de septiembre de 2016, declara el incumplimiento contractual a dicho contrato.

En la vigencia 2021 se aprobaron vigencias futuras hasta el año 2023 al contrato de Modernización del Sistema Financiero SIIF: tendrá una inversión de \$2.674.650 de los cuales se ejecutó el 90% de su totalidad.

El IDEA cuenta con un sistema de gestión documental G+ donde se indexan los documentos contables a la fecha esta indexada la información hasta el 31 de diciembre del año 2024.

A continuación, se detalla la estructura orgánica del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- al cierre de la vigencia 2024:



El Plan Estratégico Institucional PEI para el periodo 2024-2027 se nutrió de tres fuentes primarias de información las cuáles marcaron la construcción de los objetivos estratégicos para el cuatrienio:



Gráfico 11 - Fuentes primarias de información del Plan Estratégico Institucional

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por Antioquia Firme: El PEI está estrechamente alineado con el Plan de Desarrollo Departamental, por lo que en este se presenta de forma detallada aquellas iniciativas que serán realizadas en el IDEA para

impulsar su cumplimiento, y que determinan la estrategia anual de cada una de las gerencias y direcciones del Instituto y sus filiales. El detalle puede ser consultado en el apartado "El IDEA hace posible los objetivos del Plan Departamental"

La Gerencia General del Instituto estableció las líneas estratégicas sobre la cuales se desprenden las acciones misionales del IDEA durante el cuatrienio. Este contenido a su vez fue alimentado por un reconocimiento interno y la alineación con el Plan de Desarrollo Departamental.

Durante la primera mitad de 2024, el IDEA adelantó un proceso de reconocimiento interno con todas las gerencias y direcciones del Instituto, en el cual se buscó identificar los procesos que debían ser fortalecidos para acompañar las actividades misionales del Instituto.

El IDEA hace posible los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental

“Debemos actuar con firmeza por Antioquia, logrando consolidar y garantizar la seguridad desde la democracia y justicia, promoviendo la inversión desde la confianza y gestionando cohesión desde lo social, en el marco de objetivos trazadores de sostenibilidad desde lo territorial y autonomía desde la gobernanza. Solo así construiremos una senda de progreso para nuestro departamento, que permita mejorar la calidad de vida de los coterráneos y la transformación de este bello territorio que habitamos.” Plataforma Estratégica. Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027.

A continuación, se presenta de manera desagregada a nivel de Programa del Plan de Desarrollo Departamental, los puntos donde el IDEA espera hacer posible lo imposible:

Línea Estratégica 1 – Seguridad desde la Democracia y la Justicia.

- Programa 1.3.2 “Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana” y Programa 1.3.4. “Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana” Como parte de su estrategia comercial, el IDEA ofrecerá acompañamiento a los municipios y entidades departamentales para que puedan acceder a líneas de crédito de fomento encaminadas al fortalecimiento de su infraestructura de seguridad.

Línea Estratégica 2 – Cohesión desde lo Social.

- Programa 2.1.8. “Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia” Durante el cuatrienio, el IDEA seguirá acompañando al equipo “Orgullo Paisa” por el cual los antioqueños tanto sentido de pertenencia sienten y que es motivo de orgullo en todas las carreras que participa.
- Programa 2.1.9. “Espacios deportivos protectores e incluyentes” Como parte de su estrategia comercial, el Instituto acompañará a las administraciones en la consolidación de proyectos de espacios deportivos, haciendo posible su cierre financiero.

- Programa 2.2.1. “Antioquia firme y para todas” El IDEA y su filial, CrediAntioquia, acompañarán a las mujeres del departamento en proyectos de emprendimiento realizados con el capital semilla de la Gobernación de Antioquia.
- Programa 2.2.8. “Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar”. El IDEA realizará acompañamiento, mediante convenios de cooperación, en la administración de los fondos que harán parte del programa “Antioquia sin Hambre”. Adicionalmente, para maximizar el impacto del programa, el IDEA, concentra los recursos de su presupuesto anual de fomento y en alianza con actores del sistema de cooperación de la región, como son Fundaciones y agencias de desarrollo, realizará adecuaciones en los restaurantes escolares de las escuelas ubicadas en zonas rurales del departamento.
- Programa 2.3.3. “Infraestructura física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa” El Instituto acompañará a las administraciones en el fortalecimiento de su infraestructura educativa, incluyendo Instituciones educativas, y bibliotecas o espacios de aprendizaje no sincrónicos que puedan ser aprovechados por Instituciones superiores virtuales.
- Programa 2.3.5. “Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad” En alianza con la Gobernación y la filial Valor +, se creará un programa de conexión a redes informáticas, que permita garantizar que todas las cabeceras del departamento tengan una conexión de calidad a Internet mediante conexión satelital.
- Programa 2.3.9. “Reconocimiento y protección del patrimonio” El IDEA oficializará en su plan anual de Comunicaciones, Mercadeo y Cultura el concurso de investigación histórica realizado de forma anual.

Línea Estratégica 3 – Inversión desde la confianza.

- Programas del Componente 3.1. “Infraestructura para la equidad y la competitividad” Los programas que hacen parte del Componente 3.1, los cuales están enfocados en mejorar la infraestructura vial, de conectividad, de energía y de gestión del recurso hídrico tendrán un acompañamiento transversal del IDEA y sus filiales Rentan EICE, Gen+ y Valor+, durante el cuatrienio. El IDEA quiere hacer posible el desarrollo de proyectos de infraestructura que aumenten la productividad y eficiencia del departamento, acompañando aquellas iniciativas como la construcción de placa huella de los municipios del departamento, participar en el cierre financiero de grandes proyectos de infraestructura que se proyecten durante el cuatrienio. Se impulsará además las sinergias existentes con las filiales para maximizar el desarrollo; con Gen+, los municipios y el sector privado se apoyará la estructuración y construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas; y con Valor+ se trabajará para establecer una calidad mínima de conexión a internet, mediante conexión satelital donde se requiera.

- Programa 3.2.2. “Gestión y fortalecimiento para la producción y comercialización agropecuaria” El IDEA y su filial CrediAntioquia, acompañarán financieramente el desarrollo de líneas de crédito que aporten al fortalecimiento de iniciativas para los campesinos de la región.

- Programa 3.3.3. “Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente” En alianza con la Gobernación y CrediAntioquia, el IDEA participará del fomento y el desarrollo socioeconómico de los municipios del departamento, permitiendo que al menos 4 mil habitantes del departamento puedan acceder a financiación para el desarrollo de emprendimientos, priorizando aquellos de mayor impacto para las comunidades.

Línea 4 – Sostenibilidad desde lo territorial

- Programa 4.2.3. “Gestión integral del cambio climático” Durante el cuatrienio, el IDEA avanzará en la construcción del plan de mitigación y compensación climática. Este plan tiene como objetivo alcanzar la ‘carbono neutralidad’ operacional para el año 2030.

- Programas del Componente 4.3. “Vivienda y hábitat” Durante el presente cuatrienio, el IDEA desarrollará diferentes iniciativas en alianza con CrediAntioquia, la empresa de vivienda de Antioquia VIVA y la administración departamental. El objetivo del Instituto es maximizar los recursos que hagan posible la construcción de vivienda nueva tipo VIS y VIP, y aportar al mejoramiento de vivienda en el Departamento. Para ello, se encuentra en desarrollo un piloto de una línea de crédito especial, en alianza con CrediAntioquia, para el mejoramiento de vivienda, y se encuentran estructuración líneas de crédito especiales de Crédito Constructor y Vivienda Nueva.

Línea 5 – Autonomía desde la gobernanza.

- Programa 5.1.1. “Cooperación para Antioquia” Durante el cuatrienio, el IDEA trabajará para establecerse como actor relevante en la cooperación regional, nacional e internacional, brindando asistencia a los municipios de categoría 5 y 6, para que puedan acceder a los diferentes fondos que las agencias internacionales tienen dispuestos para el desarrollo.

- Programa 5.3.1. “Desarrollo territorial para la autonomía” En alianza con la administración departamental, el Instituto estará a cargo de la gestión del convenio que permitirá asistir a los municipios del Departamento que deseen adelantar la actualización del catastro multipropósito en sus municipios.

Así mismo, se ofrecerá financiación para aquellos municipios que deseen adelantar con recursos propios el proceso de actualización catastral.

Lineamientos estratégicos de Gerencia.



Gráfico 12 - Líneas estratégicas

Lineamientos estratégicos de Gerencia.

La Gerencia General, teniendo en cuenta las capacidades del Instituto, el reconocimiento de la participación en el Plan de Desarrollo Departamental y las perspectivas económicas que marcarán el crecimiento del IDEA durante el presente cuatrienio, estableció cinco lineamientos sobre los cuáles encausar los esfuerzos de fortalecimiento misional y de gestión.

Dichos lineamientos dieron paso a las 5 Líneas Estratégicas en las cuáles se estructuran los resultados clave esperados del cuatrienio. Dichas líneas y objetivos estratégicos son:

1. **Fortalecimiento de Fomento, Convenios y Cooperación:** Fortalecer y diversificar las fuentes de fondeo del IDEA, a través del aumento de captaciones vista y a término, del desarrollo de convenios de mayor tamaño y con un rol estratégico para el Instituto, y de la evaluación de la conveniencia financiera de endeudamiento bancario y/o multilateral permitiendo de esta manera aumentar la capacidad de fomento y financiación del IDEA.
2. **El IDEA, una Institución competitiva y productiva:** Incrementar, mediante la actualización, desarrollo y mantenimiento de los procesos tecnológicos e informáticos, la producción de información relevante para la toma de decisiones. Además de la cuantificación de las externalidades e impacto generadas por los proyectos financiados por el Instituto.
3. **Finanzas Sostenibles:** Gestionar las Finanzas Institucionales para maximizar el valor que el IDEA genera, mediante la correcta administración e inversión de los recursos captados, la vigilancia y gestión de los recursos colocados y la correcta administración de los diferentes tipos de riesgo.

4. Cultura IDEA Redescubriendo nuestra identidad: Construir de manera conjunta, a través de estrategias que permitan reavivar el sentido de pertenencia en todos los colaboradores del Instituto, fortaleciendo la cultura de trabajo y propiciando un entorno donde la eficiencia, la productividad, la transparencia y el compromiso estén integrados en todos los niveles de la organización. Desarrollar las actividades misionales bajo la premisa de la naturaleza del IDEA como Instituto de fomento y desarrollo.

5. El IDEA y sus filiales: Avanzar en la consolidación del gobierno corporativo del IDEA, integrando las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, con el fin de generar confianza al interior del IDEA y su grupo de empresas filiales, frente a los grupos de interés y en el mercado en general; soportado en la reactivación de las resoluciones de Junta Directiva 015, 016 y 017 de 2023.

1.3. Base normativa y periodo cubierto.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 de 2014, sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Mediante la resolución de Junta Directiva número 006 del 22 de diciembre de 2016 se aprueba el Manual de Políticas Contables y mediante la resolución de Junta Directiva número 0026 del 28 de diciembre de 2023 se aprueba la modificación de las políticas contables expuestas por la resolución 332 de diciembre 2022, aplicando las modificaciones del Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, como es el caso del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por cada empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Tal como lo señala el anexo de la Resolución 332 de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación en los numerales 2.1.1 y 2.1.2, las políticas contables del Instituto se formalizaron mediante documento emitido por la máxima instancia administrativa de la entidad.

Los estados financieros expuestos en esta revelación corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024 y 2023.

Conjunto de estados financieros:

- Estado de situación financiera Individual
- Estado de resultado integral Individual
- Estado de cambios en el patrimonio Individual
- Estado de flujo de efectivo Individual
- Notas a los estados financieros individuales

1.4. Forma de organización y/o cobertura.

Los presentes estados financieros no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, ya que el IDEA no es agregador de información.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
0	0	0

Mediante el decreto departamental D 2020070003641 del 30 de diciembre del año 2020, el departamento de Antioquia será el encargado de realizar la consolidación a los estados financieros como un producto del modelo de gobierno corporativo del departamento y sus entes descentralizado.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

Los estados financieros del Instituto son preparados bajo la presunción que la actividad y objeto social del ente presentan la capacidad para continuar con su funcionamiento por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- preparó los estados financieros del año 2024 bajo la medición de costo, método de participación patrimonial para las inversiones en entidades asociadas y controladas, Costo histórico para los activos del Instituto y el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos del Instituto, el costo histórico se registrará como el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación y la medición del valor razonable como el precio que sería intercambiado un activo o pagar un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado es decir un comprador y un vendedor interesado y

debidamente informado, en condiciones de independencia mutua en la fecha de la medición.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano, en consecuencia, las operaciones que realiza el Instituto en otras monedas se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

- Moneda funcional: pesos colombianos
- Moneda de presentación: pesos colombianos
- Unidad de redondeo: Cifras presentadas en miles de pesos colombianos

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros individuales, la materialidad para propósitos de presentación se determinó aplicando un 5% con relación al saldo de los ingresos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera es reconocida utilizando el peso colombiano, en consecuencia, las operaciones que realiza el Instituto en otras monedas se consideran en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que aplican ajustes son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final del dicho periodo. La entidad ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Para los estados financieros del año 2024 no se presentaron hechos que afectaran el valor contable después del cierre de la vigencia.

2.5. Otros aspectos

✓ Esencia sobre la forma.

Las transacciones y otros hechos económicos del Instituto se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.

✓ **Valuación.**

Revela las bases específicas de medición utilizadas por el Instituto, que le permitieron cuantificar las operaciones incorporadas en la información financiera separada; así como la conversión de las cifras en moneda extranjera a moneda nacional y los métodos para la estimación de deterioro de valor de activos y pasivos, contingencias, amortizaciones y depreciaciones, que de manera particular se informa en las notas referidas en cada una de las cuentas.

✓ **Efectos y cambios significativos en la información contable.**

Revelan los cambios en la aplicación de métodos o procedimientos contables; las razones y efectos derivados de los ajustes o correcciones realizadas, originadas en reclasificaciones y depuración de cifras y conciliaciones; así como la cuantía, el origen y efecto de los ajustes que incidieron significativamente en las cifras presentadas en los estados financieros.

✓ **Características cualitativas.**

El Instituto en la elaboración de los estados financieros individuales, aplicará las características cualitativas a la información financiera, con el fin de ser útil a los usuarios de la información, propiciando así la relevancia y representación fiel de los hechos económicos del Instituto.

✓ **Base de contabilidad de causación o devengo.**

El Instituto prepara sus estados financieros individuales, excepto el estado de flujo de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

✓ **Revelaciones en las notas a los estados financieros individuales.**

Las revelaciones a los estados financieros individuales se presentarán en forma ordenada, haciendo referencia a los antecedentes del Instituto, de conformidad al nuevo marco normativo, las partidas que poseen importancia relativa se presentarán individualmente, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades y otra información que se considera relevante de describir por parte de la Gerencia del Instituto, por la relevancia de su impacto sobre los estados financieros individuales.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios.

Los principales juicios que se tuvieron en el ejercicio del año 2023 fueron los siguientes:

- **Inversiones de administración de liquidez:** Se clasifican por separado, igualmente porque lo contemplan las normas para inversiones asociadas, inversiones controladas, inversiones de entidades en liquidación; dentro de estas inversiones de administración de liquidez, se tienen también las fiducias y los certificados de depósitos a término, a esta última se le realiza valoración mensual para determinar la ganancia o pérdida con respecto al valor de mercado dando cumplimiento a la norma.
- **En cuentas por cobrar:** no presenta ningún cambio, en el Instituto todo se lleva al valor razonable, y estaban todos los conceptos en un rubro unificado, pero bajo la nueva resolución se clasificaron en rubros independientes; esta la política para cada uno, pero no cambia nada en su reconocimiento, ni su medición inicial, ni su medición posterior.
- **Préstamos por cobrar e inversiones controladas:** no se tiene cambios, se agregan revelaciones más claras y concretas dentro de la política financiera del Instituto, y en las notas contables se revelan con más detalle.
- **Activos intangibles,** en este rubro solo se revelaba al rubro de póliza de seguros, y con normativa vigente se clasificó independiente y se toman todos los activos intangibles que presenta el Instituto.

3.2. Estimaciones y supuestos.

Una estimación contable es mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedida y procesos judiciales.

El uso de estimaciones razonables constituyente una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no aplica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituyan la corrección de un error, por lo cual aplicación es prospectiva.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este

se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando el Instituto realice un cambio en una estimación contable revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio;
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros; y
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Las estimaciones realizadas por la entidad para la preparación de estos estados financieros fueron:

- Deterioro de cartera, capital e intereses.
- Actualización actuarial de pensiones
- Evaluación estado de procesos jurídicos en contra de la entidad.
- Deterioro de inversiones patrimoniales valoradas al costo.
- Se estimó el valor de las reservas presupuestales estimadas en el 2024 y serán canceladas en la vigencia 2025.

3.3. Correcciones contables.

El IDEA no tuvo que realizar correcciones de periodos anteriores para la preparación de los estados financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Se define como el proceso de identificación, medición y administración de los riesgos que amenazan la organización, diseñando una serie de políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de control interno y herramientas de evaluación que permiten administrar eficazmente los riesgos, apoyado en una adecuada estructura funcional interna y en su infraestructura tecnológica.

Con el fin de aportar a la toma de decisiones y cuidar los recursos del Instituto, el IDEA cuenta con un sistema integral de gestión de riesgos, el cual cuenta con diferentes sistemas de riesgos según su naturaleza. Cada sistema busca contar con las diferentes etapas de riesgos, desde su identificación, valoración, y hasta su gestión.

Durante el 2024, se continua con el fortalecimiento de cada uno de los sistemas de riesgos por medio de los elementos que se mencionan a continuación:

- 3.4.1 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):** Este sistema permite gestionar oportunamente aquellos riesgos relacionados con la posibilidad de impago de la cartera. De este sistema se destaca:

- **Calificación:** el Instituto cuenta con un sistema de calificación de la cartera con base en lo establecido por la SFC de “A” a “E”. Cada cliente se analiza en el momento del primer desembolso y semestralmente en la recalificación de cartera. Así mismo, cada obligación cuenta con una calificación de mora según el comportamiento de pago.
- **Rodamiento:** de manera periódica se reevalúa la cartera, tanto por riesgo como por mora, lo que se puede traducir en un rodamiento de calificación. Este control se ejecutó de manera semanal y mensual para tomar decisiones en caso de ser necesario.
- **Provisiones:** se provisiona contablemente la cartera según los porcentajes asignados a la calificación de cada cliente por nivel de riesgo, tal como lo establece la SFC.
- **Indicadores de concentración:** calculado por cliente y por sector. Este análisis permite hacer seguimiento a la exposición y así poder tomar decisiones para mitigar el riesgo de concentración.
- **Indicador de Calidad:** mide la relación de la cartera vencida entre la cartera total, con un resultado para diciembre 2024 de: por días de mora: 2,20%, por calificación riesgo: 15,09%
- **Indicador de Cobertura:** mide las provisiones frente al total de la cartera, con un resultado para diciembre 2024 de: por días de mora: 243,02%, por calificación riesgo: 17,16%

3.4.2 **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):** es la posibilidad de pérdida en la disminución del portafolio por variables de mercado tales como la tasa de interés y el tipo de cambio. Incluye el riesgo de obtener una rentabilidad inferior a la esperada, sea por la caída del valor de las carteras colectivas, o por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros. De este sistema se destaca:

- **Modelo VaR “Value at Risk”:** para los saldos y rendimientos de las carteras colectivas en las que el Instituto tiene inversiones, se cuenta con un modelo VaR, el cual calcula de manera estadística las rentabilidades diarias, aplicando los lineamientos establecidos por la SFC, generando alertas tempranas que minimicen la posibilidad de incumplimiento.
- **Modelo de cupos:** teniendo en cuenta que el IDEA se acoge al Decreto 1525, se establecen algunos lineamientos para las inversiones por parte de los INFIs, tales como las restricciones frente a las inversiones en moneda extranjera y en el mercado de renta variable. Adicionalmente, el Instituto cuenta con dos modelos CAMEL, los cuales se calculan de manera mensual y establecen el cupo máximo de exposición por cada una de las entidades financieras y por cada uno de los fondos de inversión colectiva, teniendo en cuenta el nivel de riesgo. La Gerencia de Riesgos realiza seguimiento al cumplimiento de los modelos diariamente.

3.4.3 **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):** este sistema busca alinear la gestión de activos y pasivos para poder contar con el nivel de recursos necesario para cumplir con las obligaciones en algún periodo de tiempo. De este sistema se destaca:

- **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):** con base en las mejores prácticas para las entidades del sector financiero, en el 2022 el IDEA decidió empezar el cálculo mensual del IRL, aunque no sea de obligatorio cumplimiento.
- **Coficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN):** con base en las mejores prácticas para las entidades del sector financiero, en el 2023 el IDEA decidió empezar el cálculo mensual del CFEN, aunque no sea de obligatorio cumplimiento.
- **Brechas de liquidez:** estas se calculan de manera mensual con proyecciones a seis meses, doce meses y mayor a un año.
- **Reserva:** diariamente se calcula la reserva requerida según los porcentajes establecidos en el modelo interno.

3.4.4 **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):** a través del SARO se administran los riesgos operativos, es decir las posibles pérdidas que se pueden presentar por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores. Con respecto a la vigencia 2024 se resaltan los siguientes aspectos:

- **Seguimiento:** se realizó el seguimiento y la actualización de los mapas de riesgos operativos de los procedimientos, contenidos en el modelo de operación por procesos (MOP) del Sistema de Gestión Institucional. Con cada líder de proceso se revisaron los riesgos, siguiendo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo dando como resultado el perfil de riesgo inherente y residual del Instituto. Este seguimiento permite identificar los riesgos que se deben eliminar, ajustar y/o adicionar, así como los principales riesgos para los cuales se requiere implementar planes de acción. En general el Instituto tiene un nivel de riesgo residual consolidado bajo.
- **Controles:** en el marco de este seguimiento a los mapas de riesgos, se revisaron además los controles establecidos por los procesos para mitigar los riesgos, validando la eficacia de estos a través de los criterios establecidos en el manual de riesgos operativos para un adecuado diseño de controles.
- **Materialización de Riesgos:** durante 2024 se registró un consolidado de 190 eventos de riesgos operativos materializados, generados en mayor proporción por fallas tecnológicas y desviaciones en los procesos, seguidos de errores humanos y temas de infraestructura. En términos generales, los eventos materializados presentaron un nivel de riesgo bajo para la operación del Instituto. Para cada uno de los eventos reportados se aplicaron las correcciones pertinentes y se establecieron acciones de tratamiento en caso de

ser necesario, para prevenir su ocurrencia en el futuro. En la vigencia 2024 no se reportaron eventos de riesgo operativo que generaran una afectación económica a la entidad. Por otro lado, no se materializó ningún riesgo relacionado con eventos de fraude y/o corrupción.

- **Capacitación SARO:** se realizaron sesiones de capacitación en riesgos al personal y acciones de comunicación y divulgación generalizadas para continuar fortaleciendo la cultura institucional en torno a la administración de riesgos.
- **Riesgos de fraude y corrupción:** durante el 2024 se actualizó el mapa de riesgos de fraude y/o corrupción, en el marco del plan anticorrupción y atención al ciudadano, la cual se encuentra disponible en el sitio web del Instituto.
- **Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio - PCN:** se realizaron pruebas a las estrategias de recuperación establecidas por la entidad para garantizar la continuidad en la operación de los procesos críticos ante un evento de interrupción.

3.4.5 **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** este sistema parte de la normatividad nacional e internacional aplicable, expedida por la SFC en la Circular Básica Jurídica, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - Capítulo XVI Prevención de Actividades delictivas y en los estándares internacionales en este tema emitidos por el GAFI –GAFILAT-. Durante el año 2024 se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Políticas de conocimiento de clientes:** para el diligenciamiento de Formularios de vinculación de clientes, así como la verificación y análisis de estos y sus beneficiarios finales en listas vinculantes.
- **Políticas de seguimiento de proveedores, contratistas y empleados:** para el diligenciamiento de los Formularios de conocimiento del tercero, se realiza un seguimiento que genera alertas tempranas por exposición al riesgo de LA/FT en un contrato, operación o transacción con el Instituto.
- **Consulta en listas restrictivas vinculantes:** se realiza consulta en listas vinculantes para Colombia, todas las operaciones de crédito, captaciones, administración de proyectos y convenios, dispersiones de pagos, vinculación de funcionarios y procesos de contratación, generando alertas tempranas antes de que se realicen los pagos, se aprueben los créditos o se realicen vinculaciones.
- **Reporte de operaciones a la UIAF:** se enviaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y de clientes exonerados de transacciones en efectivo al cierre de cada periodo de registro.
- **Formación:** se desarrollaron diversas estrategias de comunicación y formación a funcionarios y contratistas frente al Sistema SARLAFT, con base en lo requerido por la SFC.

3.4.6 **Sistema de Administración de Riesgo de Ciberseguridad y Seguridad de la Información (SARSIC):** busca identificar las amenazas y vulnerabilidades que

puedan afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo mantener la privacidad y seguridad de los datos. Para el año 2024, se gestionó la normatividad y se avanzó en los siguientes elementos del sistema:

- Cumplimiento Normativo: se realizó el seguimiento del cumplimiento de las Circulares externas de Superfinanciera, el Modelo de Seguridad y Privacidad de MINTIC y Ley de Protección de Datos Personales.
- Gestión de Riegos: se mejoró la gestión de Riesgos de ciberseguridad, seguridad de la Información y protección de datos personales.
- Centro de Operaciones de Seguridad (SOC): realiza el monitoreo (7x24) de la plataforma tecnológica, los sistemas de información críticos y la marca IDEA, alertando posibles amenazas e incidentes de seguridad.
- Sensibilización: se realizó charlas de sensibilización dirigida a los funcionarios y contratistas, en la que se trataron los temas relacionados con la política de seguridad, amenazas de ciberseguridad y seguridad de la información.
- Software Ciberseguridad: se renovó el licenciamiento del software especializado para la gestión de activos, riesgos, eventos, hallazgos e incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del Instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen inicialmente por el valor de la transacción.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocerán en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

El efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero siempre y cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

De conformidad con las normas legales los recursos del Presupuesto General de la Nación son inembargables. No obstante, los fondos en efectivo que no estén disponibles para su uso inmediato por parte de la Entidad, como en el caso de decisiones judiciales, son considerados por las normas contables como “efectivo de uso restringido”; en estos casos el Instituto adelanta de manera inmediata las diligencias legales pertinentes para lograr el levantamiento de las medidas que originaron dicha restricción.

En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, estos se manejan como activos no corrientes. Se presenta como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

Los recursos restringidos se reconocen contablemente en la cuenta “Efectivo de uso restringido” con el propósito de diferenciarlos de los demás recursos disponibles.

El efectivo y efectivo restringido se medirán posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocerán en resultados del período en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo deberán valorarse con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

El efectivo en moneda extranjera se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la Entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

Las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se tratan de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

- a) Consignaciones no identificadas: se realizan las depuraciones contables con el objetivo de identificar y legalizar esas partidas. Aquellas partidas superiores a seis (6) meses sin identificar, se reclasifican como un mayor valor de la cuenta de efectivo contra la cuenta contable “Recaudos por clasificar”; se hace la gestión para lograr su identificación y, de no ser posible, se tramita su depuración contable a través de una solicitud presentada ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por parte de la Dirección de Gestión Financiera para ser reconocida como aprovechamientos en el periodo correspondiente.
- b) Pagos masivos autorizados y pendientes de cobro: se aceptan como partida conciliatoria durante un plazo de treinta (30) días, si no se logra su pago en ese período se procede a realizar la anulación definitiva del pago, incrementado el saldo en efectivo con contrapartida en la cuenta “cuentas por pagar” –valores pendientes por pagar”; se hace gestión para su legalización y, de no ser posible, se tramita su depuración contable

a través de una solicitud ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por parte de la Dirección de Gestión Financiera.

El Instituto deberá revelar en los estados financieros cualquier valor de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido que no esté disponible para ser utilizado por la misma.

Si la restricción del efectivo es a corto plazo, es decir, inferior a 12 meses, la partida de efectivo será presentada como “activos corrientes” en el estado de situación financiera. Si la restricción del efectivo es a largo plazo, la partida será presentada en el balance de situación financiera como “activos no corrientes”.

Para el caso de fondos especiales restringidos, se deben revelar los detalles de los convenios, nombre de éstos, terceros con quienes se realizan, valor y duración de estos.

Relación de las cajas menores constituidas al corte de la información, indicando las dependencias a las que fueron asignadas y su correspondiente valor, así como su estado de legalización y reembolso.

La elaboración oportuna de las conciliaciones bancarias, si existen partidas conciliatorias pendientes de depuración superiores a 30 días.

4.2 Préstamos y cuentas por cobrar.

Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que el Instituto destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar que reconocerá el instituto corresponden a las siguientes líneas de crédito:

- Crédito de fomento: empréstito que tiene por objeto proveer recursos, para adelantar programas de desarrollo social y proyectos de inversión.
- Crédito de tesorería: empréstito para atender situaciones temporales de liquidez.
- Descuentos de actas y facturas: suministro de recursos a personas jurídicas de derecho público mediante el endoso de las actas de obra ejecutada o factura de servicios prestados.
- Crédito con destinación específica: son dineros que se clasifican para ser entregados a un tercero para una destinación específica.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, de lo contrario, esos derechos potenciales se

reconocen como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y revelarse.

Los préstamos por cobrar en cobro persuasivo no serán objeto de evaluación de deterioro, sin embargo, si las cuentas por cobrar han terminado su etapa de cobro persuasivo, es decir presentan una antigüedad superior a seis (6) meses, y aún no se ha iniciado el cobro coactivo, la dependencia generadora de la cartera debe efectuar el cálculo y reconocimiento del deterioro.

En caso de no ser aceptadas Los préstamos por cobrar para trámite de cobro coactivo por parte de la Dirección jurídica contractual y que el Instituto haya agotado la gestión de cobro correspondiente, se debe presentar el caso al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable para su depuración contable, indicando las razones y con los soportes pertinentes.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de valor razonable.

En la determinación del valor razonable de un activo financiero, el Instituto aplicará lo siguiente:

- a. Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.
- b. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo por cobrar.
- c. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Instituto no hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calculará según las condiciones pactadas multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. El rendimiento efectivo y se reconocerá como préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

Los intereses recibidos y los pagos de capital reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de los préstamos por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro el Instituto podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

Cuando la estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de los préstamos por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realice de manera colectiva, por lo menos al final del periodo contable, el Instituto estimará el deterioro de los préstamos por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, desmejoramiento de las condiciones crediticias, reestructuraciones para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

- **Deterioro colectivo**

Equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el saldo total de la cartera de créditos bruta, excepto en las posiciones de cartera en la que solo se actúa como operador o intermediario de los recursos.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, El Instituto estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una metodología que permita estimar las pérdidas esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan, características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se realizó la agrupación, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y los porcentajes de incumplimiento aplicados.

- **Deterioro individual**

Se mantendrá en todo momento un deterioro individual para cada deudor según su calificación periódica determinada por su calificación de riesgo. Los porcentajes de deterioro aplicados sobre el saldo del capital e intereses adeudado son los siguientes:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de deterioro
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	99%

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:

- ✓ Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora al final del periodo, informando el valor de acuerdo con la clasificación de su riesgo.
- ✓ Un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de los préstamos por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción de los préstamos por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

4.3 Inversiones en controladas, asociadas, negocios y acuerdos conjuntos.

El control sobre las entidades controladas se obtiene cuando el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA controla las actividades relevantes de la controlada, que generalmente son las actividades de operación y financiación, y está expuesta, o tiene el derecho, a los rendimientos variables de ésta. La medición inicial de estas inversiones será por el costo, y su medición posterior se hará por el método de participación patrimonial, al final del periodo contable.

La empresa controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el costo. Este valor se comparará con la participación de la empresa en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa controlada. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a su participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa controlada, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la

participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento, la empresa controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la empresa controladora en los resultados del periodo de la empresa controlada y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

Una asociada, es una entidad sobre la cual el Instituto para el Desarrollo de Antioquia posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto. Se presumirá de la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada y se cuente con un miembro en la Junta Directiva. La medición inicial de estas inversiones será por el costo, y su medición posterior se hará por el método de participación patrimonial, al final del periodo contable.

La existencia de influencia significativa sobre la empresa asociada se evidencia, generalmente, a través de uno o varios de los siguientes hechos: a) tiene representación en la junta directiva u órgano equivalente de la asociada, b) participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada, c) realiza transacciones importantes con la asociada, d) realiza intercambio de personal directivo con la asociada o e) suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

Podrá demostrarse la inexistencia de influencia significativa cuando existan restricciones al ejercicio del poder de voto originadas en normas legales o en acuerdos contractuales que impliquen que la empresa asociada quede sujeta al control de un gobierno, tribunal, administrador o regulador. También se demostrará cuando los derechos de voto tengan restricciones legales o contractuales como su condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejercitarse solo hasta una fecha posterior.

La empresa medirá las inversiones en asociadas por el costo. Este valor se comparará con la participación de la empresa en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa asociada.

En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía que hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a su participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa asociada la diferencia se reconocerá como un mayor valor de

la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento, la empresa medirá las inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la empresa en los resultados del periodo de la empresa asociada y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

La participación en los resultados del periodo de la empresa asociada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente. La empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa asociada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros. Adicionalmente, si esta última tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, la empresa computará su participación en los resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados.

Un negocio conjunto, es un acuerdo conjunto que Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, controla de forma conjunta con otros participantes, donde estos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto y tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. La medición inicial de estas inversiones será por el costo, y su medición posterior se hará por el método de participación patrimonial, al final del periodo contable.

Se reclasificarán como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA analiza periódicamente o al finalizar la vigencia la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro de la inversión en la controlada, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la controlada, asociada o negocio conjunto.

4.4 Operaciones a futuro (compra de flujos futuros).

Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro, que consiste en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento negociada con el cliente. Esta operación se deriva de convenios interadministrativos suscritos entre el Instituto y otras entidades.

4.5 Propiedad, planta y equipo.

El Instituto reconoce una partida como elemento de propiedad planta y equipo cuando:

- a) los activos tangibles empleados por el Instituto para la producción o comercialización de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Instituto y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Se reconocerá como adiciones y/o mejoras las erogaciones en que incurre el Instituto para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos. adiciones y/o mejoras se registrarán como mayor valor de la propiedad planta y equipo y afecta el cálculo de la depreciación.

Las **reparaciones** de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del ejercicio. Las reparaciones son erogaciones en que incurre el Instituto con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El **mantenimiento** de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre el Instituto con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se considerará la **materialidad** por valor cuando los activos cuyo costo de adquisición sea mayor o igual a 50 UVT se reconocerán como activos fijos y se depreciarán en 12 meses partiendo desde la fecha del reconocimiento. Ahora bien, los activos de menor cuantía, es decir, inferiores a la 50 UVT se llevarán directamente al gasto, los activos que tengan esta connotación y estén asegurados se deben llevar como activos de control afectando el saldo en la cuenta de orden. Los mismos se controlan mediante la entrega documentada a los funcionarios.

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- ✓ El precio de adquisición y las demás erogaciones incurridas en la compra ya sea de origen nacional o importado.

- ✓ Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Instituto medirá el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicha modificación se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará **cuando esté disponible para su uso**, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de El Instituto. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de los Activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos. La depreciación de un activo **cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros**. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El Instituto determinó la vida útil de sus activos según su clasificación, como se presenta a continuación:

Nombre de la Construcción	Años de Vida Útil
Locales Plaza la Libertad	100 años
Parqueaderos Plaza la Libertad	100 años
Locales Plaza losa	100 años

Nombre de la Construcción	Años de Vida Útil
Losa la Libertad	100 años
Estación Medellín	100 años
Sede Administrativa	100 años

Bienes Muebles

Nombre de la Construcción	Años de Vida Útil
Maquinaria y equipo (ascensores, aire acondicionado, bombas hidráulicas, plantas de tratamientos).	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación y comunicaciones	5 años
Vehículos	5 años

La Gerencia Financiera aplicará los diferentes criterios teniendo en cuenta el concepto técnico del área responsable del bien a depreciar. Cuando no se indique la vida útil del activo a depreciar por parte la Gerencia Financiera, se aplicará el máximo en años establecido en la tabla anterior.

4.6 Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

Activos Depreciables	Años de vida útil
Edificios	100 años
Terrenos	No se deprecian

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

4.7 Gastos pagados por anticipado.

Corresponden principalmente a erogaciones en que incurre el Instituto en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Son amortizados de acuerdo con el período en que se revertirán beneficios en el futuro. Las primas pagadas por los contratos de seguros representan los valores más significativos y se amortizan de acuerdo con la duración de los contratos y pólizas. El Instituto también podrá tratar como gasto pagado por anticipado de la vigencia el impuesto predial de los diferentes bienes inmuebles que posee.

4.8 Intangibles.

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable.

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Instituto tiene el control, espera obtener potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Instituto y se prevé usarlos durante 12 meses o más.

El Instituto controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- a. Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible;
- b. puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Instituto o;
- c. le permite al Instituto disminuir sus costos o gastos.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad del Instituto.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Instituto para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función de la vida útil y el método de amortización.

La vida útil determinada para los intangibles se presenta a continuación:

Desglose	Vida Útil
Software adquirido	Entre 1 y 5 años de vida finita según lo pactado contractualmente. Vidas indefinidas.
Licencias	Entre 1 y 5 años de vida finita según lo pactado contractualmente. Vidas indefinidas.

La Gerencia Financiera utilizará el método lineal de amortización para distribuir el valor amortizable de los activos intangibles. El método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

4.9 Depósitos y exigibilidades.

Representa el valor de los recursos captados por el Instituto, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones.

- **Depósito a la vista:** Depósitos efectuados en la modalidad de disponibilidad inmediata, en los cuales se liquidan y capitalizan diariamente los intereses generados, los cuales están ligados a la DTF.
- **Depósito a término:** Depósitos efectuados con plazos preestablecidos para su vencimiento, plazo mínimo 30 días, los intereses se liquidan diariamente, pero se entregan al vencimiento, estos depósitos se asimilan a una cuenta de ahorros con un pacto de permanencia; al momento de constituirse se emite un certificado el cual no es desmaterializado ni negociable en el mercado, es únicamente a favor del primer beneficiario (entidad o municipio).
- **Depósitos recibidos de terceros en administración:** Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

4.10 Operaciones de financiamiento.

Corresponde al pasivo tanto por capital como intereses originados en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, entidad con la que el Instituto suscribió convenio en el año 2002, mediante el cual otorga al IDEA la administración de créditos redescontables.

La entidad Finagro es una de nuestras líneas de redescuento, enfocado principalmente en operaciones de crédito cuyas líneas son Infraestructura, Electrificación, Sector Agropecuario y Medio Ambiente. La línea de Agro Territorial es una línea de financiación para departamentos, municipios y distritos, a fin de formar bienes públicos en apoyo a pequeños y medianos productores del sector agropecuario.

4.11 Cuentas por pagar.

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar en moneda extranjera se medirán al valor de la TRM del día de entrada y recibo del bien o servicio o de acuerdo con lo pactado con el proveedor en el respectivo contrato. Las cuentas por pagar en moneda extranjera por concepto de viáticos y gasto de viaje se medirán al valor de la TRM del día de expedición del acto administrativo que lo autorice.

4.12 Beneficios a empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los empleados propiamente dichos, como a las personas que dependen de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos (efectivo o suministros de bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los funcionarios de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción o a su grupo familiar legal u otras personas dependientes de aquellos.

Los beneficios corto plazo son los beneficios a los funcionarios (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los funcionarios han prestado sus servicios.

Los beneficios a largo plazo son aquellos beneficios diferentes a los anteriores que tienen una duración o contabilización superior a los doce meses y su revelación está contemplada en más 1 un periodo informado.

Son los beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Planes de beneficio Post-empleo: son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post – empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones o beneficios definidos, según la esencia

económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos, los cuales son:

- a) Aportes a los fondos de pensiones (planes de aportes definidos); y
- b) Pasivo pensional (planes de beneficios definidos).

4.13 Ingresos por Flujos Futuros.

Corresponde a descuentos obtenidos en la compra de flujos de caja (operaciones a futuro) de peajes y venta de energía.

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación, de acuerdo con los modelos financieros establecidos en los respectivos convenios.

4.14 Provisiones.

Una provisión deberá reconocerse cuando:

- a) La entidad tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Se considera que surge una obligación presente de un evento pasado si, tomando en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que improbable que exista una obligación presente a la fecha del estado de situación financiera.

Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%.

Para determinar las posibilidades de ocurrencia de una obligación presente, se involucrará el juicio profesional de los especialistas (abogados externos o internos). Estos también deberán soportar la determinación de un monto relacionado con la provisión, que se deberá reconocer una provisión si es probable (es decir si es más probable que improbable) que habrá una salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Para que un pasivo califique para reconocimiento deberá no solamente haber una obligación presente sino también la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esa obligación.

Una salida de recursos u otro evento es considerado como probable si es más probable que improbable que el evento ocurrirá.

Cualquier demanda en contra del IDEA será una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En este caso hay que considerar el criterio de probabilidad.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza el IDEA de sus provisiones y pasivos contingentes:

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Si el IDEA posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si el IDEA posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	Se procede a reconocer en cuentas de Orden	Se exige revelar información sobre lo registrado en la cuenta de orden.
Si el IDEA posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

4.15 Reconocimiento de un activo y pasivo contingente.

Los activos y pasivos contingentes en el IDEA no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, ya que pueden dar lugar a que se reconozcan ingresos ordinarios/recursos que podrían no realizarse nunca o que no exista la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. No obstante, cuando la realización del ingreso ordinario/recurso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocer.

Los activos y pasivos contingentes provienen usualmente de hechos no planeados o no previstos, que no están enteramente bajo el control de la entidad y crean para ella la posibilidad de un flujo de entrada o salida de beneficios económicos o un potencial de servicio.

➤ **Medición.**

IDEA deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo con la información suministrada por los abogados y el procedimiento implementado para realizarlo.

4.16 Recaudos a favor de terceros.

Corresponde a las operaciones pasivas originadas en la ejecución del “Convenio fondo del agua”, celebrado con el Departamento de Antioquia, así como también las obligaciones que son originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de otras entidades públicas.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia tiene los siguientes recaudos a favor del Departamento de Antioquia por concepto de estampillas:

RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS				
ORDENANZA	CONCEPTO	%	RESPONSABLES	HECHO GENERADOR
41 del 16 de diciembre de 2020	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	1%	Quienes realicen actos o contratos con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas, con los municipios y sus entidades descentralizadas.	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica, que efectúe el Departamento de Antioquia, sus entes descentralizados, los municipios y sus entes descentralizados, provenientes de actos tales como contratos, pedidos o facturas.
41 del 16 de diciembre de 2020	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	0,60 %	Las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que sean sujetos pasivos del impuesto de registro y quienes realicen actos y operaciones con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas.	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica, provenientes de actos tales como: Contratos, órdenes de trabajo o servicio, adiciones a los mismos, pedidos, facturas.
41 del 16 de diciembre de 2020	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (PRO-ANCIANO)	2%	Las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica, que suscriban contratos o convenios con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que realice el Departamento, sus entidades descentralizadas, provenientes de contratos, pedidos y facturas.

RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS				
ORDENANZA	CONCEPTO	%	RESPONSABLES	HECHO GENERADOR
41 del 16 diciembre de 2020	ESTAMPILLA PRO POLITECNICO	0,40 %	Personas naturales y jurídicas que realicen actos y operaciones con el Departamento de Antioquia, las entidades descentralizadas y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia.	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier forma de asociación jurídica que realice el Departamento, sus entidades descentralizadas y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia, provenientes de contratos, pedidos y facturas.
41 del 16 diciembre de 2020	ESTAMPILLA PRO UNIENVIGADO	0,40 %	Son sujetos pasivos de la estampilla dispuesta en este título, las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que suscriban contratos o convenios con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas.	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier forma de asociación jurídica que realice el Departamento y sus entidades descentralizadas, provenientes de contratos, pedidos y facturas.
41 del 16 diciembre de 2020	ESTAMPILLA TASA Y PRO-DEPORTE RECREACIÓN	1%	Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y	Es la suscripción de contratos y convenios que realice el Departamento de Antioquia, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales y Sociales del Estado departamentales, las Sociedades de Economía Mixta donde el Departamento

RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS				
ORDENANZA	CONCEPTO	%	RESPONSABLES	HECHO GENERADOR
			demás formas contractuales que celebren con el Departamento de Antioquia y sus Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales, Sociales del Estado departamentales y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.	posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas.
20 del 26 agosto de 2022	ESTAMPILLA TASA PRO-INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA IU-DIGITAL	0,40 %	Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas.	Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que efectúe el Departamento de Antioquia, las entidades descentralizadas y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia, provenientes de contratos, pedidos y facturas.

4.17 Patrimonio de las empresas.

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Antioquia para la creación y desarrollo del Instituto originado en la venta del extinto Ferrocarril de Antioquia, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y

los procesos de actualización, tales como: las reservas, los excedentes no apropiados, el superávit, y las demás que la ley autorice.

La resolución de junta directiva 006 del 3 de junio de 2014, capítulo segundo, artículo sexto, establece que: los excedentes anuales, quedaran a disposición de la Junta Directiva para su distribución y estará obligada a apropiar a título de reserva para capitalización económica en una cuantía, que como mínimo, permita preservar el valor real del patrimonio en proporción al índice de inflación del año en el cual se generaron dichos excedentes. El excedente resultante después de la capitalización económica a que se hace referencia quedará a disposición de la honorable Junta Directiva del Instituto.

4.18 Ingresos.

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, la cual es la prestación de servicios financieros de colocación y su reajuste monetario, administración de recursos públicos y gerencia en la ejecución de proyectos y rendimientos financieros.

El ingreso es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y que los mismos puedan medirse de forma fiable.

✓ Ingresos de actividades ordinarias

- Ingresos por operación de colocación de créditos
- Rendimientos financieros
- Valoración del portafolio de inversiones y flujos futuros
- Comisiones de administración de proyectos

✓ Ingresos Diversos:

- Financieros intereses de créditos a empleados y expleados
- Ganancia por la aplicación del método de participación
- Utilidad en venta de activos
- Intereses en venta de activos
- Recuperaciones
- Arrendamientos
- Dividendos
- Diversos

4.19 Gastos.

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y

administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Gastos operacionales de administración.**

- Sueldos, salarios, beneficios a empleados
- Aportes sobre la nómina.
- Publicidad, propaganda
- Impuestos contribuciones y tasas
- Comisiones, honorarios y servicios
- Vigilancia
- Materiales y suministro
- Servicios públicos
- Servicios de aseo y cafetería
- Mantenimiento
- Seguros
- Arrendamiento
- Gastos legales
- Comunicaciones y transporte
- Combustibles y lubricantes
- Intangibles
- Deterioro
- Depreciación

✓ **Gastos diversos:**

- Financieros
- Pérdida por aplicación del método de participación
- Aportes interinstitucionales
- Pérdida por riesgo operativo
- Pérdida por baja de activos
- Diversos

4.20 Costos por operación de servicios financieros.

Se registran al costo, y comprenden el valor de los intereses reconocidos a los clientes por las operaciones de captación de recursos, así como también, los intereses generados por las operaciones de financiamiento y crédito público. La totalidad de costos del Instituto están atadas a los cambios que sufren variables tales como: DTF, IPC, TRM, IBR.

4.21 Impuestos.

- **Renta**

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio.

- **Impuesto al valor agregado –IVA.**

Desde el 1 de julio del año 2012, el IDEA es responsable del impuesto a las ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente con las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad. Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-.

- **Retención en la fuente, estampillas departamentales y contribución especial (Ley 418).**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e Reteiva en la adquisición de bienes y servicios tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

Mensualmente se presenta y paga al Departamento de Antioquia las estampillas departamentales y declaración de contribución especial en la adquisición de bienes, servicios y contratos de obra tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

- **Industria y comercio.**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario; y se paga al Municipio de Medellín. Anualmente se presenta la declaración anual de industria y comercio y avisos y tableros. Mediante resolución número 36452 del 11 de diciembre de 2018, el Municipio de Medellín nombró al IDEA como agente autorretenedor del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Medellín.

4.22 Operaciones recíprocas y circularización de saldos.

El proceso de cuentas recíprocas y circularización de saldos como elementos de la contabilidad, tienen por objeto unificar y homologar los registros contables que surgen de las operaciones entre entidades públicas.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia, desde la Dirección de Gestión Financiera y con el fin de lograr un mayor nivel de calidad, consistencia y razonabilidad de la información financiera, económica y social implementó la conciliación y circularización de saldos de las operaciones más cuantiosas y representativas reflejadas en el informe trimestral de la Contaduría General de la Nación.

➤ □ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.**

- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES A 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(cifras en miles de pesos colombianos)**

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

Los activos del Instituto al cierre del 31 de diciembre de 2024 ascendieron a la suma de \$4.109.948.854 un aumento del 20.2% con relación al mismo periodo del año anterior.

El total de los activos al 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Activos	4.110.217.208	3.418.869.913	691.078.942	20,3%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	1.234.877.361	763.320.239	471.557.122	61,8%
Inversiones Patrimoniales	331.455.974	334.331.216	-2.875.242	-0,9%
Cuentas y Prestamos por cobrar	2.210.932.607	1.988.991.197	221.941.410	11,1%
Propiedades de Inversión, planta y equipo	292.404.960	292.625.440	-220.480	-0,1%
Inventarios	11.747.920	11.747.920	0	0,0%
Otros Activos	28.798.386	27.853.903	944.483	3,4%

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- **Efectivo:** comprende lo relacionado con los recursos que el Instituto mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.
- **Efectivo restringido:** Comprende los valores en efectivo y equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones específicas para su disponibilidad, que normalmente son de tipo contractual y legal. El IDEA no tiene ninguna cuenta del disponible con restricción.
- **Equivalentes de efectivo:** Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de fácil conversión en valores de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo del **efectivo** al final del mes de diciembre 2024 está compuesto por:

Concepto	2024	2023	Valor Variación	Variación %
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	1.080.583.519	583.424.015	497.159.504	85,2%
Depósitos en instituciones financieras	1.080.550.911	581.858.911	498.692.000	85,7%
Inversiones equivalentes al efectivo	32.608	1.565.104	-1.532.496	-97,9%

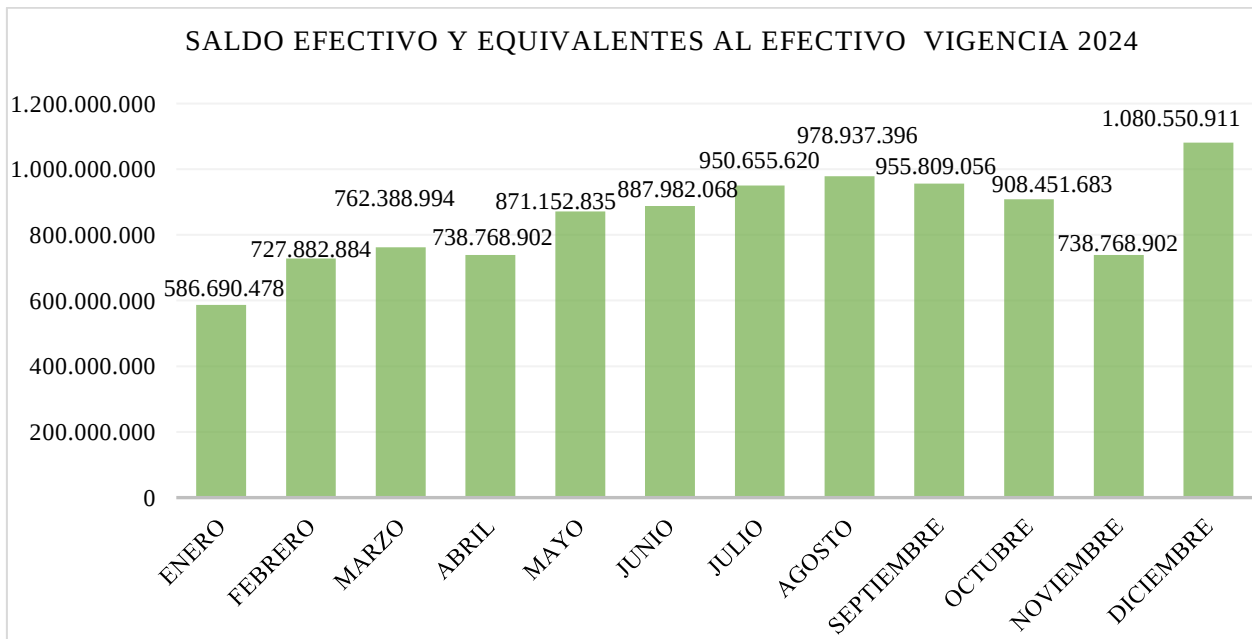
A continuación, se muestra el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo durante la vigencia 2024:

5.1. Caja menor.

A diciembre 31 del año 2024 se ejecutó la totalidad de la caja menor.

5.2. Depósitos en instituciones financieras.

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Depósitos en instituciones Financieras	1.080.550.911	581.858.911	498.692.000	85,7%
Cuenta de ahorro	1.075.284.199	577.509.337	497.774.862	86,2%
Cuenta corriente	5.266.711	4.349.574	917.137	21,1%



El detalle por números de cuentas en instituciones financieras es:

Tipo	2024	2023
	Número Cuentas	
Cuenta de ahorro	34	37
Cuenta corriente	12	11
Total	46	48

Las cuentas de ahorro y corrientes son conciliadas dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, lo que permite el registro oportuno de los intereses generados en cada una de ellas, al igual que los gastos financieros propios del movimiento de estas, permitiendo un mayor control en los registros.

Para el cierre de la vigencia 2024, y con el fin de registrar la totalidad de las consignaciones que están registradas en los extractos bancarios, se procedió a contabilizar en la cuenta contable recaudos por clasificar el valor de \$104.473.359, el cual corresponde a las consignaciones pendientes por identificar, de las cuales los clientes no han suministrado a la entidad información o copia de la consignación informado el concepto de esta, al momento de la presentación de los estados financieros esta cuenta ascendía a \$1.337.529 lo que significa que se identificó el 98.7% de estas consignaciones.

Las entidades financieras en las cuales el Instituto tiene depositados sus recursos al cierre de la vigencia 2024 son:

Banco	Saldo	% Part	Calificación de riesgo largo plazo	Calificación de riesgo corto plazo
BBVA	638.997.722	59,14%	AAA	F1+
Occidente	231.902.471	21,46%	AAA	F1+
Popular	105.033.328	9,72%	AAA	BRC1+ y VrR 1+
Bancolombia	93.662.500	8,67%	AAA	F1+
Davivienda	4.979.734	0,46%	AAA	F1+
Bogotá	2.405.720	0,22%	AAA	BRC1+
Sudameris	1.260.097	0,12%	AA+	BRC1+
Itaú	793.599	0,07%	AAA	F1+
Santander	571.773	0,05%	AAA	BRC1+
Colpatria	395.709	0,04%	AAA	VrR 1+
Bancoomeva	259.218	0,02%	AA-	F1+
Banco W	170.866	0,02%	AA	BRC1+
Falabella	63.982	0,01%	AAA	F1+
Agrario	54.108	0,01%	AAA	BRC1+
Finandina	84	0,00%	AA+	BRC1+

La tasa promedio ponderada reconocida por las diferentes entidades bancarias a los recursos que el IDEA tuvo depositados durante la vigencia 2024 y 2023 es la siguiente:

Periodo	Tasa	
	2024	2023
Enero	12.90%	15.79%
Febrero	12.30%	16.17%
Marzo	12.20%	15.12%
Abril	11.60%	14.74%
Mayo	11.00%	14.19%
Junio	11.00%	14.22%
Julio	10.60%	14.44%
Agosto	10.30%	14.94%

Periodo	Tasa	
	2024	2023
Septiembre	10.30%	14.02%
Octubre	9.70%	14.27%
Noviembre	9.20%	13.23%
Diciembre	8.80%	12.64%

5.3. Efectivo de uso restringido.

Este rubro fue reclasificado en el año 2023 como otros activos a largo plazo como plan de activos para beneficios a los empleados.

5.4. Equivalentes al efectivo.

En el rubro se encuentran las **inversiones equivalentes al efectivo**; las inversiones en administración de liquidez.

Concepto	2024	2023	Valor variación	Rentabilidad 2024	% Tasa promedio
Equivalentes Al Efectivo	32.608	1.565.104	-1.532.496	461.427	6,10%
Inversiones equivalentes al efectivo. 5.4.1	32.608	1.565.104	-1.532.496	461.427	6,10%

5.4.1 Equivalentes al efectivo – Fondos de inversión de gran liquidez

El Instituto efectuó inversión en Fondos de Inversión de gran liquidez equivalentes a efectivo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2024 es:

Tipo de Inversión	Calificación de riesgo	Plazo	NIT del emisor	Nombre del emisor	Tasa promedio ponderado	% de Part	Saldo
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	900.633.774	FONDO 1525-FIDUCIARIA CENTRAL	7.61 %	29,49%	9.617
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	800.142.383	FIDUBOGOTA FE	8,15%	13,87%	4.524
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	800.142.383	FIDUBOGOTA EL	8,15%	10,98%	3.580
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	900.277.289	BBVA PAIS FE	8,77%	10,37%	3.380
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	800.142.383	FIDUBOGOTA RP	8,15%	10,21%	3.329
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	900.277.289	BBVA PAIS EL	8,77%	5,21%	1.700

Tipo de Inversión	Calificación de riesgo	Plazo	NIT del emisor	Nombre del emisor	Tasa promedio ponderado	% de Part	Saldo
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	900.277.289	BBVA PAIS FE	8,77%	4,36%	1.422
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	900.382.213	FONDO ABIERTO SPPM "ALIANZA GOBIERNO"	7,32%	4,26%	1.389
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	800.150.280	FIDUEXEDENTES RP	8,15%	3,57%	1.165
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	800.150.280	FIDUEXEDENTES FE	8,15%	3,57%	1.165
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	800.150.280	FIDUEXEDENTES EL	8.15%	3,31%	1.081
Fondo de Inversión Colectiva	AAA	Sin pacto de permanencia	901.346.166	FONDO ABIERTO 1525 FC2 FIDUCEN	7.61 %	0,78%	256
Total						100%	32.608

De conformidad con la valoración de estas inversiones al valor razonable según los extractos bancarios, los rendimientos de esta inversión han generado unos ingresos entre enero y diciembre del año 2024 de \$461.427. Cabe mencionar que la gran disminución de la inversión en carteras colectivas es debido a que el IDEA determinó disminuir al máximo esta inversión por su volatilidad. En cumplimiento de lo establecido por el Instituto para la administración de las Inversiones, las cuales deben realizarse bajo criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, luego de identificar los riesgos asociados a este tipo de inversión, se determinó por las condiciones de rentabilidad asociadas a factores de coyuntura macroeconómica, disminuir al máximo la exposición. Para la toma de decisiones, la Oficina de gestión del Riesgo provee al Comité Financiero, de criterios basados en el modelo de pérdida máxima esperada.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Inversiones e instrumentos derivados	485.749.531	514.227.440	-28.477.909	-5,5%
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 6.2	331.455.689	334.331.216	-2.875.527	-0,9%
Inversiones en administración de liquidez 6.1	154.293.842	179.896.224	-25.602.382	-14,2%

6.1 Inversiones en administración de liquidez.

En el rubro se encuentran las inversiones en administración de liquidez efectuadas por el Instituto en títulos valores - CDT, los cuales ascienden a \$154.293.842, para realizar esta inversión la entidad emisora debe cumplir con lo estipulado en el decreto 1525 de 2008,

el valor de mercado se registra de acuerdo con la valoración enviada por Credicorp Capital.

La distribución de estas inversiones en CDT en las entidades son las siguientes:

Entidad	TPP %	% Part.	Saldo Real (Valoración Lineal) 31- 12-2024	Diferencia Mercado Vs Lineal	Valoración Precio Mercado 31-12-2024	Apertura	Vencimiento
Occidente	10,05%	12,07%	18.351.904	275.718	18.627.622	3/10/2024	7/01/2025
Mi Banco	10,20%	11,58%	17.863.956	- 2.816	17.861.141	15/10/2024	15/01/2025
Occidente	10,15%	9,06%	13.972.440	7.894	13.980.333	29/11/2024	3/03/2025
Mi Banco	10,20%	6,96%	10.745.614	- 2.147	10.743.467	9/10/2024	9/01/2025
Finandina	11,00%	6,83%	10.544.948	- 2.525	10.542.423	28/06/2024	2/01/2025
Mi Banco	10,27%	5,98%	9.210.185	9.847	9.220.032	27/12/2024	27/06/2025
Banco W	11,00%	4,73%	7.300.592	- 1.927	7.298.666	8/08/2024	10/02/2025
Finandina	11,00%	4,13%	6.368.522	2.132	6.370.654	6/06/2024	6/02/2025
Falabella	10,85%	3,43%	5.285.593	2.428	5.288.021	27/08/2024	27/02/2025
Bancoomeva	10,80%	3,36%	5.178.871	- 798	5.178.073	30/08/2024	3/03/2025
Banco W	10,30%	3,29%	5.072.290	- 1.617	5.070.673	8/11/2024	10/02/2025
Finandina	11,00%	2,75%	4.247.693	- 624	4.247.069	4/06/2024	7/01/2025
Finandina	10,00%	2,72%	4.205.663	- 3.279	4.202.384	26/12/2024	26/06/2025
Falabella	10,65%	2,66%	4.103.268	3.146	4.106.414	2/10/2024	4/04/2025
Banco W	11,70%	2,53%	3.882.826	17.652	3.900.478	30/07/2024	5/08/2025
Falabella	10,30%	2,49%	3.851.604	- 3.191	3.848.413	13/11/2024	12/11/2025
Mi Banco	10,45%	2,33%	3.588.703	2.902	3.591.606	2/10/2024	4/04/2025
Mi Banco	11,05%	2,04%	3.151.742	42	3.151.784	12/07/2024	13/01/2025
Banco W	10,80%	1,78%	2.749.069	326	2.749.396	27/08/2024	27/08/2025
Falabella	11,30%	1,74%	2.679.373	1.306	2.680.679	9/05/2024	9/02/2025
Banco W	10,60%	1,40%	2.152.750	303	2.153.053	4/10/2024	4/04/2025
Finandina	10,25%	1,37%	2.118.189	597	2.118.786	16/12/2024	16/06/2025
Banco W	11,00%	1,37%	2.112.225	1.996	2.114.221	20/09/2024	20/03/2025
Finandina	10,25%	1,31%	2.015.019	- 955	2.014.064	4/12/2024	4/09/2025
Banco W	10,90%	0,84%	1.293.136	713	1.293.849	5/09/2024	5/03/2025
Finandina	11,00%	0,69%	1.062.011	322	1.062.332	4/06/2024	4/02/2025
Falabella	10,30%	0,57%	877.907	304	878.211	23/12/2024	24/06/2025
TOTAL			153.986.093	307.749	154.293.842		

Los rendimientos de esta inversión generaron unos ingresos durante el año 2024 por valor de \$14.905.238, los cuales están discriminados de la siguiente manera:

Entidad	Intereses
BBVA Colombia	3.303.798
Banco Finandina	2.726.126
Banco Falabella S. A	2.515.545
Banco de Occidente	2.249.428
Mibanco Banco de la Microempresa de Colombia SA	1.588.862

Entidad	Intereses
Banco W S. A	1.496.959
Banco Colpatría	485.392
Bancoomeva	253.633
Banco de Bogotá	236.277
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	32.691
Itaú CorpBanca Colombia S A	16.526
Total	14.905.238

Estas inversiones son realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV del Decreto Reglamentario 1525 de 2008, el cual determina que para las entidades territoriales y sus descentralizadas, deberán realizar sus inversiones entre otros, en certificados de depósito a término en condiciones de mercado en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Para el caso de los establecimientos bancarios, estos deberán contar con una calificación de riesgo determinada de acuerdo con el plazo de inversión,

“(…) a) Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;

b) Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo”

Así mismo, en el Artículo 61 del Capítulo VI del mismo Decreto Reglamentario, se estipula para estas inversiones,

“(…) deberán estar valoradas y contabilizadas a precio de mercado”

Con el propósito de maximizar la rentabilidad de las inversiones, es el comité financiero quien define previo análisis de las condiciones de mercado y de las condiciones de liquidez del Instituto, los montos, plazos y tipo de inversión a realizar en cumplimiento de la normativa antes mencionada, de los estatutos y de los lineamientos y políticas establecidos desde la junta directiva.

La Gerencia de Riesgos, a través del Modelo de Cupos de Contraparte y utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los parámetros a que hace referencia el Decreto Reglamentario 1525 de 2008, los cupos de los diferentes establecimientos bancarios.

Por lo anteriormente señalado, las inversiones son realizadas bajo criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.

Para efectos de la valoración y contabilización a valor de mercado, así como de la custodia, se emplea el juicio experto de un holding financiero, quien pone a disposición del Instituto su experiencia, trayectoria y entendimiento del mercado en la administración y resguardo de inversiones. El valor del mercado provisto mide la rentabilidad y liquidez potencial en el mercado secundario bajo el supuesto de liquidar la posición ante una eventual situación adversa de liquidez.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, y con el propósito que los usuarios de la información conozcan sobre las entidades en las cuales el Instituto posee inversión patrimonial, se describe de manera general la situación financiera de cada una de ellas al cierre de noviembre 2024:

Controladas							
Entidad	% Part	Utilidad/ Pérdida	Utilidad/Per dida IDEA	Patrimonio	Activo	Roa	Roe
Valor+ S.A.S	98,95%	4.972.586	4.920	19.314.050	38.185.445	13,02%	25,75%
Hidroeléctric a Ituango S.A.	50,74%	2.336.936	1.186	55.649.725	60.849.904	3,84%	4,20%
Generadora La Cascada S.A.S.	79,78%	920.427	734	23.803.165	27.616.444	3,33%	3,87%
Fiduciaria Central S.A.	94,97%	357.661	340	29.160.715	44.504.069	0,80%	1,23%
Hidroarma S.A.S. E.S.P	99,21%	-277.460	-275	78.806.329	79.902.837	-0,35%	-0,35%
Generadora Santa Rita S.A.S	61,45%	-560.999	-345	10.162.413	12.538.150	-4,47%	-5,52%
IDEA +	99,9996 %	-2.703.310	-2.703	9.486.349	9.798.160	-27,59%	-28,50%
RENTAN S.A.S.	100,00%	-2.783.446	-2.783	17.771.139	50.628.211	-5,50%	-15,66%
GEN + S.A. E.S.P.	73,69%	-2.946.941	-2.172	89.773.689	111.731.191	-2,64%	-3,28%

Asociadas							
Entidad	% Part	Utilidad/ Perdida	Utilidad/ Perdida IDEA	Patrimonio	Activo	Roa	Roe
Plaza Mayor Medellín	4,96%	7.505.000	371.873	283.386	402.118	1866,37%	2648,33%
Friogan - en Reorganización	24,52%	-1.077.015	-264.084	130.222.691	174.298.490	-0,62%	-0,83%
Prom Ferrocarril de Antioquia S.A.S.	21,28%	-3.366.340	-716.357	13.851.292	13.851.292	-24,30%	-24,30%

Asociadas							
Entidad	% Part	Utilidad/ Perdida	Utilidad/ Perdida IDEA	Patrimonio	Activo	Roa	Roe
Teleantioquia Ltda.	15,19%	-4.349.115	-660.631	62.780.858	109.982.301	-3,95%	-6,93%

Para la medición posterior del saldo de las inversiones clasificadas en controladas y asociadas se utilizará el método de participación patrimonial cuyo soporte son los estados financieros a noviembre del 2024.

El saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

6.2.1 Inversiones En Controladas:

Las inversiones en controladas comprenden las participaciones en entidades que se efectúan con la intención de ejercer control, se participa en negocios conjuntos y se tiene participación directa o indirecta mayor al 50% del poder del voto.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para conocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerá en el resultado como ingresos o gastos, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

Compañía	% Participación	2024	2023
Controladas		272.869.284	277.714.513
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	99,21%	79.178.524	79.510.911
Gen + S.A E.S.P.	73,69%	66.155.499	67.525.506
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	50,74%	28.237.372	27.724.766
Fiducenral	94,97%	27.694.152	26.078.965
Valor + S.A.S	98,95%	19.111.253	15.998.960
Generadora La Cascada S.A.S	79,78%	18.989.855	19.277.811
Renting de Antioquia S.A.S	100,00%	17.771.139	22.646.337
IDEA + SAS (1)	99,9996%	9.486.311	12.220.518
Generadora Santa Rita E.S. P	61,45%	6.245.179	6.730.739

(1) En el mes de marzo de 2023 se realizó la sesión ordinaria de junta directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, con fundamento en la Resolución de junta

directiva No. 006 de 2014 con el fin de solicitar la capitalización de la FINTECH-IDEA + Y el 17 de mayo la junta directiva aprueba por unanimidad de los presentes, la capitalización de la Sociedad IDEA+ en cuantía de \$ 8.000.000.

(2)

Se constituyó la sociedad IDEA+ S.A.S. por la escritura pública 3334-2022 del 23 de diciembre de 2022, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 11 de enero de 2023, donde los accionistas fundadores fueron el IDEA y el FEIDEA, con participación accionaria del 99% y 1% respectivamente.

Actualmente el capital suscrito y pagado es de ocho mil millones cincuenta mil pesos (\$8.000.050), y la empresa cuenta con un capital autorizado de diez mil millones de pesos (\$10.000.000) y un capital por suscribir de mil novecientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos (\$1.999.950).

Accionista	Acciones pagadas a la fecha	Numero acciones suscritas	% de Participación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-	1.950	4.950	99,00%
Fondo de Empleados del IDEA - FEIDEA	50	50	1,00%
Total	2.000	5.000	100,00%

La asamblea general de accionistas en reunión extraordinaria 001 del 28 de abril de 2023, tal y como consta en acta número 02 de la misma fecha, aprobó la emisión de ocho millones setenta y cinco mil ochocientos ocho acciones (8.075.808) acciones ordinarias por la suma nominal de mil pesos M/L (\$1.000) por acción, para un total de ocho mil millones setenta y cinco.

La sociedad tipo Fintech fue inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín en el mes de enero de 2023; con lo cual, la entidad en estos primeros meses ha realizado actuaciones tendientes a la puesta en marcha operativa, financiera y administrativa, al diseño de marca; así también a la constitución de alianzas que permitan el desarrollo del objeto social en cuanto al inicio de colocación de créditos en el público objetivo.

6.2.2 Inversiones en Asociadas y al costo:

- **Las inversiones en asociadas:** son participaciones en una empresa sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Se entiende por influencia significativa la potestad de la empresa inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- clasifica una inversión como asociada cuando se posee el 20% o más de participación y un miembro en la Junta Directiva lo que le permite incidir en la toma de decisiones.

- **Las inversiones al costo:** son aquellas en las cuales se posee un mínimo de participación y no son objeto de actualización.

Compañía	Porcentaje Participación	2024	2023
Asociadas		57.096.827	55.084.926
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	24,52%	31.930.604	31.836.900
Plaza Mayor Medellín Convenciones	4,96%	14.041.776	13.599.051
Teleantioquia	15,19%	9.134.527	9.539.093
Promotora Ferrocarril de Antioquia (1)	21,28%	1.989.919	109.882
Al Costo		1.620.624	1.620.623
Reforestadora Industrial de Antioquia	1,56%	1.295.000	1.295.000
Dann Regional S. A - Iris CF	0,34%	311.340	311.340
Metro Plus S.A.	0,43%	12.451	12.451
Empresa de Teléfonos S.A. – EDATEL S.A	0,00%	1.832	1.832

- **Deterioro inversiones al costo.**

En este rubro se tomó como base la composición accionaria y el valor intrínseco de las inversiones comparándose con la inversión en libros dando como resultado el deterioro de dos de las inversiones al costo tal como se observa en la siguiente tabla:

Compañía	2024
Al Costo	130.760
Dann Regional S. A - Iris CF	118.309
Metro Plus S.A.	12.451

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar representan el rubro con una representación en los estados financieros con un 20.74% de participación en el total del activo, y donde se concentra la principal fuente de recursos que percibe la entidad por los préstamos concedidos en las diferentes líneas de crédito en el desarrollo de sus actividades principales.

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta comprendía:

Concepto	2024	2023	Variación	Variación %
Cuentas por cobrar	852.926.385	611.998.722	240.927.663	39,4%
Operaciones a futuro (7.1)	847.845.472	606.625.104	241.220.368	39,8%
Cuentas por cobrar (7.2)	7.169.867	6.871.694	298.173	4,3%
Deterioro otros deudores (7.3)	-2.088.954	-1.498.076	-590.878	39,4%

7.1 Operaciones a futuro.

Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro celebrados a través de convenios interadministrativos con el Departamento de Antioquia y la Central

Hidroeléctrica Juan García, La Cascada y Gensarit los cuales consisten en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento.

Nombre del proyecto	Saldo capital	
	2024	2023
Túnel Guillermo Gaviria (7.1.1)	388.774.906	267.866.090
Túnel de Oriente (7.1.2)	231.300.977	202.819.250
Conexión Vial Oriente (7.1.3)	194.962.321	96.697.075
Convenio PCH Juan García (7.1.4)	16.429.874	17.763.182
Convenio Conectividad (7.1.5)	11.259.123	15.672.460
Convenio PCH La Cascada (7.1.6)	3.165.995	3.791.956
Convenio Gensarit (7.1.7)	1.952.277	2.015.091
Total	847.845.472	606.625.104

- 7.1.1 En el transcurso de la vigencia 2024 se continuo con la ejecución del convenio Túnel Guillermo Gaviria que fue firmado en el 2023 por valor de hasta \$358.283.324 y con plazo de 15 años, con el objeto de invertir en la construcción del tramo I de la obra. Durante el año 2024 se desembolsó \$66.000.000 para un valor total desembolsado de 326.000.000, durante toda la ejecución del convenio. Adicionalmente, en este año se obtuvo costo financiero por valor de \$54.908.816 para un saldo total de este flujo futuro de 388.774.906. La tasa pactada de este convenio es de IBR 3M + 7,5% y durante la vigencia no se recaudó dineros por este concepto.
- 7.1.2 La variación en el convenio **Túnel de Oriente** corresponde a la indexación realizada al saldo durante la vigencia 2024, la cual asciende a \$30.313.092 que equivalen a la DTF+4%, con un plazo hasta el pago de los recursos entregados por el IDEA más los costos financieros según el modelo financieros del contrato de concesión vigente. Adicionalmente, se recibieron pagos por un valor total de \$ 1.831.366 en el mes de mayo. Este convenio no tuvo desembolsos en la vigencia que termina, y el saldo al finalizar el 2024 fue de \$231.300.976.
- 7.1.3 En el convenio **Conexión Vial** durante el año 2024, se obtuvo rendimientos por valor de \$ 19.167.722 que fueron pactados a DTF + 6,5%, adicionalmente, se realizaron desembolsos por valor de \$ 101.170.997 que corresponde a la ejecución normal del convenio. Al 31 de diciembre de 2024 de los \$270.878.991 del convenio se han invertido en el proyecto \$201.307.540. La indexación del convenio durante el 2024 fue por valor de \$21.698.383 y el saldo al terminar el año fue de \$194.962.321.
- 7.1.4 Para el convenio PCH **Juan García** el IDEA no realizó desembolsos en el año 2024. Los rendimientos generados de este convenio ascendieron a \$1.472.017 con una tasa de DTF+4%. El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2028.

- 7.1.5 Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 no se realizaron desembolsos del convenio **Conectividad**. Los rendimientos generados de este convenio ascendieron a \$ 1.759.535 los cuales están pactados a una DTF+2,80%; este convenio tiene un plazo hasta la vigencia 2029, dicho plazo se puede prorrogar. El saldo del convenio al cierre del año 2024 es por valor de \$11.259.123.
- 7.1.6 Para el convenio **La Cascada** el IDEA no realizó desembolsos en el año 2024. Los rendimientos generados de este convenio ascendieron a \$ 289.989 con una tasa de DTF+4%. El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y contemplará el plazo estimado del modelo financiero que se modificó y fue aprobado por la junta directiva mediante acta No 18 del 25 de noviembre de 2020. La fecha de pago inicial será en el mes siguiente en el cual se termine de pagar el acuerdo de pago con DIAN, sin superar el mes de enero de 2022, pasando la operación de un plazo de 48 meses a uno de 60 meses.
- 7.1.7 Para el convenio **Gensarit** el IDEA no realizó desembolsos en el año 2024. Los rendimientos generados de este convenio ascendieron a \$ 34.650 con una tasa de DTF+4%. El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y contemplará el plazo estimado del modelo financiero que fue modificado, el cual corresponde a 4 años y 8 meses para el retorno de los flujos futuros toda vez que se efectuó a partir del mes de julio de 2021 atendiendo que los ingresos producto de la operación de la generación de energía desde la entrada en operación hasta el mes de junio de 2021 se destinaron para cubrir las obligaciones de Capex y de tipo fiscal ambiental.

7.2 Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar a diciembre 31 está conformado así:

Descripción		
Concepto	2024	2023
Sentencias, laudos y conciliaciones (7.2.1)	5.131.565	5.131.355
Otras cuentas por cobrar (7.2.2)	1.041.817	620.831
Cuotas partes de pensiones	338.610	401.363
Arrendamientos	202.505	207.749
Costo Financiero Rec en Admón. (7.2.3)	93.298	116.500
Incapacidades	44.482	36.559
Capital e intereses venta inmuebles (7.2.4)	33.732	20.908
Avances y anticipos	1.177	2.289
Intereses por reestructuración	282.681	334.141
Total	7.169.867	6.871.694

- 7.2.1 En el rubro de sentencias laudo y conciliaciones fue creado en el mes de septiembre de 2021 con reclasificación de los saldos de otras cuentas por cobrar con los siguientes saldos y terceros ;cuenta por cobrar a la entidad **Tecno**

evolución por valor de \$2.427.572 por pagos realizados en la ejecución de contrato 0283 de 2013 cuyo objeto era “Adquirir e implementar un sistema de información integrado que apoye y soporte los procesos financieros del Instituto y que en agosto de 2016 mediante resoluciones número 0552-2016 del 30 de agosto de 2016 y 05889-16 del 19 de diciembre de 2016, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia declaró el incumplimiento a dicho contrato.

El IDEA instauró un proceso contractual con un valor de pretensión mayor a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es mayor a (\$454.263); este proceso se encuentra en primera instancia, con lo cual la probabilidad de pago de una condena es remota en el tiempo, dados los tiempos de los despachos judiciales.

Este grupo también contiene los valores por concepto de costos legales, jurídicos, dependencias judiciales de los créditos que se encuentran en cobro jurídico. Estos valores ascendían aproximadamente a \$2.192.034.

Dentro del rubro se encuentran las cuentas por cobrar por el valor de \$508.369 por concepto de cobros realizados por reconocimiento de las costas procesales del laudo arbitral proferido por la Cámara de Comercio de Medellín a:

Cliente	Valor (\$)
Cobaco S.A	36.312
Constructora Precomprimidos S.A.	36.312
Engico Ltda.	36.312
Excarvar S.A.S	36.312
Explanan S.A	36.312
Ingeniería Total S.A.S	36.312
Ingomon S.A.S	36.312
Maquinaria y Construcciones S.A.S (Mayco)	36.312
Molina Arango Rafael Ignacio	36.312
Ramírez y Cía. S.A	36.312
Serie Ingenieros S.A.S	36.312
Trainco S.A.	36.312
Vías S.A	36.312
Zapata Lopera S.A.	36.312
Total Costas Procesales	508.369

- 7.2.2 Otras cuentas por cobrar: Este rubro asciende a \$1.041.817, donde \$524.896 corresponden a las cuentas por cobrar adjudicadas al IDEA en la liquidación de la entidad Parque Manantiales y el resto del saldo pertenecen a diferentes terceros que se encuentran en proceso de conciliación de saldos y cobros.

Cliente	Valor
Laboratorio Electromecánico Qtest S.A.S	249.735
Eco Luz S.A.	139.005

Cliente	Valor
Otros Clientes	136.156
Total	524.896

Estos valores están en proceso de cobro ya que se incumplió con las obligaciones de tipo técnico referidas en el contrato 180 de 2015 en la cual hacía referencia a la “construcción de las vías, redes de servicios públicos, obras de urbanismo y obras complementarias para habilitar los lotes 51, 52, 53, 56 del Parque Manantiales y finca el eugenio ubicado en el predio denominado proyecto Parque Manantiales” finalizada el 29 de agosto del año 2018.

7.2.3 Costo Financiero Recursos entregados en Admón. cuyo concepto corresponde a la administración de recursos. Los terceros y valores que componen esta cuenta son: Agencia de educación superior de Medellín (Sapiencia) \$1.754, Departamento de Antioquia \$91.544.

7.2.4 Capital e intereses venta de inmuebles: En saldo de este rubro se encuentra la cuenta de intereses moratorios por valor de \$33.732 por concepto de intereses moratorios correspondiente a la venta del Lote ubicado en el Municipio de Sabaneta al Consorcio Pan de Azúcar. La venta de este lote está pactada a un interés del DTF+1, con un plazo de cuatro (4) años y cuotas a capital anuales de \$2.504.000. En el año 2021 se modificó el contrato en lo referente a la cuota de ese año, acordando un pago a capital de \$2.504.000 millones a más tardar el 31 de julio del año 2022 liquidados estos a una tasa de interés de DTF+5%. plazo que se incumplió por la contraparte y la cual, solicitó al instituto una prórroga, el cual se le concedió un plazo hasta el 30 de abril del 2024.

7.3 El deterioro de Otros deudores.

El saldo de la cuenta corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de reconocimiento y ajustes aprobados en el acta de comité de sostenibilidad #4: reclasificando los valores \$109.283 y \$192.873 saldos que estaban desde el año 2005 y se aprobó un deterioro anual del 20% a la cuenta sentencias, laudos y conciliaciones, excluyendo a los terceros Tecnoevolucion y Pascasio Álvarez Ortiz.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Préstamos Por Cobrar	1.357.737.869	1.376.992.475	-21.259.243	-1,54%
Fomento	1.204.874.205	1.312.692.035	-107.817.830	-8,2%
Tesorería	100.629.356	3.883.184	96.746.172	2491,4%
Redescuento	96.185.202	109.631.456	-13.446.254	-12,3%
Rendimientos préstamos Concedidos	25.987.310	24.777.534	1.209.776	4,9%

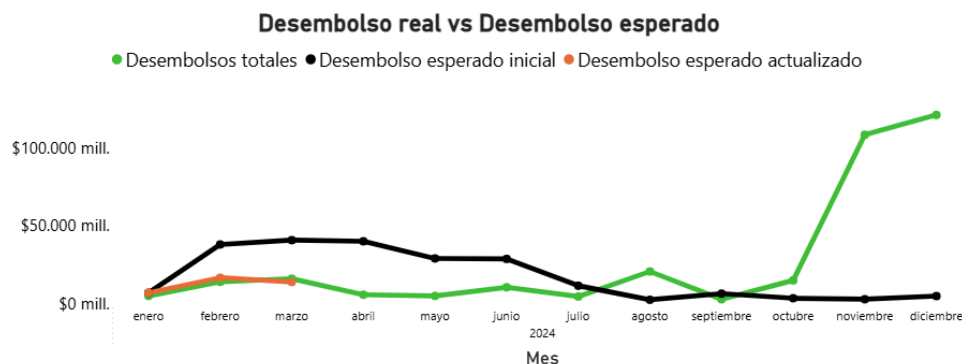
Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Préstamos Por Cobrar	1.357.737.869	1.376.992.475	-21.259.243	-1,54%
Créditos A Empleados/exempleados	15.934.990	13.255.083	2.679.907	20,2%
Crédito CAF	11.330.802	11.330.802	0	0,0%
Descuento de actas	713.747	765.621	-51.874	-6,8%
Intereses empleados y expleado	18.354	11.749	6.605	56,2%
Crédito fondo del agua	13.661	214.310	-200.649	-93,6%
Otros préstamos por cobrar	2.249	4.144	-1.895	-45,7%
Deterioro de cartera exmpleados y empleados	-490.814	-107.612	-383.201	356,1%
Deterioro de cartera convencional	-97.192.840	-99.465.831	2.272.991	-2,3%

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- desembolsó por concepto de cartera de créditos el valor de \$330.337.810.

- Los desembolsos están detallados como se muestra a continuación:

Mes	2024	2023	Variación \$	Variación %
	330.337.810	483.247.568	-152.909.758	-31,64%
Enero	5.142.005	47.626.561	-42.484.556	-89,2%
Febrero	14.150.295	32.093.078	-17.942.783	-55,9%
Marzo	16.160.435	94.666.737	-78.506.302	-82,9%
Abril	5.883.650	17.510.445	-11.626.795	-66,4%
Mayo	5.117.624	27.004.077	-21.886.453	-81,0%
Junio	10.667.385	30.033.191	-19.365.806	-64,5%
Julio	4.725.937	26.603.981	-21.878.044	-82,2%
Agosto	20.796.414	59.486.409	-38.689.995	-65,0%
Septiembre	2.980.250	40.276.128	-37.295.878	-92,6%
Octubre	15.087.410	32.843.499	-17.756.089	-54,1%
Noviembre	108.470.137	33.509.739	74.960.398	223,7%
Diciembre	121.156.267	41.593.723	79.562.544	191,3%

A continuación, se puede observar más detalladamente el comportamiento de los desembolsos realizados por el Instituto en la vigencia 2024:



8.1 Préstamos Concedidos.

La cartera de créditos del Instituto la conforman las modalidades de fomento, tesorería, redescuento, descuento de actas, fondo del agua, CAF y crédito a empleados y exempleados; al cierre de la vigencia 2024 la cartera de créditos cerró con un saldo de \$1.429.684.211 con una disminución del 1.5% con relación a la vigencia 2023. Los intereses por cobrar de la cartera de créditos al cierre de la vigencia 2024 ascendieron a la suma de \$26.005.664.

Concepto	2024	2023	Variación	Variación %
Préstamos Por Cobrar	1.357.737.869	1.376.992.475	-19.254.606	-1,40%
Préstamos concedidos	1.455.689.876	1.476.565.918	-20.876.042	-1,4%
Deterioro de cartera convencional	-97.461.193	-99.465.831	2.004.638	-2,0%
Deterioro de cartera exempleados y empleados	-490.814	-107.612	-383.201	356,1%

La composición por tipo de cliente sin incluir los créditos otorgados a exempleados de la cartera de créditos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

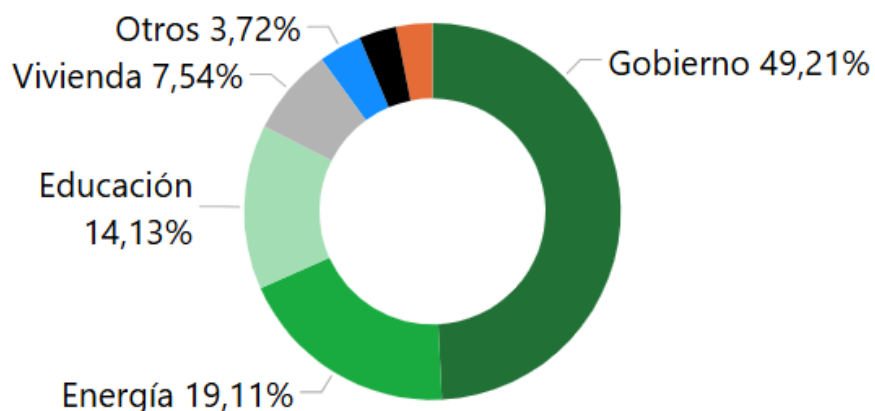
Tipo Cliente	2024	% Part.	2023	% Part.
Total	1.413.746.973	100%	1.438.517.407	100%
Municipios de Antioquia	683.763.257	48,13%	661.955.188	46,02%
Entidades privadas	524.750.634	36,94%	659.651.119	45,86%
Entidades publicas	198.017.908	13,94%	109.310.935	7,60%
Municipios fuera de Antioquia	7.215.174	0,51%	7.600.165	0,53%

La composición por sector Super:

Sector	2024	% Part.	2023	% Part.
Total	1.413.746.973	100%	1.438.517.407	100%
Gobierno	784.831.470	55,51%	769.020.166	53,46%
Energía	224.959.473	15,91%	360.951.077	25,09%
Infraestructura Vial	165.504.477	11,71%	181.289.022	12,60%
Educación	94.376.690	6,68%	8.019.006	0,56%

Sector	2024	% Part.	2023	% Part.
	1.413.746.973	100%	1.438.517.407	100%
Vivienda	78.925.501	5,58%	61.184.195	4,25%
Otros	39.607.052	2,80%	44.018.776	3,06%
Salud	19.542.310	1,38%	14.035.165	0,98%
Construcción	6.000.000	0,42%	0	0,00%

El saldo a capital promedio por sector super al cierre de diciembre 2024 es el siguiente:



Al cierre de la vigencia 2024, la cartera del Instituto reflejó una cartera al día del 97.44%, por lo cual el indicador de calidad de cartera por vencimiento se ubicó en el 2.56%.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- determina la necesidad de implementar acciones encaminadas a la recuperación de la cartera clasificada en D y E, a través de la creación de un incentivo transitorio para el pago de las obligaciones en mora, con el fin de obtener el pago de dichas obligaciones y propender por su normalización.

Por lo anterior, el Instituto estableció el programa de normalización de cartera, el cual está aprobado por la honorable junta directiva mediante la Resolución número 0011-17 del 13 de diciembre de 2017.

Durante el año 2024 no se otorgaron normalizaciones de cartera, pero se tienen entidades acogidas en el año 2019 con un plazo de pago aproximadamente hasta el 2029 como se muestra a continuación:

Entidad	Fecha de pago 2do 25%	Fecha de pago 3er 25%	Fecha de pago 4to 25%
Municipio de Santa Lucía	9/01/2023	9/10/2024	9/07/2026
Municipio de Chigorodó	21/06/2022	21/06/2024	21/06/2026
Generamos Energía	13/11/2024	13/05/2027	13/11/2029
Energía Limpia y Sostenible	30/05/2023	30/05/2025	30/05/2027

Deterioro de la cartera, a diciembre 31 es el siguiente:

Calificación deterioro entidades y municipios	Valor		Calificación deterioro exempleados	Valor	
	2024	2023		2024	2023
A	8.932.239	12.210.028	A	57.225	57.230
B	8.450.865	2.015.057	B	2.308	14.002
C	2.077.254	1.880.068	C	50.564	2.087
D	19.263.352	32.970.693	D	377.168	30.745
E	50.303.235	42.946.344	E	3.549	3.549
Total	89.026.945	92.022.190	Total	490.814	107.613

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación del SARC, la cual, equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el saldo total de la cartera de créditos bruta, excepto en las posiciones de cartera en la que solo se actúa como operador o intermediario de los recursos.

Porcentajes de deterioro son:

Calificación de Crédito	Porcentaje mínimo de deterioro
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	99%

A partir del año 2021 se implementó el modelo de recalificación y alineación de cartera, con una periodicidad semestral, el cual permite alinear el riesgo crediticio calculado al interior del IDEA con respecto al sector financiero.

El total del deterioro de cartera de diciembre 2024 fue de \$89.517.759 y las principales variaciones se observan en el siguiente cuadro:

Movimiento	Valor
Aumento en provisión	1.152.599
Disminución en provisión Periodos Anteriores	- 1.855.828
Disminución en provisión Periodo Actual	- 108.466
Disminución provisión de créditos que salieron de cartera	- 313.767

Movimiento	Valor
Disminución provisión de créditos recuperados x dación de pagos	-
Provisión Nuevas operaciones	1.468.513
Provisión Reestructuración de Pagarés	7.894
Variación en la Provisión	350.944

Para la vigencia 2024 la provisión general del mes de diciembre de \$14.205.551.

Castigar cartera es una depuración que solo tiene efectos contables y en esa medida el IDEA continua en la recuperación de la cartera hasta que las obligaciones sean exigibles según su naturaleza, es decir, no extingue las obligaciones y si se obtienen recursos por la gestión, se reconocen contablemente como un ingreso por “recuperaciones”.

Lo anterior se soporta contablemente en el Anexo de la Resolución 193 de 2016, en el numeral 3.2.15 “Depuración contable permanente y sostenible”

Bajo la Circular N° 034 de 2013 de la vigilancia especial de la superintendencia financiera no obliga al Instituto a contar con un modelo de pérdida esperada para la cartera.

NOTA 9. INVENTARIOS.

9.1 Bienes y Servicios.

Corresponde a la reclasificación realizada de propiedades de inversión a inventarios por promesa de compraventa número 0330 del 21 de diciembre de 2018 celebrada entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- y el consorcio Pan de Azúcar de la cual se ha recibido a la fecha por la promesa de compraventa el valor de \$11.953.828 para la venta de los siguientes inmuebles:

No activo en sistema de información	Descripción	Fecha de compra	Valor (\$)
1095942	Lote a7 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	2.291.871
1095941	Lote a6 vía Municipio de Sabaneta	20111230	1.833.922
1095938	Lote a3 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.755.214
1095939	Lote a4 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.738.894
1095937	Lote a2 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.492.242
1095936	lote a1 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.404.802
1095940	Lote a5 Municipio de Sabaneta 2144	20111230	1.230.974
	TOTAL		11.747.919

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA utiliza el método de línea recta para la depreciación de los activos a lo largo de la vida útil estimada así:

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificios	100 años
Bienes de arte y cultura	100 años
Muebles, enseres, maquinarias y equipo de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículos	5 años
Terrenos	No se deprecian

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

Concepto	2024	2023
Propiedad Planta Y Equipo	32.402.059	31.292.524
Terrenos (10.2)	25.707.438	25.707.438
Edificaciones (10.2)	5.514.773	5.514.773
Maquinaria y equipo (10.1)	5.159.177	5.159.677
Equipos de comunicación y computación (10.1)	2.741.982	2.551.352
Equipos de transporte, tracción y elevación. (10.1)	232.377	837.974
Bienes de artes y cultura (10.1)	929.972	929.972
Muebles, enseres y equipos de oficina (10.1)	153.782	153.793
Cuenta puente propiedad planta y equipo	0	-1.484.941
Menos: depreciación acumulada (10.1)	-7.799.186	-7.300.449
Menos: deterioro acumulado	-238.256	-777.066

10.1 Detalle saldos y Movimientos PPE - Muebles

Pertenece a los demás activos fijos utilizados para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

Concepto	Vida útil	Costo	Depreciación acumulada	Depreciación 2024
Propiedad Planta Y Equipo	DIAS	9.217.290	7.089.608	991.021
Maquinaria y equipo	3600	5.159.177	4.677.628	339.439
Equipo de comunicación y computación	3600	2.741.982	1.988.898	641.226
Equipos de transporte, tracción y elevación	3600	232.377	232.377	0
Bienes de arte y cultura	3600	929.972	59.238	3.080
Muebles, enseres y equipos de oficina	3600	153.782	131.468	7.275

10.2 Detalle saldos y Movimientos PPE – Inmuebles.

Corresponde al terreno donde están ubicadas las oficinas del Instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

Concepto	Matrícula	Fecha de compra	Vida útil	Costo
Lote sede edificio principal	00000000000000545	19961119	99999	11.306.131
lote sede edificio principal	00000000000006961	19971204	99999	14.401.306

Pertenece a la edificación donde están ubicadas las oficinas del Instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

Concepto	Matrícula	Fecha de Compra	Vida útil	Costo	Depreciación acumulada	Depreciación año 2024
ED. OFICINAS SEDE PRINCIPAL F.	000000000 00006960	20150101	27720	5.514.773	716.204	71.620

10.3 Construcciones en Curso.

No se cuenta con propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, por lo tanto, no se indica el estado de avance ni la fecha estimada de terminación.

10.4 Revelaciones Adicionales.

- No se generó cambio en la estimación de la vida útil, ni del valor residual, ni de los costos estimados de desmantelamiento, y tampoco en el cambio en el método de depreciación.
- El IDEA no tiene activos relacionados con plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo.
- El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedad, planta y equipo, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 no hay alguna restricción ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos.
- No se reconocieron como propiedades, planta y equipo ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos en propiedad, planta y equipo.
- No hay ningún activo en este rubro clasificado como de bien histórico y cultural.
- Al 31 de diciembre de 2024 no hay activos de propiedad, planta y equipo en concesión.

- En el año 2024 se dieron de baja activos por los siguientes acontecimientos:

Por medio del comité de bienes N. 003 del 2024 celebrado el día 1 de abril se ordenó adelantar trámites para dar de baja en contabilidad el CABALLO N23 RECIBIDO EN LIQUIDACIÓN FOGANSA y que se encontraba en la Hacienda Montenegro, en virtud del contrato 0257 de 2018, según reporte del administrador de la finca (ver anexo) la causa de la muerte fue por vejez.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA utiliza el método de línea recta para la depreciación de los activos a lo largo de la vida útil estimada así:

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificios	100 años
Terrenos	No se deprecian

13.1 Detalle de Saldos y Movimientos.

La propiedad de inversión en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia se detalla de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación \$	Variación %
Propiedades de Inversión	260.002.901	261.332.916	-1.330.015	-0,51%
Propiedades de inversión (4)	266.304.629	271.337.785	-5.033.156	-1,9%
Construcciones en curso	54.904	54.904	0	0,0%
Menos: depreciación acumulada	-4.734.411	-4.291.769	-442.642	10,3%
Menos: deterioro acumulado	-1.622.220	-5.768.004	4.145.784	-71,9%

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 y resolución 426, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

A continuación, se detalla cada uno de los bienes inmuebles y edificaciones del IDEA catalogados como propiedades de inversión al cierre de la vigencia 2024:

Descripción	Fecha de compra	Vida útil	Valor \$	Dep. acumulada	Dep. 2024
Lote Fundación Ferrocarril de Antioquia	19971230	99999	15.342.561	-	-
Lote de Terreno en Amagá Vía Vereda La Ferrería	20111230	99999	1.662.736	-	-
Lote De Reserva N.6 Lote 1(Pago Obligacion Adquirí	20150619	99999	1.229.163	-	-

Descripción	Fecha de compra	Vida útil	Valor \$	Dep. acumulada	Dep. 2024
Lote Terreno Finca "Santa Teresa" Vereda Sta. Elena	20161126	99999	954.000	-	-
Lote "A" 336 Has Con 7.900 M2 Hacienda Montenegro	20161229	99999	12.913.748	-	-
Lote "A" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20160602	99999	2.322.197	-	-
Lote "B" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20160920	99999	1.366.161	-	-
Lote "D" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20160602	99999	538.752	-	-
Lote "F1" Hacienda Montenegro La Pintada 14.08 H	20160602	99999	3.164.582	-	-
Lote "T" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20160920	99999	1.506.273	-	-
Lote "S" Hacienda Montenegro La Pintada 56.34 H	20160602	99999	755.825	-	-
Lote "R" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20161216	99999	940.641	-	-
Lote "U" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20160920	99999	1.497.041	-	-
Lote "Hacienda Montenegro La Pintada 45.0432 H	20160602	99999	732.915	-	-
Lote "V" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20160920	99999	1.180.899	-	-
Lote "Y" (93,405%) Hacienda Montenegro La Pintada	20160920	99999	185.489	-	-
Lote "17" Hacienda Montenegro La Pintada 15.536 H	20160602	99999	852.926	-	-
93,4051% De Lote Bloque 45 Hacienda Montenegro	20160920	99999	237.900	-	-
93,4051% De Lote Bloque 13,15,16 Montenegro	20160920	99999	2.282.326	-	-
Lote "C" 76 Has Con 6.733 M2 Hacienda Montenegro	20161229	99999	4.065.702	-	-
Lote "4" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada	20160920	99999	62.798	-	-
Lote(A) Terreno Paraje Las Palmas (Liqu Manantial	20170928	99999	8.006.454	-	-
Lote J (Retiro Zona Protección X Riesgo Desliza/	20170928	99999	0	-	-
Lote L (Retiro, Zona De protección) Paraje La	20170928	99999	0	-	-
Lote C Terreno Paraje Las Palmas (Liqu Manantial	20170928	99999	7.701.815	-	-
Lote D Terreno Paraje Las Palmas (Liqu Manantial	20170928	99999	1.999.225	-	-

Descripción	Fecha de compra	Vida útil	Valor \$	Dep. acumulada	Dep. 2024
Lote I Terreno Paraje Las Palmas (Liqu Manantial	20170928	99999	7.367.085	-	-
Lote 54 Terreno Paraje Las Palmas (Liqu Manantial	20170928	99999	341.809	-	-
Lote Vendible Eugenio Manantiales Escritura 303 Del	20170928	99999	5.648.800	-	-
Lote No Vendible Eugenio Manantiales Escritura 3	20170928	99999	0	-	-
Lote K Manantiales 39.734,63 M2 Escritura 1759	20170928	99999	0	-	-
Lote 16 Manantiales 4469.49 M2 Escritura 1759 De	20170928	99999	2.982.064	-	-
Lote 17 Manantiales 3581.74 M2 Escritura 1759 De	20170928	99999	2.389.753	-	-
Lote 18 Manantiales 3441.41 M2 Escritura 1759 De	20170928	99999	2.296.124	-	-
Lote 19 Manantiales 4314.25 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	2.878.487	-	-
Lote 20 Manantiales 5010.08 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	3.342.748	-	-
Lote 21 Manantiales 3669.21 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	2.448.113	-	-
Lote 22 Manantiales 3377.19 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	2.253.276	-	-
Lote 23 Manantiales 3332.37 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	2.223.372	-	-
Lote 24 Manantiales 4314.25 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	2.229.664	-	-
Lote 25 Manantiales 3534.44 M2 Escritura 1759 Del 3	20170928	99999	2.358.194	-	-
Lote 26 Manantiales 5173.75 M2 Escritura Del	20170928	99999	3.451.949	-	-
Lote 28 Manantiales 19059.98 M2 Escritura 1759	20170928	99999	12.716.904	-	-
Lote 29 Manantiales 3901.95 M2 Escritura Del	20170928	99999	2.603.398	-	-
Lote 30 Manantiales 2863.07 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	1.910.253	-	-
Lote 31 Manantiales 2597.93 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	1.733.350	-	-
Lote 32 Manantiales 3586.82 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	2.393.142	-	-
Lote 33 Manantiales 4257.92 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	2.840.903	-	-
Lote 34 Matinales 2480.53 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	1.655.021	-	-

Descripción	Fecha de compra	Vida útil	Valor \$	Dep. acumulada	Dep. 2024
Lote 35 Manantiales 5504.07 M2 Escritura 1759 De	20170928	99999	3.672.340	-	-
Lote 36 Manantiales 7496.33 M2 Escritura 1759 Del	20170928	9999	5.001.585	-	-
Lote 37 Manantiales 4352.38 M2 Escritura 1759 Del	20170928	9999	0	-	-
Lote Manantiales 97.323.65 M2 Escritura 1759 Del	20170928	99999	0	-	-
Lote Fundadores 13 Has. liquidación Foganza	20170601	99999	166.000	-	-
Lote Fundadores 26 Has. liquidación Foganza	20170601	99999	321.209	-	-
Lote 52 Metros Matrícula 51451 015-51451	20180201	99999	18.876	-	-
Lote 453 Metros Matrícula 050-43470	20180201	99999	164.438	-	-
Lote Fundadores 2.188 Has. liquidación Foganza	20180201	99999	31.362.050	-	-
Lote con Matrícula 028-23692 Con Fundación	20180801	99999	72.800	-	-
Lote con Matrícula 028-24657 Recibido Por	20180801	99999	96.940	-	-
Dación en pago fideicomiso Arrayanes	20230727	99999	26.174.824	-	-
Edificación Fundación Ferrocarril de Antioquia	20150101	36000	8.150.599	815.060	-
Edificación de reserva N.6 Lote 1(Pago obligación	20150619	36000	7.836.346	747.065	-
Plaza de La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza de La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza de La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza de La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza de La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza de La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza de La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F. Compr	20150101	36000	34.857	3.486	-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Descripción	Fecha de compra	Vida útil	Valor \$	Dep. acumulada	Dep. 2024
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra	20150101	36000	34.857	3.486	-
Plaza De La Libertad Call 44 Ñ 53 A - 31 F. Compra	20150101	36000	1.537.335	153.734	-
Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 42 F.Compra 28/	20150101	36000	625.636	62.564	-
Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 54 F.Compra 28/	20150101	36000	632.159	63.216	-
Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 56 F.Compra 28/	20150101	36000	675.261	67.526	-
Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 108 F.Compra 28	20150101	36000	738.593	73.859	-

Descripción	Fecha de compra	Vida útil	Valor \$	Dep. acumulada	Dep. 2024
Plaza De La Libertad Cra 55 N° 42 - 120 F.Compra 28	20150101	36000	644.462	64.446	-
Plaza De La Libertad Cra 55 N° 42 - 90 (102 F.Comp	20150101	36000	612.220	61.222	-
Plaza De La Libertad Cra 55 N° 42 - 90 (205)F.Compr	20150101	36000	1.022.108	102.211	-
Plaza De La Libertad Cra 55 N° 42 - 90 (206)F.Compr	20150101	36000	277.106	27.711	-
Edificacion Lote Finca "Santa Teresa" Vereda Sta	20161126	36000	220.000	17.814	-
Edificacion Lote "A" 336 Has Con 7.900 M2 H, Monte	20161229	36000	299.748	23.996	-
Edificacion Lote "B" H Montenegro Mpio La Pintada	20160920	36000	172.575	14.290	-
Edificacion Lote "U" H Montenegro Mpio La Pintada	20160920	36000	8.765	726	-
Edificacion Eugenio Manatiales Excritura 3036	20170801	35332	582.792	44.041	-
Cancela Construcciones En Curso Y Reparte Al Memo	20170930	36000	3.534.345	256.338	-
Construccion De 123 Metros En Lote 015-13238	20180201	36000	106.808	7.388	-
Edificacion Lote 2.188 Has. Liquidacion Fogansa	20180201	36000	359.295	24.851	-
Casa Campesina Entregada Por Fundacion Funsanse	20180801	36000	19.855	1.274	-
Edificacion Dacion En Pago De Medisalud Del Cauca	20201229	36000	545.440	21.848	-
Bodega Casa Blanca Parque Industrial Dacion En Pag	20210928	36000	7.149.017	232.939	-
Bodega Casa Blanca Parque Industrial Dacion En Pag	20210928	36000	7.149.017	232.939	-

13.2 Revelaciones Adicionales.

Consideraciones importantes de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de la vigencia 2024:

- Se cuenta con propiedades de inversión en proceso de construcción relacionada con el parque manantiales, y se estima su terminación durante el año 2025.

La gerente administrativa certifica que a la fecha se tiene el contrato 0104 de 2024 con la empresa de desarrollo sostenible-EDESO, cuyo objeto es: contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para la calibración del diseño hidráulico, construcción e interventoría del alcantarillado del tramo 2 de

aguas residuales entre el supermercado mercajustes y la glorieta de sancho paiza pertenecientes a la red externa de alcantarillado del parque manantiales, el cual se encuentra en ejecución.

\$1.594.149 fueron desembolsados y pagados de la siguiente manera: se recibió cuenta de cobro # 709 por valor de \$1.482.906 por concepto del 50% del recurso a administrar. se recibió la factura fe586 por valor de \$ 111.243 por concepto del 50% de los honorarios.

A la fecha no se ha recibido informe financiero de los recursos financieros entregado en administración (\$1.482.906) a la EDESO, en cuanto a la ejecución de estos recursos para ser causados por el área contable. Debido a este motivo, estos recursos financieros no se encuentran registrados en la cuenta de construcciones en curso si no en la cuenta de recursos entregados en Administración.

- Al 31 de diciembre de 2024 el IDEA no posee propiedades de inversión que tengan alguna restricción, ni para llevar a cabo su disposición ni para cobrar los ingresos que producen.
- El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 no hay alguna restricción, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos.
- No se reconocieron como propiedades de Inversión ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos.
- El IDEA es dueño del edificio “Estación Ferrocarril de Antioquia”, bien declarado Patrimonio Cultural mediante la Resolución No 653 de octubre 13 de 1983 de la Alcaldía de Medellín. Al 31 de diciembre de 2023 no hay activo en concesión.
- En el mes de marzo del año 2024 se realizó la venta de Torres de Bicentenario, Lote que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA recibió como dación en pago en el año 2021 con un costo histórico de \$5.033.156 y fue vendida mediante escritura pública con matrícula Inmobiliaria No. 019-14929 por \$1.484.941, diferencia la cual ya se había sido deteriorada.
- Con los avalúos realizados en el 2024 y comparándolos con los saldos en libros a la misma fecha, dio como resultado un reverso de deterioro de las propiedades de Inversión realizado en el año 2023, se muestra la misma así:

Propiedad de inversión	Total, Activo	Avalúo 2023	Deterioro 2024	Reversión de deterioro
Araucarias San Elías - Bello	7.089.281	9.813.666	-	-
Arrayanes-Rionegro	26.174.824	37.668.664	-	-
Bodega - Funza	13.832.156	17.508.754	-	-
Briquetas - Amagá	- 1.443.995	96.619	1.540.614	25.503
Casa Campesina - Argelia	188.321	350.000	-	-
Caucasia	282.735	682.795	-	-

Propiedad de inversión	Total, Activo	Avalúo 2023	Deterioro 2024	Reversión de deterioro
Edificación Manantiales	3.278.007	110.357.332	-	-
Edificio estación Ferrocarril - Medellín	7.335.539	14.023.260	-	-
Fundadores - Arboletes	32.183.703	41.382.943	-	-
Locales Plaza de la Libertad	6.088.392	9.572.668	-	-
Lote estación Ferrocarril - Medellín	15.342.561	22.207.772	-	-
Lote -Manantiales	92.318.379	119.511.496	-	666.975
Medisalud Cauca - Nechí	523.592	718.459	-	-
Montenegro - La Pintada	35.048.250	37.555.277	-	-
Parqueadero Plaza de la Libertad	14.556.193	-	-	-
Santa Elena	940.053	1.833.485	52.921	81.606
Total, General	253.737.989	423.283.187	1.622.220	774.083

- Con el fin de revelar la conciliación del saldo inicial y el final al 31 de diciembre de 2024 de las propiedades de inversión, se muestra la misma así:

	Terrenos y edificios
Saldo inicial	261.332.916
Adquisiciones	0
Retiros	5.026.617
Reclasificaciones	0
Saldo final diciembre 2024	266.359.533
Saldo inicial	-10.059.773
Depreciación acumulada a 2024	-4.734.411
Deterioro de activos fijos saldo al 31 de diciembre de 2024	-1.622.220
Importe en libros 31 de diciembre 2024	260.002.901

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS.

14.1 Detalle de Saldos y Movimientos

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 se compone así:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Activos intangibles y otros	27.654.346	26.997.665	656.681	2,43%
Recursos entregados en administración	20.645.131	20.068.513	576.618	2,9%
Intangibles	9.180.040	9.077.569	102.471	1,1%
Gastos pagados por anticipado (pólizas de seguros)	860.201	882.608	-22.407	-2,5%
Amortizaciones intangibles	-3.031.025	-3.031.025	0	0,0%

Los recursos entregados en administración al 31 de diciembre están compuestos por:

- ✓ **\$7.452.113** como financiación para el fondo para el Banco de la Gente, el cual es un proyecto de la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA que tiene como propósito facilitar el acceso a fuentes formales de financiación para impulsar el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la generación de empleos decentes en el territorio Antioqueño. El Banco de la Gente fue adoptado por la Asamblea de Antioquia mediante Ordenanza No. 021 del 17 de agosto de 2017, en noviembre del año 2021 se adiciono a este contrato \$996.464 por medio del acta de incorporación de recursos N°1(Convenio Derivado 0255 del 5 de octubre de 2018, del Convenio Interadministrativo Marco No 140 del del 25 de julio de 2018).
- ✓ **6.064.364** correspondientes al Fondo de vivienda el cuál mediante la Resolución 20230913 de gerencia se reglamenta “crear el Fondo Especial para la administración y pago de los recursos destinados al programa de vivienda del IDEA”; en fondo especial serán asignados los recursos provenientes del rubro de préstamos del presupuesto de gastos que sean apropiados en cada vigencia, una vez sean aprobados por comité de vivienda, más el saldo de la cartera de empleados y exempleados con corte a 30 de noviembre de 2023 incluyendo capital, intereses corrientes y de mora y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha, y el recaudo de los créditos nuevos y actuales de empleados y exempleados tanto de capital, intereses corrientes y de mora, y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha.
- ✓ **\$5.064.850** correspondientes al convenio marco de asociación 0057 del 05 de abril de 2017, suscrito entre el IDEA e Indeportes Antioquia, cuyo objeto es estructuración técnica, administrativa, financiera y jurídica para la construcción del proyecto **Ciclorrutas de Antioquia**. El acta de ejecución N°01, establece el valor de esta, la asciende a \$52.403.697, de los cuales \$30.000.000 corresponden al aporte del IDEA, y se podrán ejecutar solo para obras, los otros \$21.869.955 pertenecen a Indeportes, recursos que financiaran diseños, obras, gestión predial y social, interventoría y/o supervisión,

y demás bienes y/o servicios relacionados y necesarios para la adecuada ejecución del proyecto.

El total de los recursos aportados por ambas entidades, serán administrados por Indeportes Antioquia, quien obra como ordenador y ejecutor del contrato, en una cuenta de depósito del Instituto. En diciembre de 2017, el IDEA trasladó a dicha cuenta, el valor de su aporte, el cual fue por \$30.000.000. Es importante aclarar, que a medida que se ejecuten los recursos aportados por el Instituto, su efecto, se verá reflejado en el estado de resultados. Sin embargo, se estudiaron varias alternativas con el objeto de mitigar el efecto sobre los resultados del Instituto. Por dicho motivo se celebró el contrato número 147 del 31 de julio de 2018 con la Universidad de Antioquia el cual arrojó como resultado tres opciones para la legalización de estos recursos, a saber:

- ❖ Uso de los “*impactos por transición al nuevo marco de regulación*” constituidos a 1° de enero de 2015 (“*Lote de San Diego*”).
- ❖ Constitución de una empresa.
- ❖ Uso de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2017.

Un vez revisadas y analizadas las opciones y en conclusión y solo para efectos contables, la legalización de los aportes para Ciclorrutas se realizará mediante el uso de los “*impactos por transición al nuevo marco de regulación*” constituidos a 1° de enero de 2015 (“*Lote de San Diego*”) que se soporta en la expedición un concepto por parte de la Contaduría General de la Nación radicado en el IDEA bajo el número 2018000033801 del 09-07-2018; dicho concepto concluye que: “el efecto acumulado en la cuenta 3268 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación no surge de la actividad normal del periodo sino de los ajustes producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, que solo ocurre por aplicar el nuevo marco normativo, y, por ende, existe una restricción en cuanto a su distribución o disposición, lo que da lugar a una clasificación específica dentro del patrimonio de la entidad.

Los valores del ajuste del lote de San Diego son:

Costo histórico	19.415.000
Valor razonable	54.755.140
Valor registrado en el Impacto	35.340.140

En el mes de noviembre de 2018 y luego de la aprobación por parte de la honorable Junta Directiva del Instituto en la reunión del día 03 y según certificado expedido por el secretario general del IDEA, se procede al registro contable para la utilización del valor registrado en la cuenta contable “Impactos por la transición al nuevo marco de regulación” correspondiente al lote de San Diego para legalizar los aportes realizados al proyecto de ciclorrutas de la vigencia 2017.

La aprobación por parte de la Junta Directiva se sustenta en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece que: *se entiende como realizada la porción del ajuste reconocido en la cuenta 3268 – Impactos por la*

transición al nuevo marco de regulación, atribuible al activo en referencia, toda vez que al venderse el activo, se configura un hecho económico, a partir del cual ya no se encuentra dentro de los estados financieros de la entidad la partida que dio origen al ajuste, desvirtuándose así las restricciones iniciales, y surgiendo nuevas condiciones, propias de aquellas que permiten dejar tal importe a merced de la instancia competente, para su respectiva disposición, requiriéndose en consecuencia su reclasificación hacia otra categoría del patrimonio. Para tal efecto, queda a disposición del órgano de la entidad que cuente con las facultades legales, el determinar cómo se dispondrá del valor correspondiente reconocido en la cuenta 3268 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, esto es, trasladarse a la cuenta 3225 – Resultados de ejercicios anteriores o a la cuenta 3215 – Reservas”.

La Junta Directiva decide trasladar el valor de \$35.340.140 correspondiente al ajuste por transición del lote de San Diego registrado en la cuenta impactos por la transición al nuevo marco de regulación a la cuenta de reserva y crear una reserva específica denominada “ciclorrutas”; así mismo se decide que a medida que se ejecuten los recursos entregados en la vigencia 2017 por \$30.000.000 y registrados en la cuenta “recursos en administración”, estos afectaran la cuenta específica de las reservas, lo anterior con el fin de mitigar el efecto sobre los resultados del Instituto.

- ✓ **1.482.906** correspondientes al contrato interadministrativo 0104 de 2024 de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente EDESO para la calibración del diseño hidráulico, construcción e interventoría del alcantarillado del tramo 2 de aguas residuales entre el supermercado mercajustes y la glorieta del Sancho Paisa pertenecientes a la red externa de alcantarillado del Parque Manantiales.
- ✓ **349.402** correspondientes al contrato 0193-204 de septiembre de 2024 suscrito entre la Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA y la Institución Universitaria de Envigado para la prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades requeridas en la implementación, ejecución, actualización y mejora continua del sistema de seguridad y Salud en el trabajo del Instituto.
- ✓ **116.255** correspondientes a contrato interadministrativo 0199 de 2024 de la empresa de seguridad del Oriente SAS - ESO Rionegro Para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del edificio Alejandro López Restrepo y otros bienes inmuebles propiedad del IDEA o en aquellos en que el IDEA sea legalmente responsable.
- ✓ **43.688** correspondientes empresas de parques y eventos de Antioquia-Activa.
- ✓ **\$1.054** correspondientes al contrato “Diseño, desarrollo, conceptualización y ejecución de campañas y estrategias comunicacionales para atender las necesidades de comunicación pública del instituto para el de desarrollo de Antioquia – IDEA y Teleantioquia”

- ✓ **500** correspondientes al contrato No. 0218 del 23 de septiembre del 2024 suscrito entre en Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y Valor + para proveer el servicio de un centro de operaciones de seguridad para el Instituto.

14.2 Revelaciones Adicionales.

Los intangibles corresponden a licencias de Microsoft, Office 365, Oracle, Microsoft powerbipro, red Wland, Licencias Veam & Enterprice, licencia Fortiguard, EMSE3, pulover's; su amortización se realiza de manera lineal y de acuerdo con la información suministrada por la dirección de TI del Instituto, la cual está relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

Se tienen clasificadas con licencia de vida útil indeterminada las siguientes licencias y se realizó el siguiente análisis con la Dirección de TI arrojando la siguiente conclusión: Su licenciamiento no depende de un tiempo determinado, estas siguen funcionando a pesar de no tener soporte.

Fecha De Adquisición	Detalle	Valor Adquisición
Totales		5.554.914
20161228	Licencia Microsoft SQL Server	622.105
20210713	Licencia Software G+ 3antic	543.897
20230425	Fase 1 Licencia Siif Actualiz	452.841
20231228	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	342.704
20231228	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	307.951
20211228	Fase 1 Licencia Siif Actualiz	283.724
20240201	Proceso Implen Rg. 122530 1970	280.249
20220224	Licenc.Software G+25% Cont/074	271.948
20220425	Licencia Mod.Falta. Software G+	271.948
20201218	Licencia Software G+ 2 Antici	267.750
20201126	Licencia Software G+	267.750
20231228	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	189.204
20231228	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	181.806
20211228	Fase 1 Licencia Siif Actualiz	170.234
20230425	Fase 1 Licencia Siif Actualiz	170.234
20231228	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	150.225
20211116	Licencia V.I.G.I.A Riesgos	68.699
20241118	Licencia Siif Actualiz	61.233
20231020	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	60.460
20161229	2 licencias Oracle Database	59.183
20230608	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	49.790
20220527	Serv.Firm. Dig.Doc. Elec.Mod.G.+	49.507
20220527	Serv. Firma Dig.Doc. Mod.G+Sgdea	49.507
20231003	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	47.657
20231222	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	45.963

Fecha De Adquisición	Detalle	Valor Adquisición
Totales		5.554.914
20211129	Licenciamiento Software G+	42.862
20211227	Licencia Software G+ 4antic	42.862
20240314	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	41.012
20230818	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	40.544
20230608	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	28.086
20231222	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	27.740
20240125	Licenciamiento Modulo Migración	21.420
20230616	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	17.071
20231228	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	14.226
20231012	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	4.979
20231205	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	4.979
20231204	Fase 2 Licencia Siif Actualiz	2.561

Gastos pagados por anticipado (pólizas de seguros) En este rubro se encuentran registradas las pólizas de seguro que por todo concepto posee el Instituto, las cuales tienen vigencia hasta el primer semestre del año 2024, su amortización se realiza de acuerdo con el término de la respectiva póliza, la cual no supera un año y se efectúa de manera lineal. (1año).

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia, -IDEA- en el rubro de plan de activos para beneficios a los empleados deposita mensualmente las cesantías retroactivas que cubija a los funcionarios del Instituto vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, aquellos que se encuentran bajo el régimen anterior.

16.1 Detalle Cuentas y Movimientos.

Concepto	2024	2023	Valor Variación	Ampliación Detalle De La Restricción
Plan de activos para beneficios a los empleados	1.144.040	856.238	287.802	Corresponde a cesantías retroactivas de funcionarios del Instituto que los cubija el antiguo régimen)
Cuenta de ahorro	1.144.040	856.238	287.802	

PASIVOS.

Los **pasivos** del Instituto al cierre del 31 de diciembre de 2024 ascendieron a la suma de \$3.247.395.088 con un aumento del 22.5% con relación al mismo periodo del año anterior.

El total del pasivo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia a diciembre 31 de 2024 y 2023 está compuesto así:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Depósitos y exigibilidades	2.967.820.370	2.436.338.784	531.481.586	21,8%
Operaciones de financiamiento	104.033.480	111.656.802	-7.623.322	-6,8%
Cuentas por pagar	24.717.077	48.512.065	-23.794.988	-49,0%
Otros pasivos	126.502.840	32.740.787	93.762.053	286,4%
Beneficios a empleados	24.321.322	21.343.400	2.977.922	14,0%
Total, Pasivo	3.247.395.088	2.650.591.838	596.803.250	22,5%

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR Y DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

20.1. Préstamos por pagar

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
PRÉSTAMOS POR PAGAR	104.033.480	111.656.802	-7.623.322	-6,8%
Financiamiento interno de largo plazo	75.001.201	92.994.156	-17.992.955	-19,3%
Financiamiento interno de corto plazo	29.032.278	18.662.646	10.369.632	55,6%

Los préstamos por pagar corresponden al pasivo tanto por capital como por intereses originados en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER y el Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario - FINAGRO.

La Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como un establecimiento de crédito y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene como objetivo la promoción del desarrollo regional y urbano sostenible, mediante la financiación y asesoría a lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión; financiación otorgada a través del sistema de redescuento.

El Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario -FINAGRO es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario.

El detalle al 31 de diciembre de los préstamos por pagar es:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Saldo capital Finagro (20.1.1)	63.580.527	66.367.163	-2.786.636	-4,2%
Saldo capital Findeter (20.1.2)	39.735.720	44.194.136	-4.458.416	-10,1%
Intereses por pagar Findeter	452.810	660.088	-207.278	-31,4%
Intereses por pagar Finagro	264.424	435.415	-170.991	-39,3%
Total	104.033.480	111.656.802	-7.623.322	-6,8%

20.1.1 Los recursos provenientes del crédito con FINAGRO han sido destinados a municipios de Antioquia para infraestructura de transporte, compra de maquinaria y mejoramiento de alumbrado público, entre otros, con tasas de interés DTF e IBR. El plazo promedio es de 6 años.

Los recursos Finagro están colocados a las siguientes entidades:

Cliente	Capital
Municipio de Arboletes	602.104
Municipio de Arboletes	1.088.692
Municipio de Arboletes	207.496
Municipio de Arboletes	90.862
Municipio de Arboletes	91.697
Municipio de Arboletes	725.336
Municipio de Angostura	195.803
Municipio de Angostura	36.298
Municipio de Arboletes	355.457
Municipio de Arboletes	352.673
Municipio de Arboletes	148.713
Municipio de Cisneros	123.377
Municipio de Yalí	126.000
Municipio de Santo Domingo	315.000
Municipio de Santo Domingo	104.804
Municipio de Santo Domingo	55.405
Municipio de Santo Domingo	9.082
Municipio de Cañasgordas	605.829
Municipio de Santa Rosa de Osos	1.850.000
Municipio de Betania	150.000
Municipio de Santa Barbara	196.429
Municipio de Santa Barbara	313.969
Municipio de Santa Barbara	107.235
Municipio de Betulia	268.250
Municipio de Nechí	523.878
Municipio de Chigorodó	439.989
Municipio de Puerto Nare	252.476
Municipio de Puerto Nare	96.490
Municipio de San Vicente	80.360
Municipio de San Vicente	74.731
Municipio de San Vicente	168.051

Cliente	Capital
Municipio de San Vicente	57.161
Municipio de San Vicente	11.572
Municipio de Amaga	681.292
Municipio de Amaga	619.950
Municipio de La Ceja del Tambo	3.000.000
Municipio de Vegachí	862.500
Municipio de El Santuario	90.667
Municipio de El Santuario	93.414
Municipio de El Santuario	119.399
Municipio de El Santuario	108.598
Municipio de San Francisco	234.469
Municipio de San Francisco	131.799
Municipio de San Francisco	246.376
Municipio de San Francisco	236.583
Municipio de San Francisco	105.383
Municipio de San Vicente	948.294
Municipio de San Vicente	923.089
Municipio de San Vicente	1.026.423
Municipio de San Vicente	54.350
Municipio de San Vicente	61.219
Municipio de San Vicente	21.987
Municipio de San Vicente	5.914
Municipio de Arboletes	45.633
Municipio de Arboletes	55.917
Municipio de San Rafael	650.000
Municipio de La Ceja del Tambo	180.434
Municipio de La Ceja del Tambo	376.751
Municipio de La Ceja del Tambo	44.398
Municipio de La Ceja del Tambo	243.653
Municipio de La Ceja del Tambo	391.172
Municipio de La Ceja del Tambo	35.327
Municipio de La Ceja del Tambo	205.897
Municipio de La Ceja del Tambo	562.438
Municipio de La Ceja del Tambo	118.509
Municipio de La Unión	1.300.000
Municipio de Montebello	66.524
Municipio de Montebello	4.728
Municipio de Montebello	6.825
Municipio de Montebello	50.209
Municipio de Montebello	40.841
Municipio de Montebello	27.386
Municipio de Montebello	27.170
Municipio de Montebello	20.804
Municipio de Montebello	296.277
Municipio de Montebello	94.954
Municipio de Montebello	54.666
Municipio de Sabanalarga	225.000

Cliente	Capital
Municipio de Sabanalarga	225.000
Municipio de Jericó	251.891
Municipio de Jericó	343.866
Municipio de Entrerríos	44.125
Municipio de Entrerríos	109.835
Municipio de Concepción	203.279
Municipio de Concepción	288.721
Municipio de San Carlos	1.032.865
Municipio de San Carlos	1.467.135
Municipio de Olaya	123.392
Municipio de Olaya	198.711
Municipio de Olaya	229.739
Municipio de El Carmen de Viboral	266.700
Municipio de Puerto Nare	562.049
Municipio de Puerto Nare	72.064
Municipio de Puerto Nare	105.415
Municipio de El Carmen de Viboral	844.400
Municipio de Andes	104.436
Municipio de Andes	237.686
Municipio de Andes	138.225
Municipio de Andes	329.276
Municipio de Andes	374.459
Municipio de Andes	584.622
Municipio de Andes	155.998
Municipio de Angostura	1.200.000
Municipio de Buriticá	569.618
Municipio de Buriticá	64.870
Municipio de San Andres de Cuerquia	138.707
Municipio de Vegachí	24.582
Municipio de Vegachí	17.130
Municipio de Vegachí	9.900
Municipio de Vegachí	57.679
Municipio de Vegachí	37.278
Municipio de Vegachí	85.332
Municipio de Vegachí	31.316
Municipio de Vegachí	35.574
Municipio de Vegachí	60.768
Municipio de Vegachí	49.306
Municipio de Angostura	200.000
Municipio de Angostura	200.000
Municipio de Arboletes	67.742
Municipio de Arboletes	16.244
Municipio de Marinilla	4.869.518
Municipio de Marinilla	120.523
Municipio de Marinilla	324.352
Municipio de Marinilla	137.825
Municipio de Marinilla	205.148

Cliente	Capital
Municipio de Marinilla	215.132
Municipio de Marinilla	61.845
Municipio de Marinilla	223.396
Municipio de Granada	403.208
Municipio de Granada	278.208
Municipio de Granada	35.609
Municipio de Granada	43.124
Municipio de Titiribí	575.000
Municipio de Gómez Plata	599.003
Municipio de Pueblorrico	361.111
Municipio de Pueblorrico	121.730
Municipio de Pueblorrico	129.360
Municipio de Santa Fe de Antioquia	9.400
Municipio de Santa Fe de Antioquia	14.248
Municipio de Santa Fe de Antioquia	214.593
Municipio de Santa Fe de Antioquia	232.763
Municipio de Santa Fe de Antioquia	101.117
Municipio de Santa Fe de Antioquia	214.955
Municipio de Santa Fe de Antioquia	434.867
Municipio de Toledo	228.978
Municipio de Ciudad Bolívar	330.698
Municipio de Ciudad Bolívar	45.700
Municipio de Liborina	205.943
Municipio de Anorí	503.125
Municipio de Anzá	712.208
Municipio de Amagá	220.000
Municipio de Amagá	375.553
Municipio de Amagá	76.101
Municipio de Amagá	279.134
Municipio de Amagá	129.312
Municipio de Santo Domingo	733.333
Municipio de El Santuario	3.581.429
Municipio de Puerto Nare	276.635
Municipio de San Jose de la Montana	50.000
Municipio de La Estrella	46.475
Municipio de La Estrella	40.297
Municipio de La Estrella	464.664
Municipio de Betulia	585.000
Municipio de La Estrella	368.660
Municipio de La Estrella	349.497
Municipio de La Estrella	196.334
Municipio de La Estrella	67.321
Municipio de Jericó	184.375
Municipio de La Unión	117.483
Municipio de La Unión	597.300
Municipio de Yalí	134.194
Municipio de Yalí	77.306

Cliente	Capital
Municipio de Yalí	106.273
Municipio de Belmira	129.167
Municipio de San Juan de Urabá	292.500
Municipio de El Peñol	71.415
Municipio de El Peñol	75.504
Municipio de El Peñol	84.779
Municipio de El Peñol	158.333
Municipio de San Rafael	370.179
Municipio de San Rafael	215.920
Municipio de San Rafael	83.677
Municipio de San Rafael	24.711
Municipio de San Jerónimo	27.118
Municipio de San Jerónimo	847.489
Municipio de Liborina	705.000
Municipio de Ebéjico	76.689
Municipio de Ebéjico	344.278
Municipio de San Luis	184.617
Municipio de San Luis	221.385
Municipio de San Luis	408.100
Municipio de Guarne	96.667
Municipio de Guarne	239.999
Municipio de Guarne	149.998
Municipio de Guarne	206.188
Municipio de Guarne	194.386
Municipio de Guarne	11.178
Municipio de Guarne	20.550
Municipio de Vegachí	106.890
Municipio de San Andrés de Cuerquia	406.250
Municipio de Arboletes	858.283
Municipio de Tarso	175.500
Municipio de La Estrella	88.290
Municipio de San Rafael	13.757
Total	63.580.527

20.1.2 En septiembre del año 2019 se firmó el contrato macro N°0072 para otorgamiento de crédito de redescuento con Findeter, en dicho contrato reafirman al IDEA como intermediario para poder conceder préstamos por esta modalidad.

Dentro de la deuda con Findeter se encuentra la obligación por concepto de bonos de Agua (Plan Carrasquilla), la cual está pactada al IPC más unos puntos adicionales que van desde el 0.5 al 5 con un plazo de 15 años. Las demás obligaciones tienen un plazo que se encuentra entre 6 y 12 años con tasas de DTF e IBR más algunos puntos, según negociación.

Los recursos Findeter están colocados a las siguientes entidades:

Cliente	Capital
Municipio de Valparaíso	31.303
Municipio de Carepa	572.423
Municipio de Carepa	103.037
Municipio de Valparaíso	133.134
Municipio de Argelia	674.574
Municipio de Caracolí	296.748
Municipio de Caracolí	340.806
Municipio de Caramanta	347.929
Municipio de Valparaíso	141.167
Municipio de Frontino	268.855
Municipio de Frontino	449.972
Municipio de Frontino	68.444
Municipio de San Vicente	305.100
Municipio de Puerto Nare	3.163.991
Municipio de San Vicente	411.736
Municipio de Campamento	457.424
Municipio de Murindó	345.008
Municipio de Murindó	356.984
Municipio de Valdivia	474.730
Municipio de Belmira	247.860
Municipio de Belmira	447.347
Municipio de Valparaíso	210.524
Municipio de Caramanta	333.333
Municipio de Puerto Triunfo	241.744
Municipio de Puerto Triunfo	48.857
Municipio de Puerto Triunfo	124.090
Municipio de Puerto Triunfo	907.628
Municipio de La Unión	140.966
Municipio de Pueblorrico	8.842
Municipio de Puerto Triunfo	726.053
Municipio de Puerto Triunfo	1.652.570
Municipio de Heliconia	347.976
Municipio de Puerto Nare	1.543.880
Municipio de Pueblorrico	349.166
Municipio de Giraldo	462.409
Municipio de Urrao	209.625
Departamento de Antioquia	3.639.183
Departamento de Antioquia	2.137.297
Municipio de Valparaíso	75.226
Municipio de Vigía del Fuerte	643.414
Municipio de Cáceres	203.085
Municipio de Cáceres	149.836
Municipio de Cáceres	47.681
Municipio de Pueblorrico	122.714
Municipio de Heliconia	141.966
Municipio de Pueblorrico	83.400
Municipio de Cisneros	467.688

Cliente	Capital
Municipio de San Pedro de Urabá	181.061
Alianza Fiduciaria-Plan Carrasquilla	4.082.401
Alianza Fiduciaria-Plan Carrasquilla	10.814.531
Total	39.735.720

20.2 Depósitos y exigibilidades

Al 31 de diciembre los depósitos estaban distribuidos como se detalla a continuación:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
A la vista (1)	1.565.197.035	1.462.249.978	102.947.057	7,0%
En administración (2)	1.251.870.764	792.007.073	459.863.691	58,1%
A término (3)	150.752.570	182.081.733	-31.329.163	-17,2%
Total	2.967.820.370	2.436.338.784	531.481.586	21,8%

(1) Corresponden a depósitos efectuados en la modalidad de disponibilidad inmediata, en los cuales se liquidan y capitalizan diariamente los intereses generados, estos depósitos están ligados a la DTF.

Los depósitos a la vista al cierre del 31 de diciembre de 2024 están conformados por:

Tipo Cliente	Saldo	%	No Cuentas	N.º Cliente	Tasa EA
Entidades	678.671.977	43,36%	1174	225	4,78%
Departamento	457.066.738	29,20%	22	4	7,15%
Municipios Antioquia	429.347.211	27,43%	1109	125	3,96%
Municipios fuera de Antioquia	111.109	0,01%	58	45	0,88%
Total	1.565.197.035	100%	2.363	399	5,25%

(2) El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA en conjunto con otras entidades realiza diferentes convenios con el fin de ejecutar proyectos mediante la recepción de recursos en administración. A continuación, se detalla la composición de estos recursos al 31 de diciembre de 2024:

Tipo Cliente	Saldo	%	No Cuentas	N.º Cliente	Tasa EA
Departamento	586.718.777	46,87%	152	2	3,39%
Entidades	526.672.345	42,07%	1551	42	3,55%
Municipios Antioquia	138.479.643	11,06%	423	101	2,61%
Total	1.251.870.764	100%	2.126	145	3,37%

(3) Corresponden a depósitos efectuados con plazos preestablecidos para su vencimiento, plazo mínimo 30 días, los intereses se liquidan diariamente, pero se entregan al vencimiento, estos depósitos se asimilan a una cuenta de ahorros con un pacto de permanencia; al momento de constituirse se emite un certificado el cual no es desmaterializado ni negociable en el mercado, es únicamente a favor del primer beneficiario (entidad o municipio).

La composición de los depósitos bajo la modalidad a término al cierre del año 2024 se detalla a continuación:

Tipo cliente	Saldo	%	No Cuentas	N.º Cliente	Tasa EA
Entidades	142.711.314	96,50%	39	7	9,49%
Municipios Antioquia	5.180.184	3,50%	4	3	8,98%
Intereses por pagar	2.861.073	0,00%	0	0	0,00%
Total	150.752.570	100%	43	10	9,48%

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
CUENTAS POR PAGAR	24.717.077	48.512.065	-23.794.988	-49,0%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	22.968.848	45.400.045	-22.431.197	-49,4%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.380.843	2.785.668	-1.404.825	-50,4%
Descuentos de nómina	154.463	129.502	24.961	19,3%
IVA por pagar	134.852	119.669	15.183	12,7%
Otras cuentas por pagar	78.071	77.181	890	1,2%

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

En este rubro se encuentran las obligaciones pendientes de pago por parte del IDEA por bienes y servicios recibidos, **el detalle se muestra a continuación:**

Adquisición de bienes y servicios				
Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
R.P cuentas por pagar	1.224.507	6.349.972	- 5.125.465	-80,7%
E.L cuentas por pagar	17.963.420	827.314	17.136.106	2071,3%
Cuentas por pagar convenios especiales	3.780.921	38.222.759	- 34.441.837	-90,1%
TOTALES	22.968.848	45.400.045	- 22.431.197	-49,4%

21.2 Retención en la fuente e impuesto de timbre.

El valor pendiente de pagar corresponde a las deducciones realizadas a los proveedores de bienes y servicios, así como en los pagos derivados en la administración de recursos. Estas deducciones son: retención en la fuente por \$504.195, retención y autorretención de industria y comercio \$876.647. Estos valores se pagan a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- y a los respectivos municipios en enero de 2025.

21.3 Descuentos de nómina

Este valor está conformado principalmente por: seguridad social en salud y pensiones correspondiente a los descuentos realizados a los empleados en la nómina del mes de diciembre de 2024, este pago se realiza en los primeros días del mes de enero de 2025. Su detalle se muestra a continuación:

Descuentos de nómina				
Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Aportes a fondos de pensiones	12.762	18.865	-6.102	-32,3%
Seguro social	54.907	38.052	16.855	44,3%
Fondo de solidaridad y garantía	16.109	14.125	1.984	14,0%
Aportes a la seguridad social en salud	68.922	56.802	12.120	21,3%
Seguro social	1.771	1.657	114	6,9%
Cooperativas	- 9	-	-9	100,0%
TOTALES	154.463	129.502	24.961	19,3%

21.4 IVA por pagar

En este ítem se registra el valor correspondiente al impuesto al valor agregado -IVA- originado en las operaciones de arrendamiento de bienes inmuebles, los cuales están gravados a la tarifa general del 19%. El valor pendiente de pago pertenece al sexto bimestre de la vigencia 2024.

21.5 Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 está conformado así:

Otras cuentas por pagar				
Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Aportes ICBF	50.081	42.731	7.350	17,2%
Aportes Sena	33.390	28.492	4.899	17,2%
Otros seguros vivienda exempleados	3.023	3.023	0	0,0%
NC cargos fijos otros acreedores	393	393	0	0,0%
Otros acreedores	21	2.489	-2.468	-99,2%
Saneamiento contable	- 8.794	-	-8.794	100,0%
Cuenta puente interfaz colocaciones	-	54	-54	-100,0%
TOTALES	78.113	77.181	932	1,2%

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro lo conforma:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Beneficios a los empleados	24.321.322	21.343.400	2.977.922	14,0%
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.269.686	2.893.507	376.179	13,0%
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.112.225	847.100	265.125	31,3%
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0,0%
Beneficios posempleo - Calculo actuarial	19.939.411	17.602.793	2.336.618	13,3%
Otros beneficios posempleo	0	0	0	0,0%
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	24.321.322	21.343.400	2.977.922	14,0%
A corto plazo	3.269.686	2.893.507	376.179	13,0%
A largo plazo	1.112.225	847.100	265.125	31,3%
Posempleo	19.939.411	17.602.793	2.336.618	13,3%

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios corto plazo son los beneficios a los funcionarios (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los funcionarios han prestado sus servicios. Los valores fueron calculados con base en una estimación, que considera una metodología mediante la cual se calculan los beneficios a los empleados sobre los que el Instituto debería responder si se liquidaran todos los funcionarios a 31 de diciembre de 2024, cuantificando los días laborados durante periodo, los pagos no realizados en meses anteriores y el reconocimiento de derechos laborales por la prestación de los servicios de los empleados al final del periodo contable.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- Ausencias remuneradas a corto plazo (las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando espere que tenga lugar dentro del periodo fiscal que se informa, cuando esta pase de 12 meses, se considerará beneficio a largo plazo.

El presente cuadro detalla los beneficios a corto plazo al que tienen derecho los empleados del Instituto:

Prestación	Detalle
Salario (*)	Según escala salarial
Cesantías régimen anualizado	1 salario al año
Intereses a las cesantías	12% de las cesantías
Vacaciones	19 días de salario aproximadamente por cada año de servicio
Prima de vacaciones	15 días de salario por cada año de servicio

Prestación	Detalle
Bonificación por recreación	2 días de salario por cada año de servicio
Prima de Navidad	30 días de salario pagado en el mes de diciembre
Prima de servicios	15 días de salario pagado el 15 de julio de cada año
Bonificación al trabajo	15 días de salario pago en junio y diciembre de cada año
Bonificación por servicios prestados	35% del salario cada que cumpla un año de servicio

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este rubro es:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.269.686	2.893.507	376.179	13,0%
Cesantías	1.086.133	926.062	160.071	17,3%
Vacaciones	552.339	497.851	54.488	10,9%
Prima de vacaciones	545.774	497.851	47.923	9,6%
Bonificaciones	310.226	268.768	41.458	15,4%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	272.231	235.689	36.542	15,5%
Prima de servicios	251.977	236.672	15.305	6,5%
Intereses sobre cesantías	126.611	103.539	23.072	22,3%
Aportes a cajas de compensación familiar	66.771	56.973	9.798	17,2%
Aportes a fondos pensionales - empleador	39.732	58.572	-18.840	-32,2%
Aportes a riesgos laborales	12.869	11.530	1.339	11,6%
Prima de Navidad	5.021	0	5.021	100,0%

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

La composición de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 está asociado a obligaciones futuras para el pago de las cesantías retroactivas, las cuales se encuentran en poder del empleador durante toda la vigencia de la relación laboral.

Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Totales	1.112.225	847.100	265.125	31,3%
Cesantías Retroactivas (pasivos)	1.112.225	847.100	265.125	31,3%

Durante la vigencia 2024 en la cuenta de ahorros N° 1712287411 del Banco Colpatria cuya cuenta contable asociada es la 19020101, se manejan los recursos para atender los compromisos derivados del pago de las cesantías retroactivas de los empleados del Instituto.

22.3 Beneficios posempleo - Calculo actuarial.

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Beneficios posempleo -Cálculo bonos pensionales Tipo B	11.753.427	11.060.127	693.300	6,3%

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Beneficios posempleo - Cálculo actuarial pensiones actuales	5.861.363	4.354.685	1.506.678	34,6%
Beneficios posempleo - Cálculo bonos pensionales Tipo A	1.703.700	1.619.194	84.506	5,2%
Beneficios posempleo - Cálculo bonos pensionales Tipo C	473.320	436.307	37.013	8,5%
Beneficios posempleo - Cálculo actuarial bonos pensionales	146.978	132.480	14.498	10,9%

Son los beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Planes de beneficio post-empleo: son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post – empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones o beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos, son:

- Aportes a los fondos de pensiones (planes de aportes definidos); y
- Pasivo pensional (planes de beneficios definidos).

Estos son diferentes a los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficio definidos se tienen:

- a) La obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados y anteriores; y tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tenga un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.
- b) El cálculo actuarial por pensiones corresponde a la suma necesaria y suficiente para atender el pago periódico (mensual) de las pensiones causadas con sus reajustes legales, las bonificaciones semestrales, las rentas de supervivencia del personal que se tuvo en cuenta para este cálculo.
- c) El pasivo actuarial se encuentra respaldado en estudios efectuados por el Instituto y cálculos realizados por un perito actuarial externo Andrés Felipe Ochoa Gómez actuuario N°31 de la Asociación Colombiana de Actuarios, el cual fue realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación.

✓ **Cálculo actuarial de pensiones actuales**

Las obligaciones pensionales del IDEA se componen de 27 pensiones de jubilación y 16 pensiones de sobrevivencia, la gran mayoría compartidas con otras entidades como Colpensiones y el Departamento de Antioquia. Todos los pensionados tienen derecho a 14 mesadas vitalicias anualmente, es decir, 12 mesadas más una adicional con la de junio y otra con la de noviembre. Los pensionados por vejez tienen derecho a un auxilio funerario igual a una mesada pensional, no inferior a 5 SMLMV ni superior a 10 SMLMV, los pensionados ya no tienen derecho a la prima de carestía.

El modelo actuarial supone que las mesadas pensionales se incrementan anualmente con el incremento del IPC certificado por el DANE, sin que en ningún momento la mesada total sea inferior a 1 SMLMV. De las 43 pensiones hay 5 que son de salario mínimo (en su valor pleno) y por lo tanto se incrementan anualmente con el incremento del salario mínimo.

Durante el 2024 se reportó el fallecimiento de 2 personas (pensionados que no tenían sustitutos) de las 45 pensiones que iniciaron el año y el IDEA realizó el proceso de validar supervivencia con la Registraduría Nacional del Estado.

El porcentaje de responsabilidad del IDEA sobre el valor pleno de las pensiones es en promedio del 32.5%. En solo 4 pensiones de las 43, el IDEA tiene un 100% de responsabilidad.

Con la información brindada por el IDEA para la actualización de la base de datos usada en el cálculo del año 2024, se puede decir que el número de obligaciones pensionales se ha actualizado reflejando la situación actual de los beneficiarios. Se identificaron 2 casos en los que los pensionados han fallecido sin contar con un sustituto, lo que implica la extinción de estas obligaciones. Específicamente, las pensiones número 20 y 25 correspondientes a Prieto Mesa José Antonio de la Cruz y Vélez Botero Luz Elena desaparecen debido al fallecimiento de ellas como beneficiarias sustitutas, lo que marca el cierre definitivo de estos procesos pensionales.

Además, se observa que hay múltiples entidades responsables de las 43 obligaciones pensionales, entre ellas:

Colpensiones compartida: 18 obligaciones

IDEA 100%: 4 obligaciones

IDEA compartida: 4 obligaciones

Otras entidades compartidas: 17 obligaciones.

En cuanto a la edad promedio de los pensionados, esta se encuentra en 81 años, con una expectativa de vida adicional promedio de 9 años. Estos datos son relevantes para la planificación financiera de la entidad.

Para el cálculo se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros según la NIC 19:

Parámetros del cálculo actuarial		
Variable Actuarial	Norma internacional NIIF (NIC19)	
	2024	2023
Incremento SMLMV en XS IPC	2,760%	2,105%
Inflación largo plazo	4,250%	6,480%
Tasa de interés real descuento	4,520%	4,750%
Riesgos operacionales	4,000%	5,000%
Riesgo cambio de beneficiarios	1,000%	0,000%

Según norma fiscal colombiana:

Parámetros del cálculo actuarial bajo NFC		
Variable Actuarial	Norma Fiscal Colombiana (DUR 1625)	
	2024	2023
Longevidad	TM RV08	TM RV08
Tasa de interés real	4,800%	4,800%
Inflación largo plazo	9,950%	8,702%
Gastos administrativos	4,000%	0,000%
Margen de riesgo	0.00%	0,000%

✓ Cálculo actuarial de bonos pensionales

La valoración de los diferentes tipos de bonos pensionales (B, A1, A2 y C) se realizó bajo las diferentes metodologías relacionadas en las normas vigentes colombianas (entre otros, se hace referencia a la compilación integrada de la reglamentación vigente sobre bonos pensionales: D1748 de 1995, D1474 de 1997, D1513 de 1998, preparada por la OBP del Ministerio de Hacienda en marzo de 1999).

De acuerdo con el Artículo 2.2.16.1.19 del Capítulo 1 del Título 16 del Decreto Compilatorio 1833 de 2016, para calcular el valor del bono a cualquier fecha genérica F, posterior a la fecha de corte, FC, se actualiza y se capitaliza el valor básico, BC, desde la fecha de corte, FC, hasta dicha fecha F. En todo caso, el bono se calcula actualizado y capitalizado hasta la fecha de su redención, ya sea normal o anticipada, y a partir de dicha fecha solo se actualizará hasta el pago.

Durante los últimos años de valoración actuarial de los bonos pensionales a cargo del IDEA, al no disponer de la historia laboral completa del funcionario donde pueda establecerse con exactitud la fecha de su traslado al régimen de prima media y el tiempo trabajado hasta dicha fecha, se han estimado suponiendo que durante el período comprendido entre la fecha de cumpleaños número 20 y la fecha de corte, el funcionario trabajó el 50%, tiempo dentro del cual está el período laborado en el IDEA antes de su traslado al régimen pensional correspondiente.

Inclusive la fecha de corte FC para todos los bonos es el 01 de julio de 1995, dado que se desconoce la fecha exacta de traslado del funcionario.

Este tipo de aproximaciones son las que conducen a sobrevalorar el pasivo pensional asociado a bonos pensionales.

La valoración del pasivo actuarial del IDEA a diciembre 31 de 2024 bajo la norma local tiene un valor de \$16.512.401, integrado por 182 bonos pensionales, es decir los 184 al inicio de 2024 menos únicamente 2 bonos pensionales pagados durante el año 2024.

Con respecto al año inmediatamente anterior, el pasivo aumentó en un \$793.034 (un incremento del 5%) atribuible en gran parte a la actualización inflacionaria del valor de los bonos pendientes que son la mayoría (el 90% del valor de los bonos al cierre 2024 están en estado pendientes de cobro, es decir, ya llegaron a la fecha de redención esperada y no han sido cobrados por la entidad beneficiaria (en su mayoría de Colpensiones).

Para la valoración del pasivo representado por bonos pensionales a cargo del IDEA bajo la norma internacional contable NIC19 se han utilizado suposiciones actuariales caracterizadas por ser los mejores estimativos de las variables que determinan su costo final, sin ser excesivamente conservadoras ni imprudentes y cuidando su compatibilidad y armonía razonable.

El valor del pasivo actuarial del IDEA a diciembre 31 de 2024 bajo la norma NIC19 tiene un valor de \$14.077.425, integrado por 182 bonos pensionales, de los cuales los 143 denominados pendientes de cobro y pago fueron valorados en \$12.614.853 suponiendo que todos van a ser pagados durante el período 2025 a 2039 con un perfil de flujos de pago como el ilustrado en la gráfica expuesta en el numeral anterior del presente estudio actuarial.

Para todos los tipos de bonos y para el agregado total de bonos, la valoración basada en los principios de la norma NIC19 resulta ser casi un 16% inferior a la valoración realizada bajo la norma local; este resultado debido a que el valor de los flujos de pago de los bonos es igual bajo las dos normas, pero bajo la norma NIC19 se descuentan dichos flujos asumiendo que el pasivo está respaldado por activos financieros con una rentabilidad igual a la tasa de interés de descuento de los flujos de pasivo.

NOTA 23. PROVISIONES

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Provisiones	6.228.380	6.105.209	123.171	2,0%
Litigios y demandas	6.228.380	5.920.572	307.808	5,2%
Provisiones diversas	0	184.637	-184.637	-100,0%

23.1 Demandas y litigios

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos e internos del Instituto, sobre las demandas en contra del IDEA y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en primera instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

Al cierre de la vigencia 2024 se realizó la actualización del rubro de provisión por concepto de demandas y litigios, de acuerdo con la información suministrada por los abogados externos e internos del IDEA. Esta actualización generó un aumento en la provisión.

Las principales variaciones que generaron el aumento de la provisión se detallan en el presente cuadro:

Nombre	Evaluación Del Riesgo	%	2024
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	Probable	100%	2.926.897
Juan Andrés Londoño Villa/ Rosa Gilidia Villa	Probable	60%	1.797.040
Gustavo Valencia Vargas	Probable	100%	1.353.399
Entre obras SAS	Probable	100%	151.043
Totales			6.228.380

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Este rubro lo componen los siguientes conceptos:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Otros pasivos	120.274.460	26.635.578	93.638.882	351,6%
Recaudos a favor de terceros	108.320.632	16.226.742	92.093.890	567,5%
Avances y anticipos recibidos	11.953.828	10.408.836	1.544.992	14,8%

24.1 Recaudo a favor de terceros

Al 31 de diciembre de este rubro comprendía:

Concepto	2023	2023	Variación \$	Variación %
Recaudos a favor de terceros	108.320.632	16.010.621	92.296.309	576,5%
Recaudos por clasificar	104.366.477	10.195.488	94.170.989	923,7%
Cartera Fondo de vivienda	3.685.540	0	3.685.540	100,0%
Estampillas departamentales y Ley 418	254.913	5.815.133	-5.560.220	-95,6%
Cobro cartera tercero Fondo del Agua	13.701	216.121	-202.420	-93,7%

✓ Recaudos Por clasificar

Para el cierre de la vigencia 2024, y con el fin de registrar la totalidad de las consignaciones que están registradas en los extractos bancarios, se procedió a contabilizar en la cuenta contable recaudos por clasificar el valor de (\$104.366.477) el cual corresponde a las consignaciones pendientes por identificar, de las cuales los clientes no han suministrado a la

entidad información o copia de la consignación informado el concepto de esta. A la fecha de elaboración de estos estados financieros el saldo de esta cuenta asciende a \$1.337.529.

✓ **Estampillas departamentales y Ley 418**

Se encuentran registrados los valores correspondientes a deducciones realizadas a los pagos que realiza el IDEA a sus proveedores y aquellos pagos provenientes de la administración de recursos. Estas deducciones son: Ley 418 a favor del Departamento de Antioquia por valor de \$4.589 y estampillas departamentales por valor \$250.324.

✓ **Cobro cartera Fondo del Agua.**

En este rubro se encuentran las operaciones pasivas originadas en la ejecución del “convenio Fondo del Agua” celebrado con el Departamento de Antioquia.

✓ **Cartera Fondo de Vivienda.**

Mediante la Resolución 20230913 Por la cual se crea y reglamenta el fondo especial para la administración de los recursos del programa de vivienda del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, el cual, funciona de la siguiente manera:

Al fondo especial serán asignados los recursos provenientes del rubro de préstamos del presupuesto de gastos que sean apropiados en cada vigencia, una vez sean aprobados por comité de vivienda, más el saldo de la cartera de empleados y exempleados con corte a 30 de noviembre de 2023 incluyendo capital, intereses corrientes y de mora y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha, y el recaudo de los créditos nuevos y actuales de empleados y exempleados tanto de capital, intereses corrientes y de mora, y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha.

El director de Talento Humano mediante comunicación interna radicada en el CAD del IDEA solicitará a la Dirección de Gestión Financiera dar traslado al fondo especial de los recursos asociados a los créditos aprobados y no desembolsados por el comité de vivienda a la fecha de entrada en vigor de la presente resolución. En la medida que el comité de vivienda apruebe créditos con cargo al presupuesto del IDEA, la Dirección Financiera trasladará los recursos al fondo especial y la Dirección de Convenios expedirá las labores para cada beneficiario, que respalda el proceso y una vez se cumplan con los requisitos, procederá a realizar el desembolso y pago del crédito aprobado. Igualmente se trasladarán los recursos provenientes del recaudo mensual de la cartera de empleados y exempleados una vez surtido el procedimiento respectivo en las Direcciones de Talento Humano y de Crédito y Cartera, según corresponda.

La Dirección de Convenios y Cooperación creará en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- el fondo especial para la administración y pago de los recursos destinados al programa de vivienda del IDEA, con sus respectivos encargos financieros y cuentas especiales. Se crearán dos cuentas y dos encargos financieros, una que registrará el valor total

de la cartera a recaudar (FE-RC) y uno para el recurso efectivo a disponer (FE), cuentas que se complementarían a través de transacciones débito y crédito, de acuerdo con las causaciones de cartera, recaudo de la cartera mensual, traslados del Instituto y los pagos autorizados. La Dirección de Convenios y Cooperación informará al comité de vivienda el valor disponible cada mes, y con esta información y el presupuesto que tenga disponible el IDEA, si es el caso, el comité decidirá cuanto aprobar nuevos créditos.

El director de Convenios y Cooperación asignará un profesional para el manejo del fondo y será el enlace con las Dependencias involucradas en el mismo y el director de Convenios y Cooperación autorizará con su firma, los pagos solicitados por la Dirección de Talento Humano.

24.2 Avances y anticipos recibidos

Al 31 de diciembre de este rubro comprendía:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Avances y anticipos recibidos	11.953.828	10.408.836	1.544.992	14,8%
Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	11.953.828	10.408.836	1.544.992	14,8%

✓ Anticipos sobre venta de bienes

Corresponde a los anticipos recibidos por parte del Consorcio Pan de Azúcar por la compra del predio Pan de Azúcar ubicado en el Municipio de Sabaneta, los cuales fueron consignados como garantía de seriedad de la propuesta y abonos según contrato de venta.

Los anticipos recibidos han sido:

Nombre	Valor	Fecha
Consorcio Pan de Azúcar	2.504.000	201910
Consorcio Pan de Azúcar	2.504.000	201912
Consorcio Pan de Azúcar	700.000	202012
Consorcio Pan de Azúcar	1.804.000	202107
Consorcio Pan de Azúcar	264.673	202212
Consorcio Pan de Azúcar	540.000	202212
Consorcio Pan de Azúcar	150.000	202301
Consorcio Pan de Azúcar	42.000	202303
Consorcio Pan de Azúcar	1.624.644	202308
Consorcio Pan de Azúcar	275.520	202312
Consorcio Pan de Azúcar	273.933	202402
Consorcio Pan de Azúcar	357.543	202403
Consorcio Pan de Azúcar	709.545	202404
Consorcio Pan de Azúcar	203.970	202410
Total, Recibido al 31 diciembre de 2024	11.953.828	

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

Descripción	SalDOS A Cortes De Vigencia		Variación
Concepto	2024	2023	Valor Variación
Activos contingentes	61.416.999	61.416.999	0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	61.416.999	61.416.999	0

A continuación, y para una mejor comprensión de los usuarios de la información, se detallan los 35 procesos que conforman los activos contingentes del Instituto al 31 de diciembre de 2023:

Clase de Proceso	Demandado	Evaluación del riesgo
Ejecutivo singular	Cooperativa de educación de Urabá - Educoop-	Probable
Ejecutivo singular	Coambiental E.S.P. S.A.	Probable
Ejecutivo	Oncourabá	Remota
Ejecutivo singular	Luis Carlos Pérez López	Probable
Ejecutivo	Municipio de Regidor (Bolívar)	Probable
Ejecutivo	Municipio de Tarazá	Probable
Ejecutivo	Municipio de Nechí	Probable
Ejecutivo	Municipio de Margarita	Probable
Ejecutivo	Municipio San Bernardo del Viento Córdoba-Montería	Probable
Ejecutivo	Municipio San Bernardo del Viento Córdoba-Lorica	Probable
Ejecutivo Hipotecario	Municipio de San Onofre	Probable
Ejecutivo Hipotecario	Fideicomiso Arrayanes	Probable
Ejecutivo	Sociedad Ambulatorias del Norte LTDA	Remota
Ejecutivo	Sociedad Clínica Norte Salud	Remota
Ejecutivo con título hipotecario	Roberto Rafael Collantes Vargas	Probable
Acción de repetición	Francisco Javier Beltrán	Remota
Ejecutivo Singular	Corporación Puente Solidario (Corporación Antonio de Padua)	Probable
Ejecutivo Singular	Asogadi	Remota
Ejecutivo	Medisalud del Cauca I.P.S. LTDA	Eventual
Reorganización	Corporación Ballet Folclórico de Antioquia	Probable
Ejecutivo	Funsasen Fundación San Sebastián de Urabá	Eventual
Ejecutivo	Municipio de Manatí-Atlántico	Probable
Ejecutivo	Municipio de Santa Lucía-Atlántico	Probable
Ejecutivo	E.S.E Hospital Atrato Medio Antioqueño	Remota
Ejecutivo	Generamos Energía S.A.	Probable
Reorganización	Procil S.A.S.	Remota
Ejecutivo	Cooperativa de Salud San Esteban	Probable
Ejecutivo	Energía Limpia y Sostenible S.A.	Probable

Clase de Proceso	Demandado	Evaluación del riesgo
Ejecutivo hipotecario	Fundación Educativa Taller de los Niños y Otra	Remota
Ejecutivo singular	I.P.S. Humana Salud LTDA	Eventual
Nulidad y restablecimiento del derecho ejecutivo singular	Contraloría General de Antioquia Pascasio de Jesús Álvarez Ortiz	Remota
Nulidad y restablecimiento del derecho ejecutivo singular	Contraloría General De Antioquia Zapata Lopera S.A, Ingeniería Total S.A.S, Cobaco S.A, Mayco S.A.S, Ingomon S.A.S., Explanan S.A, Ramírez Y CIA S.A, Excarvar S.A.S, Serie Ingenieros S.A.S, Constructora Ecco S.A, Precomprimidos S.A, vías S.A., Engico LTDA, Trainco S.A. y el señor Rafael Ignacio Molina Arango.	Remota
Nulidad y restablecimiento del derecho acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Contraloría General de Antioquia Municipio de Támesis	Remota
Contractual nulidad y restablecimiento del derecho	R.S.M CIA S.A.S. (Antes Raúl SAS De Mejía Y CIA S. En S. En C. Contraloría General de Antioquia	Remota
Contractual	Tecnoevolución LTDA	Remota

25.2 Pasivos Contingentes

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Pasivos contingentes	96.007.464	75.249.461	20.758.003	27,6%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	73.122.114	52.364.111	20.758.003	39,6%
Otros pasivos contingentes	22.885.350	22.885.350	0	0,0%

✓ Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Las demandas asociadas a la cuenta de orden la cual su probabilidad de ocurrencia es posible media o baja son las siguientes:

Tipo de proceso	Clase de proceso	Probabilidad de ocurrencia	Valor	Año probable fallo
Ordinario	Acción de Grupo	Posible media	8.217.347	2024
Ordinario	Acción de Grupo	Posible media	6.943.682	2024
Ordinario	Acción de Grupo	Posible media	11.001.316	2024

Tipo de proceso	Clase de proceso	Probabilidad de ocurrencia	Valor	Año probable fallo
Ordinario	Reparación Directa	Posible media	2.153.127	2024
Administrativo-constitucional	Controversias contractuales	Posible media	284.911	2024
Ordinario laboral	Reparación directa	Posible media	38.371	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	132.836	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	571.892	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	906.181	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	1.102.465	2024
Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	Posible media	675.592	2024
Administrativo	Acción contractual	Posible media	2.827.671	2025
Ordinario	Reparación directa	Posible media	190.919	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	144.672	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	512.634	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	573.407	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	1.024.732	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	1.296.334	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	10.037.854	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	2.120.767	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	186.232	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	385.363	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	31.337	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	526.406	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	9.684.497	2024
Ordinario	Reparación directa	Posible media	429.819	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	7.482.028	2024
Administrativo	Acción contractual	Posible media	3.597.395	2024
Administrativo	Reparación directa	Posible media	14.500	2024
Administrativo	Controversias contractuales	Posible media	27.829	2025
Total			73.122.114	

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está conformado así:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Cuentas de orden deudoras				
Deudoras de control	546.091.218	539.466.920	6.624.298	1,2%
Préstamos aprobados por desembolsar	473.180.682	473.180.682	0	0,0%
Activos contingentes	61.417.000	61.416.999	1	0,0%
Otras cuentas deudoras de control	44.440.482	38.452.521	5.987.961	15,6%
Bienes y derechos retirados	18.924.122	18.287.785	636.337	3,5%
Bienes entregados a terceros	9.545.932	9.545.932	0	0,0%
Activos contingentes por contra (cr)	-61.417.000	-61.417.000	0	0,0%
Deudoras de control por contra (cr)	-546.091.218	-539.466.920	-6.624.298	1,2%
Deudoras por contra (CR)	-546.091.218	-539.466.920	-6.624.298	1,2%

- ✓ **Préstamos aprobados por desembolsar:** corresponde al valor aprobado por concepto de cartera de créditos y que al 31 de diciembre de 2024 aún no se habían desembolsado, este valor este discriminado así:

Tipo de entidad	Valor	%
Empresas	299.669.485	63%
Gobierno general	173.511.197	37%
Total, general	473.180.682	100%

- ✓ **Activos Contingentes:** Corresponden a las demandas a favor del Instituto, las cuales se detallaron en la nota 25.1
- ✓ **Otras cuentas deudoras de control:** se registran en este concepto los intereses por los préstamos concedidos, a partir del momento en que se suspende la causación en las cuentas de cartera, es decir, a partir de la clasificación de riesgos C, lo anterior de conformidad con el Sistema de Administración e Riesgo Crediticio y el Manual de Políticas Contables.

Su detalle al 31 de diciembre es:

Concepto	Valor	%
Interés por mora	32.213.144	72%
Interés corriente	6.905.744	16%
Int. mora normalización cartera est d-e	5.073.283	11%
Cuotas partes pensión int. cte. entidades	248.311	1%
total	44.440.482	100%

- ✓ **Bienes y derechos retirados**

Su detalle al 31 de diciembre es:

Concepto	Valor	%
Interés mora	9.691.428	51%
Activos depreciados	5.234.870	28%
Capital	3.079.592	16%
Interés corriente	829.819	4%
Elementos de control	98.303	1%
Otros	-9.890	0%
Total, general	18.924.122	100%

26.2 Cuentas de orden acreedoras.

Al 31 de diciembre está conformado como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023	Valor Variación	Variación %
Cuentas de orden acreedoras		0	0	0,0%
Pasivos contingentes	-73.122.114	-52.364.111	-20.758.003	39,6%
Acreedoras fiscales	0	0	0	0,0%
Acreedoras de control	-73.122.114	-52.364.111	-20.758.003	39,6%
Bienes recibidos en custodia	-143.482	-143.482	0	0,0%
Pasivos contingentes por contra (db)	73.122.114	52.364.111	0	0,0%
Acreedoras de control por contra (db)	143.482	143.482	0	0,0%

26.3 Pasivos contingentes: Corresponden a las demandas en contra del Instituto, las cuales se detallaron en la nota 25.2

NOTA 27. PATRIMONIO

Con el fin de revelar a los usuarios de la información la estructura del patrimonio del Instituto, a continuación, se muestra el detalle de este para el cierre de las vigencias 2024 y 2023.

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Patrimonio de las entidades de las empresas	862.822.119	768.278.075	94.275.691	12,3%
Capital fiscal	98.525.299	98.525.299	0	0,0%
Reservas	549.341.733	472.622.418	76.719.315	16,2%
Resultados de ejercicios anteriores	44.566.034	42.717.847	1.848.187	4,3%
Resultado del ejercicio	178.142.471	159.601.219	18.541.252	11,6%
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-7.492.485	-7.443.335	-49.150	0,7%

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-260.933	2.254.627	-2.515.560	-111,6%

27.1 Ganancias o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial

Al aplicar el método de participación al cierre del año 2024 en las entidades clasificadas como controladas y asociadas se genera un saldo en esta cuenta por valor \$ 7.492.485 detallado así:

Entidad	2024	2023	Variación	Variación %
Plaza Mayor Medellín Convenciones	8.530.766	8.459.913	70.853	0,8%
Fiducial	7.446.179	6.170.664	1.275.515	20,7%
Teleantioquia	3.621.590	3.365.525	256.065	7,6%
Generadora La Cascada	-620.475	401.786	-1.022.261	-254,4%
Generadora Santa Rita E.S. P	234.119	374.925	-140.806	-37,6%
Frigoríficos Ganaderos de Colombia	502.558	144.770	357.788	247,1%
Valor + S.A.S	142.527	-725.615	868.142	-119,6%
Promotora Ferrocarril De Antioquia	-471.769	-808.643	336.874	-41,7%
Gen +. S.A E.S. P	-584.972	-1.386.608	801.636	-57,8%
Renting de Antioquia S.A.S	-3.678.668	-1.586.916	-2.091.752	131,8%
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S. P	-8.868.066	-8.810.955	-57.111	0,6%
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S. P	-13.715.365	-13.042.181	-673.184	5,2%
IDEA + SAS	-30.908			
Total	-7.492.485	-7.443.335	-18.241	0,2%

Para la aplicación del método de participación patrimonial, el Instituto contó con los estados financieros de las empresas controladas y asociadas de las respectivas empresas al 30 de noviembre de 2024.

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados

Corresponde a la variación del cálculo actuarial producto de la actualización de este, para el cual fue contratado un perito actuarial por parte del Instituto, y fue realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

La estimación del pasivo pensional bajo la metodología NIC19 es mayor al valor estimado bajo la metodología NFC debido a que bajo la norma internacional se deben incluir todos los riesgos a los cuales está expuesta la gestión de dichas obligaciones.

Adicionalmente, la tasa de interés real de descuento financiero bajo NIC19 es menor que la tasa utilizada bajo la metodología NFC (4.52% versus 4.80%) generando un mayor valor de pasivo asociado a los riesgos financieros.

El valor del pasivo pensional bajo la metodología NIC 19 tuvo un incremento importante principalmente debido a la inclusión de 11 obligaciones pensionales que no habían sido tenidas en cuenta en el cálculo actuarial al cierre del 2023.

Un estimativo del cálculo actuarial al cierre de 2023 para las 45 obligaciones pensionales vigentes a dicha fecha, con los mismos parámetros de riesgo utilizados para el cálculo actuarial al cierre de 2024 permite visualizar el incremento sufrido por el pasivo debido a la inclusión de 11 casos.

Con respecto a esta nueva referencia, es decir, el valor del pasivo al cierre de 2024 con respecto al cierre 2023 sufrió una disminución fundamentalmente debido a que 2 de las pensiones de sobrevivencia llegaron a su final por fallecimiento de las beneficiarias sustitutas.

Al comparar el valor del pasivo pensional sin los anteriores 5 riesgos, pero sumándole el valor de los riesgos operacionales, este resulta superior al valor obtenido bajo la norma colombiana, debido a que la tasa real de descuento financiero es más baja (4.52% versus 4.80%).

ESTADO DE RESULTADOS

La composición de ingresos, costos, gastos, excedentes al cierre de la vigencia 2024, es la que se detalla en las siguientes revelaciones:

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
INGRESOS	372.108.416	394.207.455	-22.099.039	-5,6%
Ingresos de cartera (28.1)	175.327.456	221.229.283	-45.901.827	-20,7%
Flujos futuros (28.2)	110.524.388	57.960.123	52.564.265	90,7%
Rendimientos financieros y valoración del portafolio	83.766.454	111.716.776	-27.950.322	-25,0%
Comisiones	2.490.117	3.301.273	-811.156	-24,6%

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias, al 31 de diciembre es:

28.1 Ingresos de cartera

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ingresos de cartera	175.327.456	221.229.283	-45.901.827	-20,7%
Fomento	159.889.996	193.512.714	-33.622.718	-17,4%
Redescuento	12.689.442	15.189.062	-2.499.620	-16,5%
Tesorería	2.436.771	12.189.426	-9.752.655	-80,0%
Crédito CAF	214.662	214.662	0	0,0%
Descuento de facturas	96.585	123.419	-26.834	-21,7%

28.2 Ingresos flujos futuros

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ingresos de flujos futuros	110.524.388	57.960.123	52.564.265	90,7%
Reajuste monetario Túnel de Oriente	30.313.092	31.360.608	-1.047.516	-3,3%
Flujos futuros Conexión Vial Oriente	21.746.287	13.453.903	8.292.384	61,6%
Flujos futuros túnel Guillermo Gaviria	54.908.816	7.866.090	47.042.726	598,0%
Intereses Convenio Conectividad N 282	1.759.535	2.709.823	-950.288	-35,1%
Intereses Convenio 214 Pch Juan García	1.472.018	2.557.577	-1.085.559	-42,4%
Intereses Convenio Contrato 153 De 2019 Gensarit	34.651	6.799	27.852	409,6%
Intereses Convenio PCH La Cascada	289.989	5.323	284.666	5347,9%

28.3 Otros ingresos no operacionales

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta estaba compuesto por:

Concepto	2023	2024	Variación \$	Variación %
Otros ingresos	34.559.560	64.088.860	-29.529.300	-46,1%
Ingresos diversos (28.3.1)	20.760.680	28.346.511	-7.585.831	-26,8%
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (28.3.2)	7.552.015	28.968.910	-21.416.895	-73,9%
Arrendamientos (28.3.3)	3.988.387	3.806.135	182.252	4,8%
Reverso deterioro de valor	1.305.548	872.709	432.839	49,6%
Financieros (28.3.4)	952.930	2.094.595	-1.141.665	-54,5%

28.3.1 Los ingresos diversos al 31 de diciembre 2024 ascienden en \$20.760.680, corresponden a:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
INGRESOS DIVERSOS	20.760.680	28.346.511	-7.585.831	-26,8%
Recuperaciones provisión cartera capital	18.765.846	26.696.392	-7.930.546	-29,7%
Recuperaciones de costos y gastos	942.230	112.220	830.010	739,6%
Recuperaciones convenios y contratos	935.718	378.766	556.952	147,0%
Cuotas partes de pensiones	101.548	111.362	-9.814	-8,8%
Otros ingresos extraordinarios	15.339	953.695	-938.356	-98,4%
Recuperaciones saldo a favor ind. y ccio.	0	56.385	-56.385	-100,0%
Recuperaciones seguros	0	35.246	-35.246	-100,0%

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
INGRESOS DIVERSOS	20.760.680	28.346.511	-7.585.831	-26,8%
Recuperaciones salarios y prestaciones sociales	0	2.445	-2.445	-100,0%

28.3.2 El método de participación patrimonial para las entidades controladas y asociadas del IDEA son las siguiente:

Entidad	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ganancia por método de participación entidades asociadas y controladas	7.552.015	28.968.910	-21.416.895	-73,9%
Valor + S.A.S	4.920.373	5.347.779	-427.406	-8,0%
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	1.185.791	2.084.265	-898.474	-43,1%
Generadora La Cascada S.A.S E.S.P	734.305	1896514	-1.162.209	-61,3%
Plaza Mayor	371.873	174929	196.944	112,6%
Fiducentral	339.674	2.706.285	-2.366.611	-87,4%
Gen+ S.A.E.S.P.	0	13.353.034	-13.353.034	-100,0%
Renting de Antioquia S.A.S	0	3222411	-3.222.411	-100,0%
Teleantioquia - Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda.	0	183.693	-183.693	-100,0%

28.3.3 Arrendamientos: Al 31 de diciembre los ingresos por arrendamientos fueron:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ingresos por arrendamiento	3.988.387	3.806.135	182.252	4,8%
Corpaul	1.790.190	2.839.647	-1.049.457	-37,0%
Inversiones Casagrande S.A.S	617.950	1.057.668	-439.718	-41,6%
Fundación Ferrocarril de Antioquia	115.824	955.131	-839.307	-87,9%
Orinoco E-Scrap S.A.S	538.635	439.076	99.559	22,7%
Estructuras y Mecanizados S.A.S	228.216	381.278	-153.062	-40,1%
Industrias Plásticas Yoco Sas	246.767	337.871	-91.104	-27,0%
Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS	148.769	330.026	-181.257	-54,9%
Agencia para la gestión del paisaje, el patrim.	0	218.769	-218.769	-100,0%
Fabriescolares E.U	117.898	209.019	-91.121	-43,6%
Realtix S.A.S	36.829	192.020	-155.191	-80,8%
Valor + S.A.S	75.221	123.798	-48.577	-39,2%
Enfoques Empresariales S.A.S	23.823	55.797	-31.974	-57,3%
Arquitectura de Ventanas S.A.S	0	46.072	-46.072	-100,0%
Departamento de Antioquia	5.281	31.073	-25.792	-83,0%
Luis Emilio Morales Mesa	3.934	3.300	634	19,2%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0	-3.414.410	3.414.410	-100,0%
Promotora Escobero SAS	20.120	0	20.120	100,0%

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Organización Edifica SA	18.931	0	18.931	100,0%

28.3.4 Los ingresos no operaciones financieros a diciembre 31 del año 2024 fueron los siguientes:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Ingresos no operaciones financieros	952.930	2.094.595	-1.141.665	-54,5%
E.L Ganancia x cobertura de mercado (CDT)	281.050	1.055.164	-774.114	-73,4%
Interés venta de inmuebles	45.768	499.644	-453.876	-90,8%
Interés crédito de vivienda	422.740	330.383	92.357	28,0%
Intereses moratorios lote de Sabaneta	199.451	204.867	-5.416	-2,6%
Interés mora vivienda	3.919	3.782	137	3,6%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	0	755	-755	-100,0%
Interés préstamo vehículo	2	0	2	100,0%

NOTA 29. GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta lo conforma:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gastos	82.103.587	143.742.041	-61.638.454	-42,9%
Servicios personales	29.296.851	26.916.980	2.379.871	8,8%
Generales	22.211.270	23.335.700	-1.124.430	-4,8%
Provisiones y deterioro	6.814.216	13.089.099	-6.274.883	-47,9%
Otros gastos	23.781.250	80.400.262	-56.619.012	-70,4%

29.1 Gastos de administración de operación y venta.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gastos de administración y de operación	58.322.337	63.341.779	-5.019.442	-7,9%
Servicios personales (29.1.1)	29.296.851	26.916.980	2.379.871	8,8%
Generales (29.2.2)	22.211.270	23.335.700	-1.124.430	-4,8%
Provisiones y deterioro (29.2.3)	6.814.216	13.089.099	-6.274.883	-47,9%

29.1.1 Servicios personales.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gastos de administración y de operación	29.296.851	26.916.980	2.379.871	8,8%
Servicios personales	29.296.851	26.916.980	2.379.871	8,8%
Nómina	11.709.796	10.277.129	1.432.667	13,9%
Prestaciones	6.610.573	5.894.591	715.982	12,1%
Seguridad social	4.275.315	3.800.762	474.553	12,5%
Contratistas	3.492.297	3.498.594	-6.297	-0,2%
Otras prestaciones	2.209.243	2.018.449	190.794	9,5%
Pensiones e incapacidades	685.893	1.179.127	-493.234	-41,8%
Gastos de viaje y viáticos	292.910	230.502	62.409	27,1%
Gastos de selección	20.825	17.827	2.998	16,8%

29.1.2 Generales.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gastos generales	22.211.270	23.335.700	-1.124.430	-4,8%
Generales	22.211.270	23.335.700	-1.124.430	-4,8%
Impuestos contribuciones y tasas	7.772.555	5.879.858	1.892.697	32,2%
Servicios	5.054.314	4.671.555	382.759	8,2%
Publicidad y propaganda	2.799.955	4.760.232	-1.960.277	-41,2%
Honorarios y comisiones	2.530.583	5.185.043	-2.654.460	-51,2%
Seguros generales	1.971.152	1.611.124	360.028	22,3%
Arrendamiento operativo	1.437.666	1.085.829	351.837	32,4%
Servicios ciberseguridad	520.453	-	520.453	100,0%
Gastos legales	74.418	40.661	33.757	83,0%
Suscripciones y afiliaciones	50.172	101.397	-51.225	-50,5%
Intangibles	-	-	0	0,0%
Otros gastos generales	-	-	0	0,0%

Los gastos más representativos han sido:

- Impuestos valorizaciones y contribuciones.

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Impuestos Contribuciones y Tasas	Industria y comercio	4.407.534	4.162.403	245.130	5,9%
	Impuesto predial unificado	2.589.934	1.292.761	1.297.173	100,3%
	Cuota de fiscalización y auditaje	683.544	326.817	356.726	109,2%

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
	Impuesto sobretasa ambiental	76.512	82.984	-6.472	-7,8%
	Impuesto sobre vehículos automotores	10.306	8.381	1.925	23,0%
	Tasa prodeporte y recreación	3.219	5.903	-2.684	-45,5%
	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	1.507	-	1.507	100,0%
	Otros impuestos	-	609	-609	-100,0%
Total		7.772.555	5.879.858	1.892.697	32,2%

- Honorarios y Comisiones

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Honorarios y Comisiones	Comisiones personas Jurídicas	1.956.207	3.557.873	-1.601.665	-45,0%
	Comisiones personas jurídicas	304.752	-	304.752	100,0%
	Comisiones personas jurídicas	99.912	-	99.912	100,0%
	Comisiones personas jurídicas	84.873	1.556.411	-1.471.538	-94,5%
	Comisiones personas Naturales	84.839	70.760	14.079	19,9%
Total		2.530.583	5.185.043	-2.654.460	-51,2%

- Publicidad

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Publicidad y Propaganda	Indeportes Antioquia	-	1.956.207	-1.956.207	-100,0%
	Teleantioquia - Soc. Televisión de Antioquia Ltda.	2.799.955	304.752	2.495.203	818,8%
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	-	99.912	-99.912	-100,0%
Total		2.799.955	2.360.871	439.084	18,6%

- Servicios

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Servicios	Mantenimiento	1.642.757	1.781.102	-138.346	-7,8%
	Vigilancia	1.598.017	1.271.499	326.518	25,7%
	Ciberseguridad	520.453	-	520.453	100,0%
	Servicios de Aseo-Cafeter. Restau. y Lavan	401.477	356.748	44.728	12,5%
	Energía	372.585	352.344	20.241	5,7%
	Eventos varios	329.572	198.810	130.761	65,8%
	Telecomunicaciones	207.940	302.978	-95.037	-31,4%
	Acueducto-Alcantarillado y Aseo	150.261	15.864	134.397	847,2%
	Combustibles y Lubricantes	80.560	76.857	3.703	4,8%
	Materiales y Suministros Aseo 1	80.514	52.068	28.445	54,6%
	Materiales y Suministros Aseo 2	73.670	75.890	-2.220	-2,9%
	Materiales y Suministros	51.346	55.783	-4.437	-8,0%
	Tasa de Aseo	29.854	20.251	9.603	47,4%
	Comunicaciones y Transporte	14.771	4.023	10.748	267,1%
	Alcantarillado	11.542	12.140	-598	-4,9%
	Materiales y Suministros FRT 1	8.120	4.009	4.111	102,5%
	Materiales y Suministros FRT 3	1.330	81.826	-80.496	-98,4%
	Materiales y Suministros FRT 2	-	4.581	-4.581	-100,0%
	Materiales y Suministros FRT 4	-	4.781	-4.781	-100,0%
	Total	5.574.767	4.671.555	903.212	19,3%

- Seguros Generales

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Seguros Generales	Generales- Soat y otros	1.005.301	559.965	445.335	79,5%
	Seguro de Responsabilidad Civil	289.617	98.514	191.103	194,0%
	Infidelidad y Riesgos Financieros	285.328	272.190	13.137	4,8%
	Todo Riesgo Daños Materiales	183.366	107.122	76.245	71,2%
	Responsabilidad Civil Extracontractual	115.663	502.823	-387.160	-77,0%
	Colectiva de Seguro de Automóviles	54.162	45.460	8.702	19,1%
	Manejo Global para Entidades Oficiales	37.355	20.703	16.652	80,4%
	Incendio Colectiva Deudores	361	4.347	-3.986	-91,7%
	Total	1.971.152	1.611.124	360.028	22,3%

- Arrendamiento

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Arrendamientos Operativos	Centro Cívico de Antioquia Plaza de La Libertad PH	837.426	1.404.052	-566.626	-40,4%
	Valor + S.A.S	286.657	32.810	253.847	773,7%
	Sistemas GyG S.A.	237.431	412.699	-175.268	-42,5%
	Equiparo Ltda.	75.689	28.251	47.438	167,9%
	Menor cuantía	464	854	-390	-45,7%
	GRM Colombia SAS	0	41.680	-41.680	-100,0%
	Servisoft S.A.	0	33.979	-33.979	-100,0%
	Xenco S. A	0	33.921	-33.921	-100,0%
	Gran Imagen S.A.S	0	90.121	-90.121	-100,0%
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0	-992.538	992.538	-100,0%
	Total	1.437.666	1.085.829	351.837	32,4%

- Suscripciones y Afiliaciones.

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Suscripciones y Afiliaciones	Asoinfis	24.477	40.695	-16.218	-39,9%
	Legis Editores S. A	19.090	9.340	9.750	104,4%
	Litigio Virtual.Com S.A.S	3.050	3.799	-749	-19,7%
	Superintendencia Financiera de Colombia	2.600	0	2.600	100,0%
	El Colombiano S.A.S	867	1.572	-705	-44,8%
	Menor cuantía	88	431	-343	-79,6%
	ALIDE - Asoc. Latinoamericana de Inst Financieras	0	119.687	-119.687	-100,0%
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	-	-74.127	74.127	-100,0%
Total		50.172	101.397	-51.225	-50,5%

- Gastos Legales.

Descripción	Detalle	2024	2023	Variación \$	Variación %
Gastos Legales	Superintendencia de Notariado y Registro Sur	32.064	0	32.064	100,0%
	Confecámaras	20.060	15.053	5.007	33,3%
	Cifin S.A.	12.591	35.907	-23.316	-64,9%
	Cámara de Comercio de Medellín	7.329	0	7.329	100,0%
	Notaria Tercera	874	2.544	-1.670	-65,6%
	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	674	0	674	100,0%
	Menor cuantía	471	2147	-1.676	-78,1%
	Departamento de Antioquia	178	0	178	100,0%
	Municipio de Sabaneta	176	0	176	100,0%
	Notaria Única Puerto Berrío	0	7.673	-7.673	-100,0%
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0	- 206.694	206.694	-100,0%
	Centro Latinoamericano para la Pequeña Hidroeléctrica	-	184.029	-184.029	-100,0%
Total		74.418	40.659	33.759	83,0%

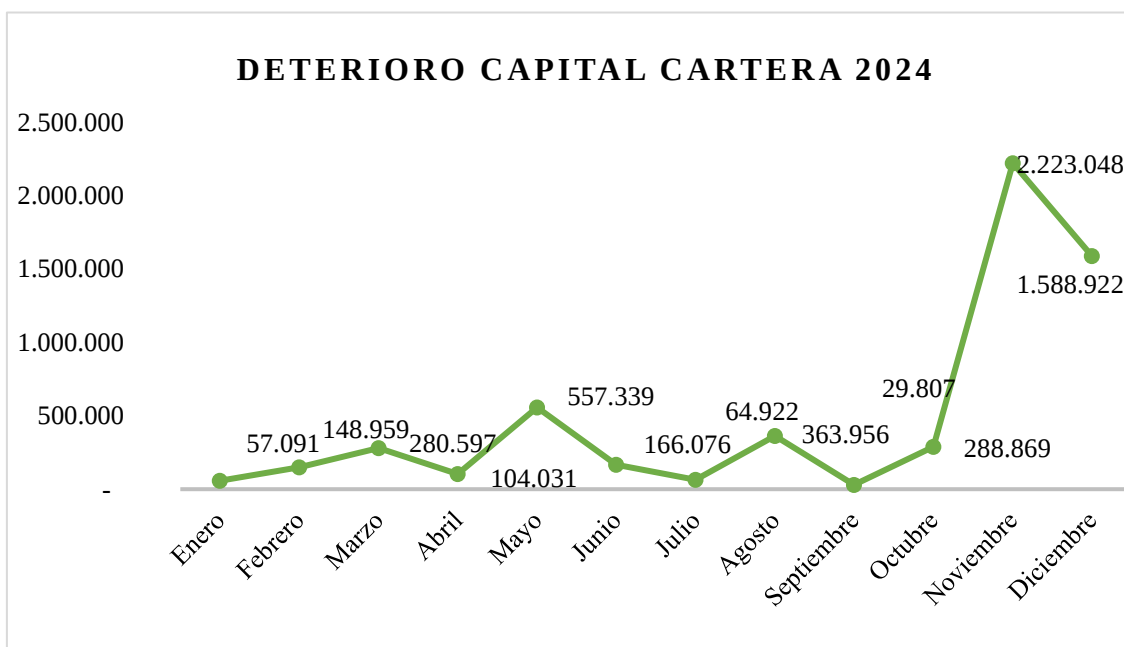
Los gastos generales se aumentan durante el último mes de la vigencia porque es de estricto cumplimiento el reconocimiento contable de todas las obligaciones adquiridas y respaldadas en los compromisos expedidos durante el año 2024.

29.2 Provisiones y deterioro.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Provisiones y deterioro	6.814.216	13.089.099	-6.274.883	-47,9%
Provisión de deudores - operación.	5.873.618	5.790.560	83.058	1,4%
Provisión de inversiones	0	0	0	0,0%
Deterioro bienes inmuebles	0	3.457.252	-3.457.252	-100,0%
Deterioro de cuentas por cobrar	632.791	679.725	-46.934	-6,9%
Provisión litigios	307.808	3.161.562	-2.853.754	-90,3%

(1) El deterioro de cuentas por cobrar fue aprobado registrar por el comité de sostenibilidad N° 2 del año 2022 y está conformado por:

Nombre	Deterioro Solicitado	Concepto
Molina Arango Rafael Ignacio	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Alvarez Ortiz Pascasio de Jesús	718	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Serie Ingenieros S.A.S	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Ingeniería Total S.A.S	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Ingomon S.A.S	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Empresa de Vivienda de Antioquia-Viva	2.363	Proceso Judicial incumplimiento de contrato
Tecnoevolucion Ltda.	485.514	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Constructora Precomprimidos S.A.	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Trainco S.A.	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Distrito Esp de Ciencia Tec E Innovación de Medellín	608	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Explanan S.A.S	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Ramirez y Cía. S. A	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Zapata Lopera S.A.	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Engico Ltda.	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Maquinaria y Construcciones S.A.S (Mayco)	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA



Nombre	Deterioro Solicitado	Concepto
Cobaco S. A	7.262	Costas y agencia en derecho a favor del IDEA
Vías S. A	7.262	Impuesto predial y admón. venta local Plaza Libertad
Excarvar S.A.S	7.262	Impuesto predial y admón. venta local Plaza Libertad
TOTALES	590.878	

En el año 2024 se realizó el deterioro de las Inversiones patrimoniales al costo por

valor de \$41.913. En este rubro se tomó como base la composición accionaria y el valor intrínseco de las inversiones comparándose con la inversión en libros dando como resultado el deterioro de dos de las inversiones al costo.

- (2) El deterioro de la cartera tanto de capital como de intereses corresponde a partidas destinadas para absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad, y se calculan mediante la metodología desarrollada en el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), cuyo fin es subsanar los eventos de incumplimiento a los cuales se ve expuesto el Instituto.)

El comportamiento del gasto deterioro de capital de cartera fue:

29.3 Depreciaciones y amortizaciones.

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Depreciaciones y amortizaciones	2.775.953	2.640.622	135.331	5,1%
Depreciación	1.742.792	1.915.434	-172.642	-9,0%
De propiedades, planta y equipo (29.3.1)	1.130.980	1.274.262	-143.282	-11,2%
De propiedades de inversión (29.3.2)	611.812	641.172	-29.360	-4,6%
Amortización	1.033.161	725.188	307.973	42,5%
De activos intangibles	1.033.161	725.188	307.973	42,5%

29.3.1 Propiedad planta y equipo.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Depreciación propiedad planta y equipo	1.130.980	1.274.261	-143.281	-11,2%
Equipo de comunicación y computación	569.739	604.033	-34.294	-5,7%
Maquinaria y equipo	469.329	515.431	-46.102	-8,9%
Edificaciones	71.620	71.620	0	0,0%
Muebles- enseres y equipo de oficina	11.266	13.385	-2.119	-15,8%
Equipo de computación plan de bienestar	4.066	4.066	0	0,0%
Bienes de arte y cultura	3.080	3.080	0	0,0%
Muebles y enseres plan de bienestar	1.880	1.875	5	0,3%
Equipo de transporte- tracción y elevación	0	60.771	-60.771	-100,0%

29.3.2 Propiedades de inversión.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Depreciación propiedades de inversión	611.812	641.172	-29.360	-4,6%
Edificaciones	611.812	540.560	71.252	13,2%
Edificaciones	0	100.612	-100.612	-100,0%

Amortización.

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Amortización	1.033.161	725.188	307.973	42,5%
Licencias	1.033.161	725.188	307.973	42,5%

29.4 Otros gastos no operacionales

Composición

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
OTROS GASTOS	23.512.898	80.400.262	-56.619.012	-70,4%
Provisión de deudores - no oper.	11.002.439	55.059.881	-43.789.090	-79,5%

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Pérdida por aplicación del mét de particip	9.919.491	3.850.417	6.069.074	157,6%
Subvenciones y desarrollo comunitario	2.208.000	20.503.044	-18.295.044	-89,2%
Comisiones y gastos bancarios	331.281	490.911	-159.630	-32,5%
Otros gastos extraordinarios	43.303	460.930	-417.627	-90,6%
Costas procesales	4.293	-	4.293	100,0%
Sentencias	2.443	-	2.443	100,0%
Multas y sanciones	1.648	-	1.648	100,0%
Pérdidas por riesgo operativo	-	5.801	-5.801	-100,0%
Castigo de cartera	-	29.278	-29.278	-100,0%

(1) Pérdida por aplicación del método de participación: al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Promotora Ferrocarril de Antioquia	716.357	1.617.548	-901.191	-55,7%
Frigoríficos Ganaderos de Colombia SAS	264.084	946.833	-682.749	-72,1%
IDEA +	2.703.299	779.450	1.923.849	246,8%
Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.	275.277	264.088	11.189	4,2%
Generadora Santa Rita	344.755	242.499	102.256	42,2%
GEN+ S.A.E.S.P.	2.171.642	0	2.171.642	100,0%
Rentan	2.783.446	0	2.783.446	100,0%
Teleantioquia - Soc. Televis de Antioquia LTDA	660.631	0	660.631	100,0%
Total, General	9.919.491	3.850.418	6.069.073	157,6%

NOTA 30. COSTOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Los costos de servicios financieros a diciembre 31 los costos en los cuales incurrió el IDEA fueron:

Composición

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Costo de los servicios financieros	143.914.318	152.312.436	-8.398.118	-5,5%
Intereses sobre depósitos y exigibilidades (1)	133.836.403	139.853.461	-6.017.058	-4,3%
Intereses créditos de redescuento (2)	10.077.914	12.458.975	-2.381.061	-19,1%

La totalidad de costos del Instituto están atadas a los cambios que sufren variables tales como: DTF, IPC y TRM.

- (1) Corresponde a la causación de los intereses que son reconocidos a los recursos depositados en el Instituto bajo las diferentes modalidades de captación. La siguiente tabla ilustra la tasa promedio ponderada reconocida a los depósitos para cada uno de los meses del año 2024:

Periodo	Depósitos a la vista	Depósitos a termino	Recursos en administración
Enero	6,89%	13,81%	3,88%
Febrero	7,06%	12,57%	3,71%
Marzo	6,84%	11,58%	3,60%
Abril	6,78%	11,32%	3,23%
Mayo	6,56%	11,14%	3,06%
Junio	6,52%	10,99%	3,00%
Julio	6,61%	10,77%	3,09%
Agosto	6,50%	10,38%	2,98%
Septiembre	6,31%	10,23%	2,85%
Octubre	5,93%	9,97%	2,73%
Noviembre	5,34%	9,81%	2,78%
Diciembre	5,58%	9,67%	2,95%

La distribución de los costos al 31 de diciembre de 2023 fue:

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Recursos en administración	31.445.331	41.031.199	-9.585.868	-23,4%
Depósitos término	7.150.642	11.441.954	-4.291.312	-37,5%
Depósitos vista	95.240.431	87.380.307	7.860.124	9,0%
Total	133.836.403	139.853.460	-6.017.057	-4,3%

- (2) Este concepto está conformado por los intereses que se causan en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter y Fondo para el Financiamiento Sector Agropecuario – Finagro.

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Intereses crédito de redescuento Findeter	4.949.491	7.026.758	-2.077.267	-29,6%
Intereses crédito de redescuento Finagro	5.128.408	5.432.217	-303.809	-5,6%
Total	10.077.899	12.458.975	-2.381.076	-19,1%

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Diferencia en cambio: Para la vigencia 2024 no hubo gasto por este concepto, ya que la deuda con la Corporación Andina de Fomento CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, fue cancelada en el mes de marzo 2021.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Entre compañías relacionadas es habitual que se presenten transacciones recíprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes (economías de escala, sinergias, entre otros). Estas relaciones generalmente originan intercambios de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, impositivo o contable, y de control. Con el fin de establecer un marco de interacción entre las compañías y buscando siempre respetar a los inversionistas, este tipo de operaciones deberán realizarse de manera transparente, evitando la posible ocurrencia de conflictos de interés.

Las transacciones con partes relacionadas son los depósitos tanto a término como a la vista, termino y convenios en administración sin tener algún tipo de beneficio económico, a continuación, se muestra los saldos a diciembre 31 de 2024 de los depósitos:

Cientes	Vista	Termino	Convenios
Totales	91.538.244	51.888.423	0
Rentan	36.773.065	-	-
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	2.180.810	34.300.000	-
Teleantioquia - Soc. Televis de Antioquia Ltda.	20.223.020	12.588.423	-
Valor + S.A.S	13.634.098	-	-
Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS	8.925.606	-	-
Gen+ S.A.E.S.P.	3.485.059	5.000.000	-
Idea + SAS	6.127.812	-	-
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S. A	95.760	-	-
Hidroeléctricas del Rio Arma S.A.S E.S.P.	87.611	-	-
Generadora Santa Rita S.A.S Esp-Gensarit	5.404	-	-

Otra de las transacciones con partes relación son las capitalizaciones que se realizan a las inversiones, las cuales son explicadas en la nota de inversiones patrimoniales.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El método directo es el utilizado para el estado financiero de flujo de efectivo el cual se realiza de forma mensual tomando como saldo inicial el saldo final del mes inmediatamente anterior. Se utiliza este método porque puede sustentar más claramente su rendición de cuentas a la entrada y salida de efectivos durante el periodo que se informa.

Está conformado por: actividades de operación, inversión y financiación.

Fortaleciendo la comparabilidad de la información sobre el rendimiento operativo de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables de evaluación pasadas de los flujos de efectivos futuro.

Por otro lado, es importante resaltar que el Instituto desde el 2020 por solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia se realiza la separación de caja la cual es un sistema de manejo de los recursos donde se clasifican por separado de forma real en cuentas bancarias y de forma contable, los distintos fondos que maneja el IDEA (dinero clientes, dineros propios), el Instituto tiene 3 tipos de fondeos:

Excedentes liquidez: son aquellos recursos que nos depositan los clientes en vista y depósitos a término y con los que podemos desarrollar el objeto social del IDEA, prestamos de todas las líneas que tiene en su portafolio.

Fondos especiales: son aquellos recursos que nos depositan los clientes en convenios y con los que podemos desarrollar el objeto social del IDEA, prestamos de todas las líneas que tiene en su portafolio.

Recursos propios: son aquellos recursos con los que cuanta el IDEA para invertir, asumir gastos de funcionamiento, préstamos línea IDEA, etc.

INDICADORES ECONÓMICOS

Indicadores de Capital	Fórmula	2024 12	2023 12
Apalancamiento	Total, pasivo / Total patrimonio	376,49%	345,00%
Nivel de endeudamiento	Total, pasivo / Total activo	79,01%	77,53%
Patrimonio técnico	N/A	845.101.320	756.335.770
Índice de solvencia	Total, patrimonio técnico/activos ponderados *nivel de riesgo	29,29%	28,28%
Indicadores de Eficiencia Administrativa	Fórmula	2024 12	2023 12
Eficiencia operacional	Total, gastos operacionales / Total Ingresos operacionales	15,67%	16,07%
Cubrimiento financiero	Total, gastos intereses/Total ingresos Intereses	82,08%	68,85%
Calidad de la admón.	Gastos admón. / Margen Fro bruto	25,56%	26,19%
Indicadores de Rentabilidad	Fórmula	2024 12	2023 12
Rentabilidad del Activo (ROA)	Resultado neto /Total activo	4,33%	4,67%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Resultado neto / Total patrimonio	20,62%	20,77%
Margen neto de intereses	Ingresos cartera - Costo de servicios	31.413.138	68.916.847
Margen operativo antes de deterioro y Dep	Resultado operacional antes de deterioro y dep/ Ingresos Operacionales	45,65%	45,29%
Margen operativo después de deterioro y Dep	Resultado operacional/ Ingresos operacionales	44,91%	44,62%
Margen neto	Resultado neto/ Ingresos operacionales	47,80%	40,49%